



INFORME ANUAL DE LABORES DEL ISSET 2016

SERIE INFORMES







DIRECTORIO

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Lic. Amet Ramos Troconis
Secretario de Planeación y Finanzas y Presidente de la Junta de Gobierno del ISSET

Ing. Arq. José Agapito Domínguez Lacroix
Director General y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno del ISSET

Lic. Bertín Miranda Villalobos
Secretario de Administración y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

Dr. Rafael Gerardo Arroyo Yabur
Secretario de Salud y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

Lic. Juan José Peralta Fócil
Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

L.C.P. M.A.P. Lucina Tamayo Barrios
Secretaria de Contraloría y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

Lic. José Ventura y Cisneros
Director de Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Ramiro Ruiz Bastos
Director de Finanzas

M.A.P. Miguel Vidal García
Director de Administración

Act. Ulises Rafael García Cachón
Titular de la Unidad de Apoyo Ejecutivo

Lic. Pedro Luis Bartilotti Perea
Titular de la Unidad de Atención a la Derechohabencia

M.D. Víctor Manuel Maldonado Tosca
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia

M.T.I. Rubén Alfredo Peraza Torres
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

M.A. Carlos Domínguez Pérez
Director de Contraloría Interna

Dr. Genaro Ramos Flores
Subdirector de Primer Nivel de Atención

Dr. Sergio Gómez Tronco
Subdirector de Segundo y Tercer Niveles de Atención

M.A.P.P. Leandro Jesús Ledezma Rosique
Director de Prestaciones Socioeconómicas

CONTENIDO

| | Página |
|---|--------|
| Presentación | 11 |
| Introducción | 13 |
| Dirección de Planeación, Programación y Evaluación | 23 |
| Dirección de Finanzas | 33 |
| Dirección de Administración | 43 |
| Unidad de Apoyo Ejecutivo | 55 |
| Unidad de Atención a la Derechohabencia | 61 |
| Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia | 67 |
| Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 77 |
| Dirección de Contraloría Interna | 91 |
| Sistema Médico ISSET | 99 |
| Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención | 109 |
| Unidad de Medicina Familiar de Centro | 113 |
| Medicina Familiar | 119 |
| Unidades de Medicina Familiar Municipales | 119 |
| Salud Pública | 123 |
| Programas Institucionales | 125 |
| Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención | 133 |
| Centro de Especialidades Médicas | 135 |
| Unidades de Segundo Nivel de Atención Regional | 151 |
| Subrogaciones | 155 |
| Medicina del Trabajo o Laboral | 155 |
| Auditoría Médica | 155 |
| Dirección de Prestaciones Socioeconómicas | 159 |
| Glosario de siglas y acrónimos | 175 |

PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 16, fracción III del Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, se presenta a la Junta de Gobierno del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en forma escrita, el Informe de Labores que contiene los resultados sobre la operatividad institucional llevada a cabo durante el año 2016.

En este Informe de Labores se da cuenta de las acciones desarrolladas en materia de seguridad social, así como de las correspondientes a la regulación y control y las de apoyo administrativo, mediante las que se contribuyó a cumplir con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Institucional del ISSET.

Durante este período que se informa, se dio continuidad y seguimiento a las acciones

de modernización operativa del Centro de Especialidades Médicas y de las Unidades de Medicina Familiar Municipales, mediante equipamiento médico de tecnología de punta y el uso de sistemas basados en tecnología de la información y comunicaciones. Enfocadas siempre a mejorar las condiciones de atención a los derechohabientes y proporcionarles las prestaciones sociales, económicas y médicas con calidad y calidez a las que por Ley tienen derecho.

Estamos convencidos de que con el esfuerzo conjunto de los trabajadores del ISSET, honramos la confianza de quienes la han depositado en nosotros y ofrecemos nuestro mayor esfuerzo y desinteresada voluntad de mantener nuestra lealtad a la Institución y al Titular del Ejecutivo Estatal por amor a Tabasco.

Ing. Arq. José Agapito Domínguez Lacroix
D i r e c t o r G e n e r a l

INTRODUCCIÓN

En el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, tenemos claro que es fundamental actuar con base en las normas que emanan del marco legal que continuamente evoluciona y se actualiza para impulsar el desarrollo de los aspectos operativos y administrativos, necesarios para lograr la misión organizacional, sus objetivos y metas, de manera precisa y transparente.

Esa misión está sustentada y fundamentada en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en el que se definen los ejes rectores que enmarcan la estrategia para el logro de los objetivos y metas definidos en el Programa Institucional del ISSET que se han cumplido satisfactoriamente por cuarto año consecutivo.

En el inicio de la presente administración nos dedicamos a resolver las carencias que se encontraron como el deterioro de la infraestructura del Instituto, la deficiente dispensación de medicamentos, la falta de equipamiento médico y

administrativo, y la ausencia de un Fondo para el pago de pensiones; por lo que se elaboraron los estudios necesarios para formular la nueva normatividad que permitiera pasar de un sistema obsoleto a uno más dinámico para amortiguar el problema que representan los pasivos contingentes.

Con la promulgación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y su reglamento, el ISSET puso en marcha la estrategia de solución de diversos problemas, aunque es pertinente comentar que no todos se han resuelto, se ha iniciado con la reestructuración de los pasivos contingentes, mediante el establecimiento de los fondos que a futuro contribuirán a su eliminación.

La Cámara de Senadores con base en un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de enero de 2016, estableció la última semana del mes de abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social, para analizar la problemática de los esquemas de la seguridad social en México, y con ello generar nuevas estrategias que permitan mejorar la estabilidad económica y social de las entidades de la república mexicana en materia de seguridad social.

En este año, en las mesas de trabajo, participaron especialistas del tema, servidores públicos, funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, así como líderes de sindicatos nacionales.

La Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco es un claro ejemplo para otras entidades del país que tienen problemas similares para el pago de las pensiones de los trabajadores que han cumplido su ciclo de vida laboral.

Se ha dado el paso principal para la solución de los problemas de Seguridad Social en nuestro estado, aunque faltan muchas adecuaciones normativas que se irán resolviendo con la participación de todos los entes públicos de la Administración Pública estatal. Nuestro compromiso es darle valor al esfuerzo y derecho laboral de los servidores públicos.

Situación Organizacional

El Instituto no es ajeno a los cambios que se han dado en el entorno de la Administración Pública estatal, es y ha sido necesario cambiar el esquema organizacional para adaptarse a las

demandas de los servidores públicos y sus familiares y mejorar las acciones y procedimientos de atención médica y los servicios y prestaciones socioeconómicas.

En este contexto, se formalizó la adecuación del marco normativo del Instituto mediante la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco (LSSET) en substitución de la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco; la nueva ley en materia de seguridad social fue publicada el 31 de diciembre del año 2015 en el Periódico Oficial, en cumplimiento al Decreto 294.

“Nunca como hasta ahora los diagnósticos muestran con tanta objetividad la crisis de los sistemas financieros de la seguridad social, lo que conlleva a explorar nuevas posibilidades para enfrentar los retos del presente y del futuro en la materia”

En el marco de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, la nueva figura jurídica del Instituto es la de Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Esta reforma jurídica logrará más beneficios a los trabajadores; con ello, inicia también la estrategia financiera para solucionar el problema del sistema de pensiones.

La atención a viejos problemas no podía postergarse; por eso el señor Gobernador tomó la decisión de promover la publicación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, pues consideró que era un beneficio no solo con el presente de los servidores públicos, sino con su futuro.

El titular del Poder Ejecutivo precisó: *“No haremos lo mismo que anteriores administraciones, que dejaban los problemas a los que seguían...”*

“Lo que nos ocupa a los servidores públicos es cumplir las expectativas que se tienen en este gobierno. Por eso, haremos nuestro mejor esfuerzo para llevar a cabalidad el cumplimiento de la ley y generar mejores condiciones a los trabajadores”.

Lic. Arturo Núñez Jiménez

El Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, elaborado en coordinación con las dependencias normativas y publicado el 16 de julio de 2016, define la nueva estructura orgánica del ISSET para el estudio, planeación y despacho de los asuntos en materia de seguridad social para los servidores públicos de los sujetos de la LSSET.

Seguiremos atendiendo el Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno y adecuando el Reglamento Interior del Instituto hasta su promulgación, cuyo avance está al 100%, y trabajamos en el Reglamento de Administración de las Cuentas Individuales y los que sean necesarios en materia normativa para asegurar el mejor funcionamiento del Instituto y la administración de sus recursos propios y complementarios.

Población Derechohabiente

Con la entrada en vigor de la LSSET, se inició el análisis de diversos procedimientos, entre ellos los concernientes a la actual base de datos del padrón de derechohabientes, cuyo contenido es motivo de depuración para determinar el universo real de trabajadores y beneficiarios, su radicación por municipios, por rango de edades y otros elementos de juicio que permitan tomar decisiones pertinentes con relación al retiro por jubilación, a la planeación del presupuesto para los servicios médicos y los de tipo asistencial a los que tienen derecho los beneficiarios, entre otros asuntos.

En este año, se tienen registrados en el padrón de afiliados a 87 mil 757 trabajadores activos, a 10 mil 636 jubilados y

pensionados, que sumados a los 100 mil 018 familiares beneficiarios, hacen un total de 198 mil 411 derechohabientes.

Farmacia Integral

Al inicio de esta administración, el problema del abasto de medicamentos estaba en su máxima expresión, y ha prevalecido con menor intensidad en los siguientes dos años; por esta razón tomamos la decisión de impulsar y aplicar la estrategia del Modelo de Farmacia Integral, que ha disminuido el problema y nos permite cumplir en el 96% de los casos con oportunidad de entrega y el restante es atendido en un tiempo de respuesta no mayor a 24 horas. El grado de confianza cada vez será mayor con la colaboración de todos los actores que participan en la atención del derechohabiente.

Equipamiento y Sistematización de las Unidades de Medicina Familiar Municipales

El manejo eficiente de los recursos del Instituto ha permitido que desde el inicio de esta administración se hayan atendido los requerimientos de los derechohabientes mediante un proyecto de mejora continua, fortalecido mediante la tecnología informática y de comunicaciones.

En las Unidades de Medicina Familiar Municipales se han instalado 159 equipos de cómputo, 96 impresoras y tres servidores de datos; siete UMFM están enlazadas por internet y en seis municipios se han instalado antenas inalámbricas que fortalecen y dan redundancia a los procesos de comunicación vía internet.

Programa para la Detección Oportuna del Cáncer de Mama

En el mes de octubre inició de manera intensiva el Programa de Prevención y Control del Cáncer de Mama en la mujer con fecha de conclusión el 15 de diciembre del presente año, previéndose 20 estudios por día, con una meta de 980 mastografías a mujeres derechohabientes con factores de riesgo.

Equipamiento y Sistematización del Centro de Especialidades Médicas

Al inicio del periodo 2013-2018, las condiciones en que operaba el Instituto tenían varios puntos de atención, en infraestructura, en operatividad, en medicamentos, en saturación de servicios, en falta de medios de control, procedimientos obsoletos y de equipamiento médico con serios problemas de funcionamiento.

Por ello, aplicando una política de racionalidad del gasto y en base a la calendarización de prioridades orientadas a solucionar la problemática señalada, se procedió a la adquisición de insumos y compra del equipamiento necesario para restaurar la funcionalidad plena del Segundo y Tercer Niveles de Atención Médica y brindar así la atención que merece el derechohabiente.

Es así que en 2013 se invirtió la cantidad de 1 millón 025 mil 386 pesos en la adquisición de 19 unidades de equipamiento médico, en el año 2014 se invirtieron 5 millones 805 mil 928 pesos en la compra de 44 equipos médicos; en el año 2015 con una inversión de 24 millones 705 mil 574 pesos, se adquirieron 17 equipos médicos; en estos tres años, 2013-2015, se invirtieron 31 millones 536 mil 888 pesos en equipamiento médico, condición necesaria para cumplir con los requerimientos de los derechohabientes en materia del servicio médico. **En esta administración se ha entendido que con la salud no se juega.**

En infraestructura, en 2013 se analizó la situación que existía en las áreas médicas y administrativas, así como los recursos disponibles y las condiciones y factores existentes en la captación de los ingresos,

razón por la que en el presupuesto de egresos se consideró únicamente lo relativo al mantenimiento correctivo y preventivo para dar continuidad al servicio.

A partir de 2014, inició el cambio en la infraestructura de manera gradual; es así que en el Centro de Especialidades Médicas se realizaron tres grandes acciones:

1. Rehabilitación de tres Quirófanos, una Sala de Recuperación, una Sala de Labor, una Sala de Expulsión, un Área de Descanso Médico del Área de Quirófanos y de un Centro de Equipo y Esterilización (CEYE);
2. Readaptación de la Unidad de Oftalmología;
3. Instalación de cinco equipos de aire acondicionado en los quirófanos.

En el año 2015, se continuó con las adecuaciones en el CEM, destacando que se realizaron con personal del Instituto:

1. La ampliación del Área de Cocina;
2. La readaptación de la Unidad de Hemodiálisis;
3. La rehabilitación de la Unidad de Nefrología.



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional, sede Emiliano Zapata

Establecimiento de las Unidades Médicas de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional

Sin embargo, esas mejoras sólo han sido un paliativo para las necesidades de requerimientos médicos de segundo y tercer niveles, por lo que en el año 2015 se desconcentró el servicio de segundo nivel, creando dos Unidades Regionales de Segundo Nivel de Atención en la Chontalpa, reflejándose los beneficios en este año 2016.

En este año, se continuó con la estrategia de desconcentración de los servicios de Segundo Nivel con el enfoque de

La desconcentración de los servicios médicos de segundo nivel, fortalece al de primer nivel y lo pone al alcance del lugar de trabajo del servidor público y su familia.

fortalecimiento al Primer Nivel de Atención Médica, formulando los proyectos para que en lugar de dos unidades sean siete con las siguientes sedes: Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso, además de dos en el municipio de Centro. Actualmente se cuenta con los estudios de mecánica de suelo de cuatro de las sedes, faltando los de Huimanguillo y Centro. Así, se creará una red mediante las Unidades Médicas de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional, mejorando la oportunidad de atención.



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional, sede Jalpa de Méndez

Con esta visión de cambio el Centro de Especialidades Médicas atenderá únicamente el servicio de tercer nivel, optimizando el tiempo de respuesta y la calidad del servicio con oportunidad para beneficio de los derechohabientes.

En paralelo, a partir del año 2013 inició de manera gradual el proceso de cambio en la

metodología del manejo de la información, para ello se ha adquirido equipamiento informático para dotar a los consultorios -de los tres niveles de atención- de computadoras e impresoras vinculadas a los tres centros de cómputo que integran de manera virtual al Instituto, mediante las redes locales y la de alcance estatal, lo que permite que

La tecnología es una herramienta para los fines de atención al usuario y un factor de cambio al interior del Instituto.

actualmente las áreas médicas estén integradas entre sí y con las Oficinas Centrales en base a los sistemas de información y a la infraestructura web que hace posible que el ISSET esté a la vanguardia tecnológica.



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional, sede Huimanguillo

En este esquema de trabajo se han modernizado los procedimientos de atención médica y sistematizado la información que se



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional, sede Macuspana

genera en los procesos de consulta. En complemento a esta manera directa de atención al usuario, era necesario proteger el medio de referencia documental para conservar los datos útiles contenidos en este medio, por lo que se han digitalizado los 142 mil 500 expedientes existentes en el Archivo Clínico del Centro de Especialidades Médicas a los que hoy los médicos familiares y especialistas pueden consultar a través del Sistema del Expediente Clínico Electrónico.

Con los ajustes en la metodología y los nuevos procedimientos aplicados en los



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional, sede Paraíso

procesos de control, ya es posible detectar los momentos en que deben ajustarse los mecanismos de registro, control y evaluación de resultados conforme lo señala la normatividad estatal y federal en materia de recursos públicos, para fortalecer la transparencia y objetividad de las acciones que se desarrollan en el ámbito del ISSET.

La visión directiva de cambio es integral, y coincide con la opinión de los trabajadores de los tres poderes de gobierno y de ayuntamientos; **es un trabajo de equipo.**

Voluntariado

El Voluntariado ISSET es conformado por un grupo de mujeres comprometidas que apoyan y brindan su mejor esfuerzo a los derechohabientes más vulnerables del Instituto.



Ceremonia de graduación de los niños de los CENDÍ's, generación 2013-2016

Las voluntarias forman un grupo autónomo e independiente, que gestionan y procuran sus propios recursos, con el fin de atender las necesidades que en salud y otros rubros, solicitan los derechohabientes o familiares.

Ellas sin lugar a duda, no escatiman su tiempo y creatividad personal para la organización de diferentes eventos mediante los cuales generan los recursos para llevar a cabo las mencionadas acciones.



Visita a niños internados en el Centro de Especialidades Médicas del ISSET

Es así como durante el año han ofrecido diferentes bazares, rifas, conciertos y diversos eventos que son la fuente que les permite solventar los apoyos para esta noble labor.

Este gran esfuerzo de equipo ha permitido apoyar a los derechohabientes con 120 marcapasos, prótesis de columna, cadera, rodilla, mama, lentes intraoculares, sillas de ruedas y apoyos funerarios.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, reconoce en cada una de las damas voluntarias, su compromiso responsable, generosa labor, sus intensas jornadas de trabajo y el empeño que ponen en cada una de las gestiones que realizan.



Festejando el Día de la Enfermera

“Gracias a nuestras Voluntarias”

Presupuesto 2016

El Instituto dispuso este año de un presupuesto de egresos modificado de 2 mil, 441 millones, 321 mil pesos, de los cuales se han comprometido 30 millones, 316 mil, 309 pesos.

Se han devengado 1 mil, 773 millones, 176 mil, 373 pesos, que representan el 83% del comprometido, y se han ejercido 1 mil, 724 millones, 501 mil, 978 pesos que equivalen al 81% del presupuesto comprometido. Se han pagado 1 mil, 665 millones, 173 mil, 289 pesos.



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y
EVALUACIÓN**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Mediante el proyecto “Gastos de Operación de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación” se han realizado las acciones de coordinación de los procesos relacionados con la aplicación de la normatividad y la orientación a la mejora organizacional y funcional en el entorno del Instituto.

La planeación es un proceso de toma de decisiones que el ISSET ha considerado de capital importancia para alcanzar las metas establecidas en sus programas de trabajo teniendo en cuenta, desde la situación orgánico-funcional encontrada en 2013 hasta las eventualidades que van surgiendo en el diario acontecer institucional, tomando en consideración los factores internos y externos que influyen en el logro de sus objetivos. Desde el punto de vista operativo, la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación (DPPE), está integrada con dos departamentos: de Planeación y Programación y de Evaluación y Vinculación Operativa, disponiendo de una plantilla de personal de 10 servidores públicos, cuyos

perfiles permiten atender asuntos relacionados con la planeación, programación, organización, evaluación, estadística, coordinación de eventos en materia de capacitación para el fortalecimiento conductual y operativo de los servidores públicos del ISSET, así como en materia de diseño gráfico. Con este capital, la DPPE llevó a cabo durante 2016, las siguientes:

ACCIONES

Reglamentación

La Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco (LSSET), publicada el 31 de diciembre del año 2015 en el Periódico Oficial Extraordinario 121, tiene por objeto garantizar el derecho a la seguridad social a los servidores públicos del Estado y los municipios, sus beneficiarios y pensionados, y define al ISSET como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, cuyos propósitos son proporcionar seguridad social a sus afiliados; ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo; y contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de sus derechohabientes.

Bajo ese contexto, el ISSET cuenta ya con nuevos conceptos que benefician a la derechohabiente: las cuentas individuales, seguros de vida y de desempleo, actividades de deporte, recreación y cultura, y el fondo general de administración, así como las ya tradicionales prestaciones médicas, préstamos a corto plazo, pensiones y jubilaciones, y la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi's) y de Cuidado Diario del Adulto Mayor (Cecuidam), así como la Funeraria; y próximamente atenderá los préstamos a mediano plazo e hipotecarios, y el programa de vivienda.

Con motivo de la promulgación de la LSSET, se elaboró su reglamento en coordinación con las dependencias normativas, siendo publicado oficialmente el 16 de julio de 2016. En él se define la nueva estructura del ISSET, así como las facultades genéricas de las direcciones y unidades que lo integran.

En seguida se preparó el proyecto de Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, -máximo órgano de gobierno del ISSET-, y, con base en el reglamento de la LSSET, se formuló el proyecto de Reglamento Interior del Instituto.

Ambos proyectos se encuentran en poder de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno con el fin de que -en caso procedente-, se aprueben en el seno de la propia Junta y se lleve a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Planeación y Programación

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se abrió el Módulo de Planeación dentro del Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF), en el que se efectuó la carga del organigrama institucional y los proyectos presupuestarios de las unidades administrativas del Instituto, así como su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Institucional del ISSET 2013-2018, lo que ha permitido ejercer el presupuesto con base en los principios de armonización contable establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).



Curso Taller Integración de la Cuenta Pública 2016, impartido por la SEPLAFIN

En materia de programación, en el Sistema de Hacienda Pública – identificado anteriormente como Sistema de Evaluación del Desempeño ALFA- administrado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, se elaboró - y en los casos pertinentes se actualizó -, la estrategia programática, las cédulas de planeación y programación presupuestaria, y los proyectos del ISSET.

Se ha coordinado la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT), a través del que las direcciones y unidades del Instituto han definido sus objetivos, acciones y metas, siendo la base para el desarrollo de los procesos orientados al logro de los propósitos institucionales. Sobre estos programas se efectúan periódicamente las evaluaciones, cuyos resultados son proveídos para la realización de diversos procesos, entre los que se encuentra el de registro y tratamiento de información estadística, que a su vez alimentan la elaboración de informes institucionales. Los PAT's individuales son uno de los insumos para la preparación de los programas presupuestarios.

Desde el punto de vista organizacional, y con base en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y su reglamento, y en el

proyecto de Reglamento Interior del ISSET, se ha iniciado la actualización del Manual General de Organización del ISSET.

Capacitación y Fortalecimiento del Capital Humano

En materia de capacitación en actitud y fortalecimiento del capital humano, con el apoyo de la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Administración, mediante 18 cursos-taller se proporcionó capacitación a 92 servidores públicos en temas relacionados con el manejo de conflictos, métodos y estrategias de negociación, desarrollo humano, gestión del cambio, cultura de servicio y otros temas relacionados con la atención al derechohabiente.



Taller motivacional y de desarrollo humano

También participaron 131 servidores públicos del ISSET en 11 conferencias y pláticas motivacionales organizadas por la Secretaría de Administración.



Curso de Atención Ciudadana y Gestión del Cambio impartido por la Secretaría de Administración

Quienes laboramos en la DPPE y en el ISSET en general, estamos convencidos de que el buen trato es el principal ingrediente de la atención con calidez a los derechohabientes.



Curso de manejo del estrés impartido por el SUTSET

En el marco del Programa “Fortalecimiento a la Base Operativa”, con el apoyo del Conalep, bajo la coordinación de la Secretaría de Administración, se impartieron 16 cursos de aplicaciones de software de oficina con la asistencia de 33 participantes; los temas impartidos están relacionados con paquetería informática (Word, Excel, Power Point y manejo de base de datos), seguridad e higiene, educación vial, mecánica, instalaciones eléctricas e hidráulicas y mantenimiento de climas.



Capacitación a personal directivo y mandos medios en Ortografía

En este mismo sentido, mediante cuatro cursos-taller impartidos por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado (SUTSET), se capacitaron 17 trabajadores en temas relacionados con el fortalecimiento de la competencia profesional y personal en la atención al público.

Para personal directivo y de mandos medios, se impartieron tres cursos; dos por

parte de la Secretaría de Administración: uno de ortografía, otro de redacción, beneficiando a 52 servidores públicos; el tercero –impartido por personal del propio Instituto-, orientado hacia la lectura y la comprensión lectora, benefició a 13 servidores públicos.

En cumplimiento a la normatividad hacendaria, en materia contable se ha capacitado a 23 personas mediante los diplomados virtuales de “Contabilidad Gubernamental” y “Disciplina Financiera”, y los cursos presenciales denominados: “Sistema de Evaluación del Desempeño”, “Control Interno” y “Presupuesto Basado en Resultados”; todos ellos bajo la coordinación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF).



Capacitación a personal directivo y mandos medios en Redacción.

A través de la Comisión Central Mixta de Capacitación se brindaron ocho becas al personal médico para cursar especialidades que representan el 100% de las solicitudes

presentadas, las que fueron autorizadas con un costo de 141 mil 193 pesos por el pago de suplencias.

En este mismo sentido, mediante los cursos “Metodología para la Evaluación del Marco Lógico”, “Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Ajuste y Rediseño de los Indicadores”, “Aspectos Generales para la Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño” e “Implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora”, impartidos por la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se capacitaron a cuatro servidores públicos del ISSET; todos ellos para sustentar y aplicar la metodología para la evaluación del desempeño institucional.

Con la colaboración del DIF Tabasco se benefició a 10 médicos con el curso-taller “Audiología en el Tercer Milenio”, al actualizarse en el análisis, diagnóstico y tratamiento oportuno de los problemas de audición, equilibrio y lenguaje, impartido por el Instituto Nacional de Perinatología.

En el ámbito del Centro de Especialidades Médicas se otorgaron 53 becas por parte de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación con motivo de su asistencia a congresos y cursos de especialidades en

materia médica y paramédica, y bajo la coordinación del Departamento de Enseñanza, Investigación y Calidad se llevaron a cabo 211 acciones de actualización comprendiendo sesiones clínicas, clases de educación médica, diplomados y cursos, beneficiando a 1 mil 423 personas, entre las que se encuentran tanto servidores públicos del ISSET como jóvenes estudiantes de las ramas médica y paramédica que realizan su internado rotatorio de pregrado o bien su servicio social en el Instituto.

En resumen, durante 2016 recibieron por lo menos una acción de capacitación 1 mil 852 trabajadores del ISSET, habiendo superado este resultado al de 2015 en 178%.

Estas acciones orientadas a la mejora administrativa y operativa es una clara respuesta para atender los objetivos del buen trato a los derechohabientes y del manejo racional del erario. El ISSET deja manifiesto su agradecimiento a las dependencias, órganos y organismos que nos otorgaron su apoyo.

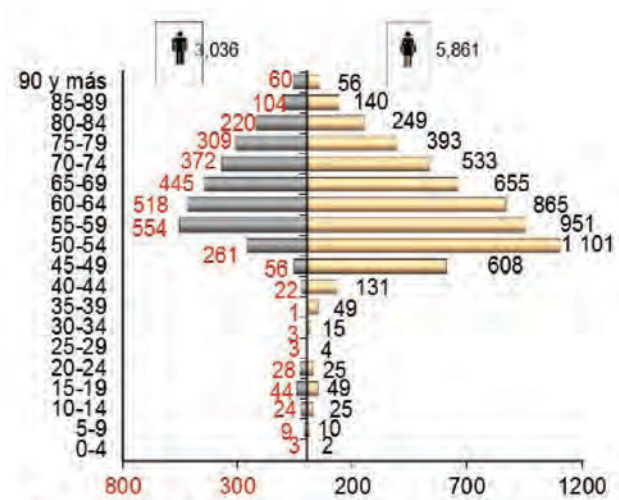
Evaluación y Vinculación Operativa

Estadística

Al 30 de noviembre, se han realizado las acciones de coordinación con las unidades

administrativas del Instituto que generan la información estadística que, previa revisión y análisis, se traduce en informes y reportes diversos con los que se atienden las peticiones de información en materia de prestaciones sociales, económicas y médicas, provenientes de las secretarías de Planeación y Finanzas, de Salud y Técnica, de la Coordinación de Planeación, así como del INEGI. Nuestra información en materia de salud, trasciende hasta la OMS, la Organización Mundial de la Salud.

Entre los documentos procesados más importantes se tiene el Informe de Gestión Gubernamental – con el que se contribuye para la integración del Informe de Gobierno- y el Anuario Estadístico del ISSET, cuyas versiones 2013, 2014 y 2015 se pueden consultar en la página electrónica del Instituto.



Fuente: Dirección de Prestaciones Socioeconómicas del ISSET

Análisis de la población por grupo quinquenal, edad y sexo

El Anuario Estadístico del ISSET en su versión 2016 tiene un avance del 35%, y se está iniciando el diseño de la versión 2017.

Cifra de asegurados por año
Serie Anual de 2010 a 2015



Análisis Estadístico de la Población Derechohabiente del ISSET

La tendencia de la sistematización de las actividades en el ISSET permitirá la simplificación en la preparación de los informes estadísticos con oportunidad para la toma de decisiones en los niveles directivos. En este sentido, actualmente se lleva a cabo el diseño del Sistema Maestro de Información Estadística (SMIE), que se constituirá en la herramienta informática que permita, vía red local (intranet), la captura, recepción, procesamiento, validación y distribución de la información estadística que se genera con motivo de la operatividad del ISSET, para dotar de certeza y confiabilidad a los informes, reportes y documentos institucionales que se elaboren, aplicando criterios y parámetros uniformes para cumplir con los requerimientos de las dependencias normativas estatales y federales.

Vinculación Interna

Como elemento integrante de la Comisión Dictaminadora de Prestaciones Económicas (Codipse), se ha participado en 102 sesiones de trabajo en las que se han analizado las solicitudes de los servidores públicos relacionadas con las pensiones, préstamos a corto plazo, préstamos para la adquisición de prótesis u órtesis, devolución de aportaciones, pago de seguro de vida y apoyo para gastos funerarios.

Vinculación con Centros de Estudio

Al 30 de noviembre, el Instituto brindó facilidades a 121 estudiantes de educación media superior y superior para que realicen en las Oficinas Centrales, los Centros de Desarrollo Infantil y el Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor su servicio social y prácticas de observación, académicas y profesionales, con lo que el ISSET contribuye a la vinculación teórico-práctica aplicada en los centros de trabajo a futuros profesionistas tabasqueños.

De estos 121 estudiantes, 109 son de nivel universitario y 12 de nivel técnico; del total, el 50% es de la Universidad del Valle de México, el 32% proviene de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el 3% de la

Universidad Tecnológica de Tabasco, el 1% de la Universidad Autónoma de Guadalajara y el 1%, también, de la Universidad Pedagógica Nacional; a nivel medio, el 6% procede del Centro Educativo “Arturo Rosenblueth”, el 3% del Centro de Bachillerato Núm. 32, el 2% de la Escuela Melanie Klein, el 1% del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel 12, y el 1% también, del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca.

La atención brindada a los estudiantes durante 2016, se incrementó un 116% con relación a 2015. Comparado contra 2014, se tiene un incremento de 104%.

Evaluación de Resultados

En el Instituto están claramente definidos los objetivos y metas en el PAT de cada unidad administrativa, que corresponden a procesos en los que interactúan actividades cuyo flujo de información tiene relación con resultados transversales que reflejan, en muchos casos, la interacción e integración funcional en la prestación de los servicios médicos y socioeconómicos a los derechohabientes del ISSET. Esta información es un elemento importante en la validación de los datos estadísticos y se convierte en insumo para la generación de los indicadores de los

resultados de la gestión de cada unidad administrativa.

Estos indicadores, a nivel Institucional, se registran, conforme a los lineamientos de la Ley Estatal de Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Coordinación Fiscal en Materia de Recursos Federales y Estatales, en el Sistema Hacienda Pública como parte de la evaluación integral de la aplicación de los recursos presupuestales del ISSET.



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN
DE
FINANZAS**

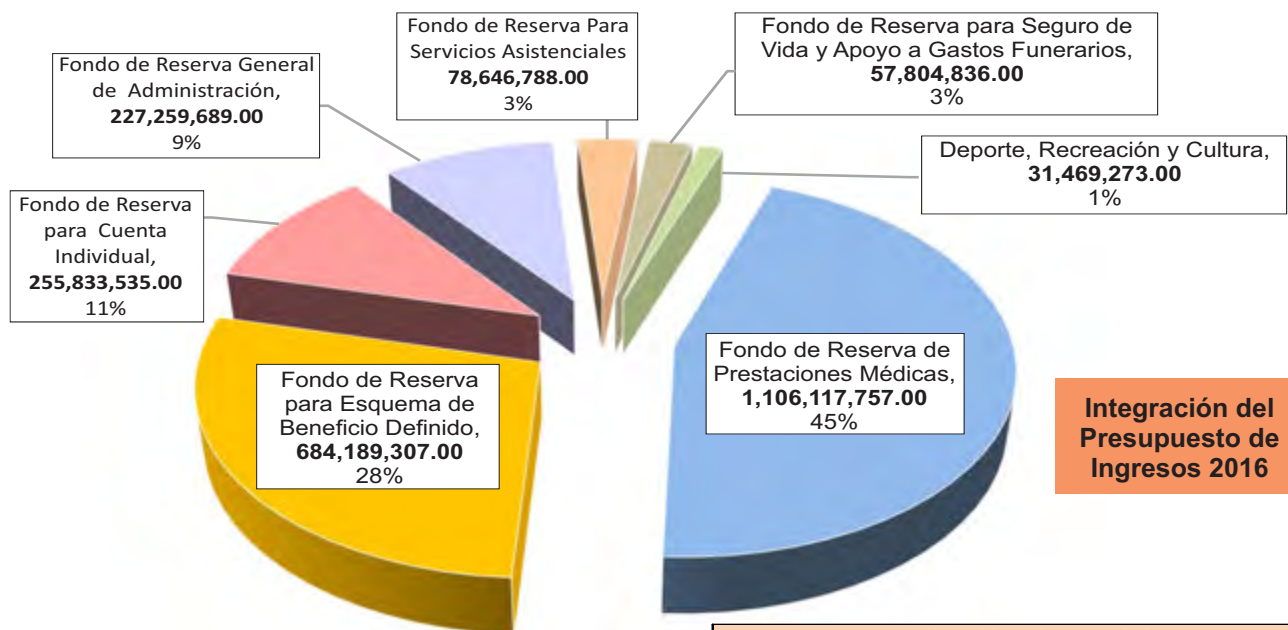
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Corresponde a la Dirección de Finanzas administrar de manera sistemática el ejercicio de los recursos financieros, facilitando diversas operaciones que realizan las áreas que otorgan prestaciones médicas y socioeconómicas, para cumplir la gran misión del Instituto: Proporcionar atención oportuna a la derechohabiente; por ello se ha procurado que los ingresos se recauden de manera oportuna, mediante una cobranza eficiente de las cuotas y aportaciones de seguridad social y otros derechos de cobro; estas políticas públicas nos han permitido contar con presupuestos de ingresos y egresos. La estructura orgánica cuenta con: 5 departamentos: de Ingresos y Cobranzas, de Control Presupuestal, de Recursos Financieros, de Contabilidad, y de Recepción y Revisión Documental; se integra con una plantilla de 57 servidores públicos, cuya labor diaria permite su adecuado funcionamiento.

A partir de la promulgación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, las finanzas del Instituto cuentan con un nuevo esquema financiero que le permite la generación de recursos propios, para integrar los siguientes fondos de reserva:

Prestaciones Médicas, Seguro de Vida y Apoyo a Gastos Funerarios; para Pensiones, dividido en dos vertientes: Cuentas Individuales y Esquema de Beneficio Definido; Servicios Asistenciales; Deporte, Recreación y Cultura y finalmente el Fondo General de Administración.

Lo anterior nos permitió integrar el Presupuesto de Ingresos, considerando otros recursos tales como derechos de cobro establecidos en la Ley de Hacienda del Estado, subsidios y otros aprovechamientos. Asimismo, cabe mencionar que en base a la Ley del ISSET abrogada que determinaba el 21% de cuotas y aportaciones, el Presupuesto de Ingresos al 31 de diciembre de 2015 reportó un monto de 2 mil, 053 millones, 737 mil, 703 pesos, y conforme a la Ley de Seguridad Social las cuotas y aportaciones se incrementaron hasta el 39%, por lo que el Presupuesto de Ingresos Estimados ascendió a la cantidad de 2 mil, 441 millones, 321 mil, 185 pesos, lo que reporta un incremento de 387 millones, 583 mil, 482 pesos, en el entendido que este presupuesto considera 255 millones, 833 mil, 535 pesos, correspondientes a las Cuentas Individuales que son propiedad de los trabajadores.



Integración del Presupuesto de Ingresos 2016

El Presupuesto de Ingresos Estimado, se distribuyó de la manera siguiente: Fondo de Prestaciones Médicas, 1 mil, 106 millones, 117 mil, 757 pesos; Fondo para Seguro de Vida y Apoyo a Gastos Funerarios, 57 millones, 804 mil, 836 pesos; Fondo para Cuentas Individuales, 255 millones, 833 mil, 535 pesos; Fondo para Esquema de Beneficio Definido, 684 millones, 189 mil 307 pesos; Fondo para Servicios Asistenciales, 78 millones, 646 mil, 788 pesos; Fondo para Deporte Recreación y Cultura, 31 millones, 469 mil, 273 pesos y para el Fondo General de Administración: 227 millones, 259 mil 689 pesos.

| PRESTACIONES MEDICAS | |
|----------------------|-------------------------|
| CONCEPTOS | IMPORTE TOTAL |
| CUOTAS | 208,716,759 |
| APORTACIONES | 896,820,098 |
| APROVECHAMIENTOS | 400 |
| LENTES INTRAOCULARES | 580,500 |
| TOTAL | 1,106,117,757.26 |

| PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS | |
|--|-------------------------|
| CONCEPTOS | IMPORTE |
| SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS | |
| CUOTAS | 28,666,620 |
| APORTACIONES | 29,138,215.80 |
| SUBTOTAL | 57,804,836.19 |
| ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO | |
| CUOTAS | 217,953,854.19 |
| APORTACIONES | 466,211,452.82 |
| APROVECHAMIENTOS | 24,000.00 |
| SUBTOTAL | 684,189,307.01 |
| SERVICIOS ASISTENCIALES | |
| CUOTAS | 33,217,566.01 |
| APORTACIONES | 40,793,502.12 |
| REPOSICIÓN DE CREDENCIALES | 294,300.00 |
| SERVICIOS CECUIDAM | 212,420.00 |
| CENDIS | 529,000.00 |
| SERVICIOS FUNERARIOS | 3,600,000.00 |
| SUBTOTAL | 78,646,788.13 |
| DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA | |
| CUOTAS | 13,986,343.58 |
| APORTACIONES | 17,482,929.48 |
| SUBTOTAL | 31,469,273.06 |
| FONDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| CUOTAS | 47,203,909.60 |
| APORTACIONES | 116,552,863.20 |
| OTROS INGRESOS: | |
| PRODUCTOS | 5,141,446.28 |
| APROVECHAMIENTOS | 688,689.12 |
| SUBSIDIO ESTATAL PARA GASTOS DE OPERACIÓN | 37,083,093.90 |
| SUBSIDIO PAR IMPUESTOS SOBRE NÓMINA | 20,589,687.00 |
| SUBTOTAL | 227,259,689.10 |
| CUENTA INDIVIDUAL | |
| CUOTAS | 255,833,534.75 |
| TOTAL | 2,441,321,185.50 |

Distribución de Ingresos Estimados por el Fondo de Reserva 2016

De estos fondos se destinaron 2 mil 185 millones, 487 mil, 651 pesos para integrar el Presupuesto de Egresos quedando fuera del gasto el Fondo de Reserva de Cuentas Individuales, por un monto de 255 millones, 833 mil, 534 pesos.

El Presupuesto de Egresos del ejercicio está distribuido de la siguiente manera: Del Fondo de Prestaciones Médicas por un monto de 1 mil, 106 millones, 117 mil 757 pesos, se destinaron para Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención, 168 millones, 773 mil, 961 pesos y para Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención, 762 millones, 975 mil, 152 pesos, quedando un Fondo de Reserva de Prestaciones Médicas de 174 millones, 368 mil, 644 pesos.

De los fondos destinados para Prestaciones Socioeconómicas por un monto de 852 millones, 110 mil, 204 pesos, se distribuyeron de la siguiente manera: Fondo de Seguro de Vida y Apoyo de Gastos Funerarios, 57 millones, 804 mil 836 pesos, destinándose para gastos de operación, 35 millones, 807 mil, 332 pesos y para el Fondo de Reserva, 21 millones, 997 mil, 504 pesos.

Para el Fondo de Pensiones de Beneficio Definido, 684 millones, 189 mil 307

pesos, para el pago de las nóminas de Jubilados y Pensionados.

Para el Fondo de Servicios Asistenciales, cuenta con 78 millones, 646 mil, 788 pesos, se destinaron para gastos de operación 44 millones, 482 mil, 724 pesos y para el Fondo de Reserva 34 millones, 164 mil, 064 pesos.

| | |
|--|-------------------------------|
| PRESTACIONES MEDICAS | PRESUPUESTO MODIFICADO |
| DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 168,773,961.49 |
| DE 2DO. Y 3ER. NIVELES DE ATENCIÓN | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 762,975,152.13 |
| FONDO DE RESERVA DE PRESTACIONES MÉDICAS | 174,368,643.64 |
| FONDO DE PRESTACIONES MÉDICAS | 1,106,117,757.26 |
| PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS | PRESUPUESTO MODIFICADO |
| SEGURO DE VIDA Y APOYOS FUNERARIOS | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 35,807,332.01 |
| FONDO DE RESERVA DE SEGURO DE VIDA Y APOYOS FUNERARIOS | 21,997,504.18 |
| FONDO DE SEGURO DE VIDA Y APOYOS FUNERARIOS | 57,804,836.19 |
| ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO | |
| PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES | 684,189,307.01 |
| FONDO DE ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO | 684,189,307.01 |
| SERVICIOS ASISTENCIALES | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 44,482,724.15 |
| FONDO DE RESERVA DE SERVICIOS ASISTENCIALES | 34,164,063.99 |
| FONDO DE SERVICIOS ASISTENCIALES | 78,646,788.14 |
| DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 14,167,580.96 |
| FONDO DE RESERVA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA | 17,301,692.11 |
| FONDO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA | 31,469,273.07 |
| PRESUPUESTO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS | 852,110,204.41 |
| ADMINISTRACIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO |
| SERVICIOS PERSONALES | 227,259,689.10 |
| FONDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 227,259,689.10 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 2,185,487,650.77 |
| CUENTA INDIVIDUAL | MODIFICADO |
| CUENTA INDIVIDUAL | 255,833,534.73 |
| TOTAL DEL FONDO DE CUENTA INDIVIDUAL | 255,833,534.73 |
| PRESUPUESTO TOTAL | 2,441,321,185.50 |

Presupuesto de Egresos 2016

Para el Fondo de Deporte, Recreación y Cultura 31 millones, 469 mil, 273 pesos, de los cuales, para Gastos de Operación, 14 millones, 167 mil, 581 pesos y para el Fondo de Reserva 17 millones, 301 mil 692 pesos.

Por último el Fondo General de Administración, dispone de 227 millones, 259 mil, 689 pesos, para gastos de operación.

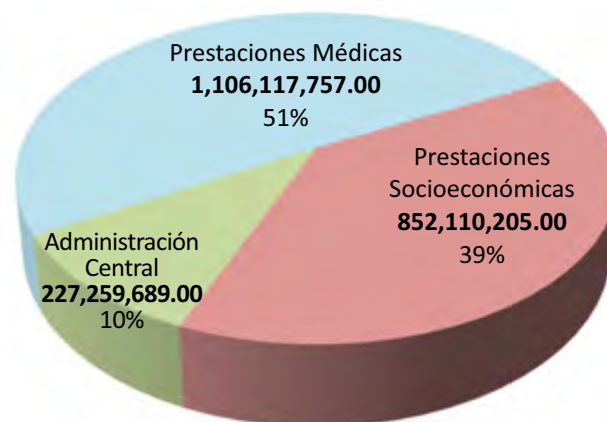
La integración de los Fondos de Reserva se derivan de la reducción de los siguientes proyectos presupuestados: Construcción y Equipamiento de un Cendi 26 millones, 241 mil, 632 pesos; Remodelación del Centro de Especialidades Médicas, 14 millones, 490 mil pesos, Construcción y Equipamiento de 5 Unidades Médicas, 146 millones 962 mil 500 pesos, Equipo Médico, 35 millones y Medicamentos por 25 millones, 137 mil, 771 pesos.

Por lo anterior el Fondo de Reserva del Instituto quedó integrado por un monto de 247 millones, 831 mil, 904 pesos, los cuales se han transferido para incrementar el Fondo de Esquema de Beneficio Definido

En cuanto al Presupuesto de Egresos destinado para Prestaciones Socioeconómicas, es necesario mencionar el comportamiento del Presupuesto del

Sistema de Pensiones modificado para cerrar el ejercicio por un monto de 1 mil, 438 millones, 053 mil 155 pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha 1 mil, 142 millones, 485 mil 673 pesos, correspondientes a los recursos asignados al Fondo de Pensiones de Beneficio Definido por un monto de 684 millones, 189 mil, 307 pesos; 247 millones, 831 mil, 904 pesos transferidos de los Fondos de Reserva, así como de 210 millones, 464 mil, 462 pesos, que afectaron otros proyectos presupuestados.

Por otra parte hay que hacer notar que el gasto por pensiones en el ejercicio 2015, fue de 1 mil 103 millones, 684 mil, 343 pesos y en el presente ejercicio es de 1 mil 438 millones, 053 mil, 155 pesos, es decir un incremento de 334 millones, 368 mil 812 pesos equivalente al 30.3%.



Integración del Presupuesto de Egresos 2016

ACCIONES

Movimientos de Egresos

Del Presupuesto de Egresos Modificado se han comprometido 2 mil 126 millones, 205 mil, 409 pesos, que representa el 97% respecto al gasto, tomando en cuenta que de dicha cantidad 30 millones, 316 mil, 309 pesos, corresponden a recursos comprometidos que se encuentran en procesos licitatorios; se han devengado 1 mil, 773 millones, 176 mil, 373 pesos, que representa el 83% del comprometido, y se han ejercido 1 mil, 724 millones, 501 mil, 978 pesos que equivalen al 81% del presupuesto comprometido.

Se han pagado 1 mil, 665 millones, 173 mil, 289 pesos, registrados oportunamente de acuerdo a la normatividad del Conac.

Conciliaciones Presupuestales

Se realizaron ocho conciliaciones internas con el fin de llevar a cabo un adecuado control de nuestros recursos, además de 11 conciliaciones y cuatro autoevaluaciones presupuestales con la Secretaría de Planeación y Finanzas en cumplimiento de la normatividad en la materia y con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos financieros del Instituto.

Ingresos y Cobranzas

A la fecha se han procesado devengados por derechos de cobro, por un monto de 2 mil, 155 millones, 913 mil 264 pesos, así como una recaudación por 1 mil, 709 millones, 995 mil, 958 pesos.

Estas acciones de registro y control oportuno del cobro de pagos directos en caja y de pagos de transferencias al ISSET, fortalece la toma de decisiones en los servicios institucionales a los derechohabientes.



Ingresos y Cobranzas; atención al público

Al 30 de noviembre, las inversiones bancarias que han generado utilidades por concepto de intereses por un monto de 2 millones, 940 mil, 110 pesos que amplían los ingresos presupuestarios, dando cumplimiento a lo establecido con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Pago de Impuestos

El ISSET ha efectuado el pago de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cantidad de 94 millones, 083 mil, 135 pesos, y a la Secretaría de Planeación y Finanzas 16 millones, 930 mil, 221 pesos por concepto del 3% sobre nómina provenientes de recursos fiscales ordinarios, dando cumplimiento puntual a la normatividad en la materia.



Servicio de Administración Tributaria

También se realizaron 11 declaraciones informativas ante el Sistema de Administración Tributaria sobre los pagos realizados a proveedores y prestadores de servicios, dando cumplimiento a la obligación fiscal federal, con lo que el ISSET constata su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones institucionales.

Organización Documental y Trámites de Pago

Se regularizaron 40 mil 860 pólizas del Instituto, con la finalidad de disponer de manera oportuna de la documentación organizada en forma cronológica, con lo que se continúa avanzando en materia de armonización contable.

Se realizaron 3 mil 420 trámites de pago por concepto de apoyo económico, para pasaje a pacientes derechohabientes que se tienen que trasladar de los municipios al Centro de Especialidades Médicas, para proporcionarles el servicio médico requerido, por la cantidad de 833 mil pesos con recursos propios del Instituto, logrando el cumplimiento de la meta programada a la fecha.

En el periodo que se reporta se realizaron 672 trámites de pago por concepto de apoyo económico para viáticos y pasajes foráneos a pacientes que requieren trasladarse a hospitales fuera del estado para recibir atención médica de Tercer Nivel, por el orden de 1 millón, 687 mil, 140 pesos con recursos propios, en beneficio de los derechohabientes en términos de salud y economía.



Área de Control Documental Contable

También, se realizaron 68 trámites de pago por concepto de reembolsos de gastos médicos, por un importe de 2 millones, 058 mil, 800 pesos logrando un avance del 96% de acuerdo a la meta programada, contribuyendo a la eliminación de la afectación en la economía de los derechohabientes.

Cumplimiento de Pago

Se han pagado 137 millones, 193 mil pesos a proveedores de bienes y 30 millones, 768 mil pesos a prestadores de servicios, dando cumplimiento a los compromisos contraídos.

Considerando el decreto de austeridad y racionalización del gasto, emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal, se han diseñado y aplicado las medidas disciplinarias en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, por lo que es relevante mencionar que en el ejercicio fiscal 2013 disminuyó el gasto en 14%; para el ejercicio 2014 se tuvo una reducción en el gasto del 11%; para el ejercicio 2015 del 6%, y para el presente ejercicio se considera una disminución en el gasto de 5.8%, en Administración General.



Área de Caja; atención a Proveedores



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración es la encargada de planear, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, la prestación de los servicios generales, las acciones en materia de protección civil, los procesos de adquisición y de almacenamiento, y el control del inventario de los bienes muebles del Instituto, así como lo concerniente a la obra civil, que en breve debe atender por virtud del Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, promulgado en la medianía del presente año.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección de Administración está integrada con cinco departamentos: de Recursos Humanos, de Adquisiciones, de Almacén General, de Inventarios y Bienes y de Servicios Generales y Protección Civil, disponiendo de una plantilla de personal integrada por 132 servidores públicos, con los perfiles adecuados para atender las actividades inherentes a los procesos enunciados. Con su participación, se han llevado a cabo las siguientes:

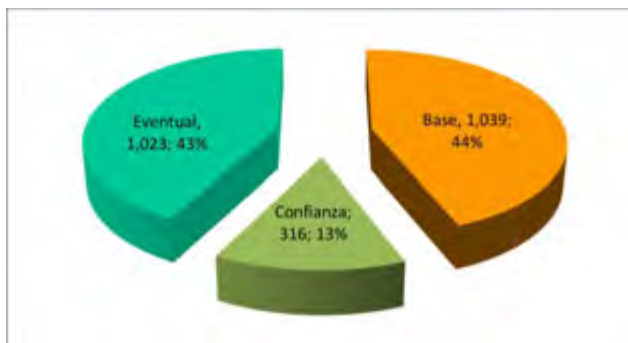
Acciones

Recursos Humanos

Del presupuesto asignado a los proyectos “Sueldos de la Dirección Administrativa del ISSET”, “Sueldos de la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas del ISSET”, “Sueldos de las Unidades de Medicina Familiar Municipales de Primer Nivel de Atención”, “Sueldos de las Unidades de Segundo Nivel de Atención Regional”, “Sueldos del Centro de Especialidades Médicas “Dr. Julián A. Manzur Ocaña”, el Instituto cubrió el pago a 1 mil 039 trabajadores de base, 316 de confianza y 1 mil 023 eventuales, dando un total de 2 mil 378 trabajadores, aplicando por concepto de sueldos y prestaciones la cantidad de 595 millones 314 mil 759 pesos provenientes de recursos propios. Con el personal eventual se han establecido los contratos correspondientes.

Con el objetivo de eficientar y transparentar los procesos de contratación y promoción de personal, se actualiza el profesiograma y el escalafón del Instituto, meta que se prevé tenerla concluida en el mes de diciembre del presente año.

En lo que se refiere a movimientos de personal, durante el presente año se procesó un total de 75, correspondiendo 2 a bajas por renunciaciones, 8 por defunciones, 36 jubilaciones, 7 por cambio de adscripción, 14 por recategorizaciones y 8 por basificaciones.



Recurso humano del ISSET, por tipo plaza

Adquisiciones

Se realizaron 23 reuniones del Subcomité de Compras (19 ordinarias y 4 extraordinarias) en actividades de análisis y evaluación de propuestas, para una mejor selección de los insumos y artículos solicitados por las unidades administrativas.

En el rubro de adquisiciones, se han comprometido 341 millones 808 mil 255 pesos mediante:

a. Cuatro licitaciones públicas de carácter nacional, aplicando una inversión de 271 millones 583 mil 504 pesos;

b. Cinco de nivel estatal aplicando recursos por 17 millones 767 mil 302 pesos;

c. 18 licitaciones simplificadas mayores a un costo total de 30 millones 307 mil 809 pesos;

d. 33 licitaciones simplificadas menores a un costo total de 10 millones 038 mil 942 pesos;

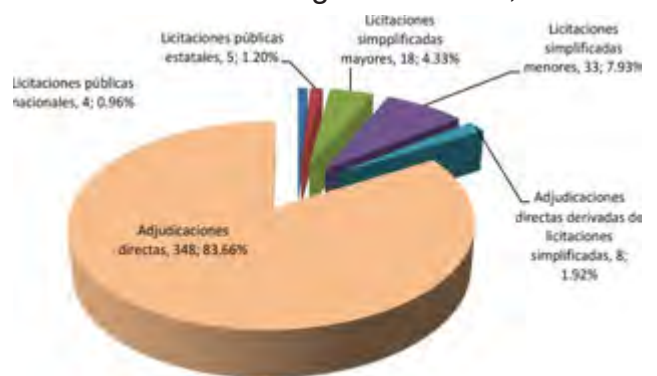
e. Ocho adjudicaciones directas derivadas de licitaciones simplificadas a un costo total de 4 millones 933 mil 974 pesos;

f. 348 adjudicaciones directas que representan un gasto de 7 millones 176 mil 724 pesos.

En todos los casos se aplicaron recursos propios.

Las licitaciones de alcance nacional se refieren a:

a. Una en el rubro de medicinas y productos farmacéuticos por un monto total de 200 millones 681 pesos, comprometiendo el 100% del monto asignado al rubro;

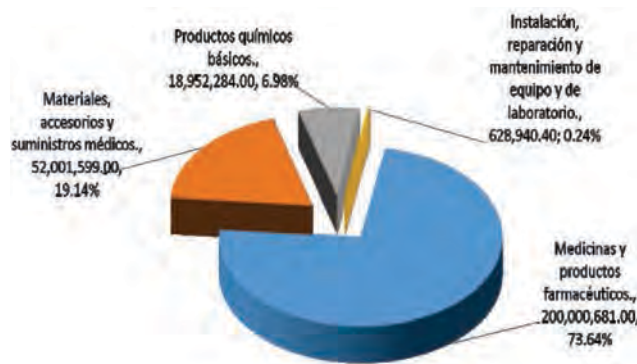


Modalidades aplicadas en la adquisición de bienes e insumos en el ISSET en 2016

b. La segunda en el rubro materiales, accesorios y suministros médicos por un monto de 52 millones 001 mil 599 pesos, comprometiendo el 100% del monto asignado al rubro;

c. La tercera en el rubro de productos químicos básicos, por un monto de 18 millones 952 mil 284 pesos, comprometiendo el 100% de los recursos asignados a esta licitación;

d. La cuarta en el rubro de instalación, reparación y mantenimiento de equipo y de laboratorio, por un monto de 3 millones 521 mil pesos, los que han quedado comprometidos para su pago.



Inversión en licitaciones públicas de nivel nacional realizadas en el ISSET en 2016

Estas licitaciones importan la cantidad de 271 millones 583 mil 504 pesos.

Las cinco licitaciones de carácter estatal corresponden al rubro de productos alimenticios, servicios de vigilancia, material

de limpieza, materiales y útiles de oficina, así como para materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, que conjuntamente suman 17 millones 767 mil 301 pesos.

Las 18 licitaciones simplificadas mayores tuvieron un importe de 30 millones 307 mil 809 pesos y corresponden a los rubros:

1. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos del Instituto, consistentes en vales de gasolina, por 2 millones 463 mil 700 pesos que representa el 98.76% del presupuesto anual asignado para este rubro.

2. Productos alimenticios, por el monto de 1 millón 127 mil 500 pesos, que representa el 100% del presupuesto anual asignado para este rubro.

3. Pagos para el seguro de vida, por un monto de 779 mil 351 pesos, que representa el 77.93% del presupuesto anual asignado a este rubro;

4. Materiales, accesorios y suministros médicos, por un monto de 2 millones 490 mil 825 pesos, que representa el 100% del presupuesto anual en este rubro.

5. Mobiliario, por 1 millón 258 mil 432 pesos, que representa el 5.87% del presupuesto anual en este rubro;

6. Medicinas y productos farmacéuticos por 1 millón 600 mil 939 pesos, que representa el 0.80% del presupuesto anual en este rubro;

7. Otros materiales y artículos de construcción y reparación por un monto de 1 millón 554 mil 720 pesos, que representa el 50.41% del presupuesto anual en este rubro;

8. Medicinas y productos farmacéuticos por 2 millones 058 mil 393 pesos, que representa el 0.92% del presupuesto anual en este rubro;

9. Materiales, accesorios y suministros médicos por 1 millón 761 mil 170 pesos, que representa el 2.05% del presupuesto anual en este rubro;

10. Licencias de uso de software por el monto de 997 mil 082 pesos, que representa el 55.14% del presupuesto anual en este rubro.

11. Equipos y aparatos de comunicaciones por el monto de 1 millón 782 mil 714 pesos, que representa el 92.48% del presupuesto anual en este rubro.

12. Materiales, accesorios y suministros médicos por el monto de 1 millón 832 mil 859 pesos, que representa el 2.13% del presupuesto anual en este rubro.

13. Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos por el monto de 1 millón 708 mil 324 pesos, que representa el 48.84% del presupuesto anual en este rubro.

14. Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios administrativos por el monto de 947 mil 702 pesos, que representa el 47.98% del presupuesto anual en este rubro.

15. Medicinas y productos farmacéuticos por el monto de 2 millones 148 mil 102 pesos, que representa el 0.96% del presupuesto anual en este rubro.

16. Bienes de tecnología de información por el monto de 2 millones 400 mil pesos, que representa el 40.55% del presupuesto anual en este rubro.

17. Equipo Médico por el monto de 2 millones 445 mil pesos, que representa el 2.37% del presupuesto anual en este rubro.

18. Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos por el monto de 950 mil 995 pesos, que representa el 15.05% del presupuesto anual en este rubro.

También, se llevaron a cabo:

a.33 licitaciones en la modalidad simplificada menor por un monto de 10 millones 038 mil 942 pesos;

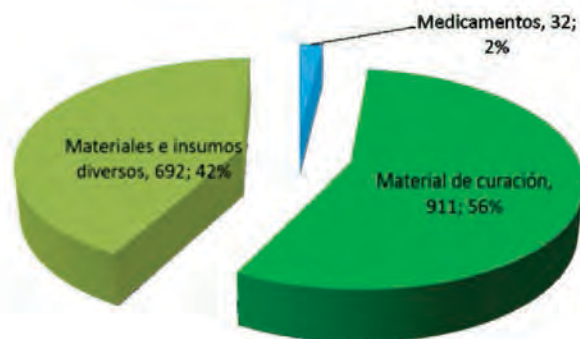
b. Ocho adjudicaciones directas derivadas de licitaciones simplificadas por 4 millones 933 mil 971 pesos, y

c. 348 compras directas por 7 millones 176 mil 979 pesos.

En todos los casos, y en sus modalidades especificadas, los procesos se realizaron conforme a la normatividad en la materia

Almacén General

En el Almacén General se realizó un inventario físico con un importe aproximado de 116 millones 572 mil 796 pesos por concepto del valor de las existencias de diversos bienes almacenados al inicio de 2016.



Facturas recibidas en el Almacén en el ejercicio 2016

En el periodo enero-noviembre, se han recibido 1 mil 635 facturas que presentaron 59 proveedores con los cuales el Instituto ha formalizado la adquisición correspondiente y que se relacionan con 32 adquisiciones de medicamentos, 911 de material de curación y 692 de materiales e insumos diversos, que en total representan una inversión aplicada de 85 millones 074 mil 355 pesos, de recursos propios.

Se han atendido 317 solicitudes de abasto de las áreas médicas y administrativas, proporcionando medicamentos, material de curación y materiales e insumos diversos.

Las entradas y salidas del Almacén, se han documentado con 1 mil 635 órdenes de entrada y 2 mil 526 órdenes de salida en el Sistema de Control de Almacén, que reflejan contablemente 48 millones 097 mil 477 pesos

de acuerdo al valor de cada insumo referenciado al 30 de noviembre del presente año.

Inventarios

En el periodo de enero a noviembre, se revisaron 100 áreas de trabajo mediante 596 acciones de supervisión de los espacios de los bienes inmuebles que utiliza el Instituto, y verificó la situación física de los bienes muebles mediante 4 mil 850 revisiones.



Actualización del inventario de activos fijos

En este proceso de revisión, se actualizaron 450 resguardos de asignación personal; también, se asignaron 500 códigos de nuevas adquisiciones. Los resultados de estas actividades se procesaron para actualizar la base de datos del activo fijo; en esta actualización se incluyeron 421 solicitudes y dictámenes de baja, de acuerdo al procedimiento de baja de los activos fijos.

Respecto a los bienes muebles adquiridos, se realizaron 100 acciones de recepción y 170 de distribución, tramitando el pago de 70 facturas relacionadas con esos bienes.

En cuanto al equipo vehicular, se hicieron 20 revisiones físicas, ocho resguardos y 60 acciones de verificación de la situación física en cuya documentación se incluye la evidencia mediante las fotografías correspondientes.

Asimismo, se envió a la Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado la información actualizada de los bienes, los cuales se integran actualmente por 11 mil 400 bienes muebles con corte al 30 de junio del 2016.



Mantenimiento correctivo y preventivo al parque vehicular del ISSET

De la misma manera, para fines de cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Cuenta

Pública del Gobierno del Estado, se envió el estado general que guarda el Instituto desde el año 1984 hasta el 31 de diciembre del año 2015, en la determinación y aplicación de la depreciación de todos los bienes muebles, así como la amortización de los bienes intangibles del ISSET.

Mantenimiento

Al 30 de noviembre, en materia de Servicios Generales, se dio mantenimiento preventivo a las Unidades de Medicina Familiar en Balancán, Frontera, Centro, Comalcalco, Paraíso, Tenosique, Villa el Triunfo en Balancán y Villa Vicente Guerrero en Centla, a los cuatro Cendi's, al Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor y a las Oficinas Centrales, consistente en reparaciones de plomería, albañilería, electricidad, pintura, reparación de techumbre, así como mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, con un costo de 2 millones 806 mil 404 pesos.

En lo que se refiere a mantenimiento correctivo, en el Centro de Especialidades Médicas se adecuaron las áreas de Tomografía, Mastografía, Ultrasonido, Banco de Sangre, Laboratorio de Análisis Clínicos y Administrativa; en la Unidad de Medicina



Mantenimiento general de la Unidad de Medicina Familiar de Balancán (antes)

Familiar Centro, se realizó la reparación del piso de las salas de espera y pasillos, así como el cambio de techumbre, canaletas y bajantes pluviales; y en las Oficinas Centrales, se adecuaron las áreas de las direcciones de Contraloría Interna y de Planeación, Programación y Evaluación así como de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, todo con una inversión de 2 millones 764 mil 812 pesos.



Mantenimiento general de la Unidad de Medicina Familiar de Balancán (después)



Remodelación del Centro de Especialidades Médicas del ISSET

Proyectos

Con el objeto de coadyuvar con la mejoría en la prestación de los Servicios de Segundo Nivel Regionalizados, se elaboró un proyecto para la edificación en 2017 de cinco Unidades de Medicina Familiar de Primero y Segundo Niveles Regionales en sendos predios que fueron donados por los ayuntamientos de Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso, los que se encuentran en proceso de escrituración.



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional de Jalpa de Méndez

Para ello se firmó un Convenio de Colaboración, y posteriormente se llevó a

cabo un certamen en el que participaron 12 arquitectos, resultando ganadores cinco de ellos, a quienes se les encomendó la elaboración de los correspondientes proyectos ejecutivos. Dichos ganadores recibieron un premio de 150 mil pesos.



Proyecto de la Unidad Médica de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional de Emiliano Zapata

Protección Civil

De enero a noviembre, en materia de protección civil, el Instituto realizó a través del Departamento de Servicios Generales y Protección Civil, 12 simulacros de evacuación en los Centros de Desarrollo Infantil, con personal propio capacitado exprofeso, con el apoyo de brigadistas de los Cendi's y de padres de familia.

Con la finalidad de capacitar al personal en primeros auxilios, se les proporcionó el curso de Respiración Cardiopulmonar (RCP) y Desfibrilador Automático Externo (DAE) a brigadistas de los Cendis 1, 2, IV y V, y del Cecuidam.



Simulacros de Protección Civil en los Cendís del ISSET

Además, para proporcionar una mejor seguridad al derechohabiente y al personal de la Unidad de Medicina Familiar de Centro, se colocaron 11 detectores de humo, seis extintores y 41 señalamientos informativos y de emergencia.



Remodelación del área de Tomografía del Centro de Especialidades Médicas



INFORME DE LABORES 2016

**UNIDAD
DE
APOYO
EJECUTIVO**

UNIDAD DE APOYO EJECUTIVO

Con el objetivo de brindar información para la mejor toma de decisiones, la Unidad de Apoyo Ejecutivo se encarga de coordinar y dar seguimiento a los acuerdos institucionales que el Director General establece con entes públicos de la Administración Pública, Federal, Estatal y Municipal, así como con agrupaciones civiles, sindicales, la derechohabencia en general y los titulares de las unidades administrativas del propio Instituto; Para lograr lo antes mencionado, al igual que el análisis y estudio de la gestión de la seguridad social, la Unidad de Apoyo Ejecutivo dispone de 2 departamentos, de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos y de Análisis y Gestión de la Seguridad Social, y un servidor público; durante 2016 se llevaron a cabo las siguientes:

ACCIONES

Se coordinó y dió seguimiento a 528 reuniones de acuerdo entre el Director General y los titulares de las unidades directivas del ISSET, al igual que 48 acuerdos colectivos, en los cuales se han tomado importantes decisiones administrativas y

operativas para la eficiente implementación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco en beneficio de la derechohabencia del Instituto. La generación de información derivada del seguimiento a estos acuerdos, sirve como herramienta para superar las adversidades que surgen en la operación diaria del Instituto.

De igual forma, se coordinaron 22 reuniones ordinarias de trabajo con las representaciones sindicales del ISSET y siete derivadas de la revisión del incremento salarial, en las que se procuró, dentro de las posibilidades del Instituto, proteger el ingreso real de sus trabajadores, para que no se vean afectados por la inflación. Dichas sesiones nos permiten tratar las complicaciones laborales que se pudieran presentar antes de que trasciendan.



Reunión de trabajo con funcionarios sindicales

Asimismo, con entes de la Administración Pública Estatal y Municipal y con asociaciones civiles, se llevaron a cabo 19 reuniones de trabajo, en las que se dio puntual seguimiento a los planteamientos expuestos.

Las reuniones de trabajo que se llevan a cabo con la derechohabencia y sus representantes son de gran importancia para el Instituto, ya que en ellas se exponen las necesidades de la población derechohabiente y que posteriormente sirven de herramienta para la creación de programas más eficientes que cumplan con las necesidades de los servidores públicos y sus beneficiarios.

En el presente año, en la Dirección General del Instituto se atendieron 1 mil 320 audiencias con derechohabientes, proveedores de bienes y prestadores de servicio, así como con representantes de los trabajadores asegurados por el Instituto, en las cuales se atendieron todos los asuntos tratados y se canalizaron a las áreas pertinentes para su posterior seguimiento.

Gestión de la Seguridad Social

El 29 de enero del presente, se llevó a cabo la instauración de la Junta de Gobierno, que funge como la máxima autoridad del Instituto, con la cual se busca dotar de mayor transparencia en la aplicación de los recursos y proteger los intereses de los trabajadores, mediante decisiones plenamente consensuadas.

Asimismo, a partir de la publicación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, el Instituto inicio la elaboración de dicha Ley y en su versión final fue compartida con la Secretaría de Planeación y Finanzas para su consolidación.



Instalación de la Junta de Gobierno del ISSET

Cabe resaltar que el último estudio actuarial realizado al Sistema de Pensiones del Instituto, arrojó un pasivo actuarial de 149 mil 062 millones de pesos, motivo por el cual se presentó la propuesta de modificación a dicho sistema, pasando del esquema de beneficio definido, a un esquema mixto con cuentas individuales. No obstante, con la finalidad de actualizar dicho pasivo, se encuentra en trámite la elaboración de un nuevo estudio actuarial que permita conocer con precisión los alcances de esta modificación.

Por lo antes mencionado y para evitar que en el largo plazo el Instituto sea declarado en quiebra técnica, la aplicación del nuevo instrumento jurídico, abre las posibilidades del ISSET para invertir en proyectos productivos y así incrementar los fondos de reserva, en beneficio de la derechohabencia y de la economía local.

Del 25 al 29 de abril de 2016, en representación del Gobierno del Estado, se participó en la Semana Nacional de Seguridad Social organizada por la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, donde tuvimos la oportunidad de escuchar las experiencias de importantes países latinoamericanos, de las cuales

podimos concluir que no solo fue acertada la implementación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, sino que estamos seguros que servirá de referencia para el resto de los estados del país que no han modificado sus leyes.



Durante los cuatro años que han acontecido de la presente administración, podemos afirmar que este es un nuevo Instituto, en el que se han implementado políticas encaminadas hacia la modernización administrativa y la eficiencia operacional, que nos permiten, por un lado, generar ahorros

sustanciales y por otro, beneficiar a los asegurados con prestaciones más eficientes que resuelvan de manera oportuna sus necesidades, sin perder de vista nuestro firme objetivo de otorgar una seguridad social integral, que se adapte a las demandas de los individuos del siglo XXI.

Los servidores públicos que colaboramos en este Instituto, sabemos que todavía hay mucho camino por recorrer, pero nos comprometemos a continuar con paso firme, empeño y dedicación, para continuar con la implementación de una nueva imagen al ISSET, encaminada a la plena satisfacción de los derechohabientes.



INFORME DE LABORES 2016

**UNIDAD
DE
ATENCIÓN
A LA
DERECHOHABIENCIA**

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DERECHOHABIENCIA

La Unidad de Atención a la Derechohabiencia del ISSET es el canal de comunicación de los trabajadores y familiares con las áreas asignadas para proporcionar orientación e información, y recibir incidencias, observaciones y sugerencias respecto a los servicios que presta el Instituto.

Esta Unidad funciona a través de dos Áreas: Una de Recepción, Clasificación y Distribución que opera a través de cuatro módulos ubicados en las Oficinas Centrales, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, el Centro de Especialidades Médicas (CEMI) y la Unidad de Medicina Familiar de Centro (UMF), que son atendidos por personal capacitado para orientar debidamente a los derechohabientes, con el fin de que realicen sus trámites conforme a la normatividad, generando información a la Dirección General y a los Directores de Área del Instituto para que analicen las incidencias y tomen las medidas necesarias para su solución en el menor tiempo posible. Asimismo, los módulos reciben apoyo de personal, asignado como enlace, que tiene como tarea dar seguimiento

a cada caso y actuar como gestor para obtener la respuesta correspondiente.



Atención al derechohabiente en el Módulo ubicado en Afiliación

Otra Área es la de Seguimiento, Gestión y Respuesta, a través de la que se lleva a cabo el seguimiento de la atención que cada dirección o unidad debe brindar a la reclamación o sugerencia recibida a través del Sistema de Información de Atención a la Derechohabiencia (SIAD), que por alguna razón no hubiera sido resuelta en el Módulo correspondiente; realiza -en caso necesario-, la gestión a que haya lugar; y da respuesta al derechohabiente respecto a la situación que guarda su incidencia, Actividades que se realizan hasta la total resolución del caso.

Actualmente dispone de una plantilla laboral de 16 servidores públicos.

La Unidad de Atención a la Derechohabiencia ha desarrollado las siguientes:

ACCIONES

En el SIAD se registraron 13 mil 589 incidencias, la mayoría de las cuales se refieren a la falta de medicamentos para su entrega inmediata. Aunque el ISSET tiene disponible el 96% de las claves, a veces se dificulta tener a la mano algunos medicamentos de alta especialidad, pero se actúa con determinación para obtenerlos en un plazo no mayor a 24 horas.

Durante el ejercicio anterior se presentaron diariamente 89 quejas respecto a entrega oportuna de medicamentos. En la actualidad se redujeron a 49, que de inmediato se canalizan para su pronta atención.

Entre las incidencias minoritarias recibidas, 144 reportaron atención deficiente por parte del personal de las áreas médica, paramédica, enfermería, trabajo social, intendencia, archivo clínico y de prestaciones socioeconómicas. Permanentemente se supervisa y se exhorta al personal para que acate satisfactoriamente su responsabilidad e invariablemente otorgue atención oportuna y cortés a los usuarios.

Además, se recibieron 13 sugerencias para que se cumplan estrictamente los horarios de atención médica, y 29 solicitudes

de información sobre las diferentes actividades y servicios que ofrece el Instituto.

Con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de los usuarios, se han aplicado 13 mil 397 encuestas, que reportaron diversas oportunidades de mejora, logradas con la intervención de las áreas normativas, administrativas y operativas del ISSET.



Atención de reclamaciones, observaciones y sugerencias del derechohabiente

Al 30 de noviembre, se resolvieron satisfactoriamente 12 mil 382 solicitudes presentadas por los derechohabientes, lo que refleja un 91% de efectividad. Las restantes se encuentran en proceso de atención. Tales acciones reafirman el compromiso del ISSET de actuar para asegurar una mejora continua en la prestación de los servicios institucionales.

Contribuir al Bienestar Social

El ISSET es un organismo que presta a sus derechohabientes atención puntual desde antes del nacimiento de nuevos miembros de la familia, hasta su deceso. Su propósito esencial es promover el bienestar social, que lo entendemos como el conjunto de factores que participan para alcanzar mejor calidad de vida, procurando la satisfacción plena de necesidades básicas, que no se limitan a la obtención de bienes materiales y mejores servicios, sino que se amplían para que un sujeto, una familia, una comunidad pueda alcanzar la felicidad integral logrando una existencia productiva.

La Unidad de Atención a la Derechohabiencia, contribuye además al bienestar social de los agremiados, poniendo en práctica acciones, conjuntamente con el área de Prestaciones Socioeconómicas,

aplicando acciones que se desarrollan dentro de un ámbito de cordial convivencia, hermanadas a las muy importantes, encomendadas a las áreas médicas, destinadas a preservar la salud, que es un estado completo de bienestar tanto físico como mental.

Entre las acciones cívicas, culturales y recreativas que coordina esta Unidad se relatan las siguientes:

Actos Cívicos

Con el fin de rendir un respetuoso homenaje a nuestros símbolos patrios y promover los valores y derechos cívicos entre los servidores públicos y los derechohabientes del ISSET, el primer lunes de cada mes, se realizaron actos en las instalaciones del Cendi IV, en honor de nuestra bandera nacional; en cada evento, los asistentes entonaron las letras de nuestro vibrante Himno Nacional y se distribuyeron folletos conteniendo una relación de Efemérides, destacando, mediante ensayos históricos y artículos, a las principales. Además, una compañera o un compañero trabajador pronunciaron palabra alusivas.

En estos eventos, se otorgaron Reconocimientos a trabajadores, tanto de

base como de confianza del Instituto, que se han distinguido por la labor que desarrollan atendiendo con oportunidad, eficiencia, calidad y cortesía a los trabajadores y familiares que requieren sus servicios. Durante el ejercicio que nos ocupa se entregaron Reconocimientos a 180 servidores públicos del ISSET.



Noches Bohemias del ISSET

Por otra parte, una vez al mes, fuera de las horas de labores, durante el ejercicio que nos ocupa, se realizaron once reuniones fraternales, a las que hemos llamado Noches Bohemias del ISSET, durante las cuales, compañeros trabajadores y derechohabientes que voluntariamente lo deciden, nos muestran sus habilidades artísticas, compartiéndolas con los asistentes a estas convivencias.



Durante estas once Noches Bohemia, disfrutamos 165 números artísticos, con la participación de 42 exponentes, entre cantantes, músicos, declamadores y bailarines; asistieron 1056 espectadores.



INFORME DE LABORES 2016

**UNIDAD
DE
ASUNTOS JURÍDICOS
Y
TRANSPARENCIA**

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

El Instituto atiende, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, los temas relacionados con el control normativo, los contratos y convenios; los asuntos civiles, contenciosos administrativos y de derechos humanos; así como los laborales, penales y de amparo; además, los que corresponden a la materia de transparencia y acceso a la información.

Para la atención de los asuntos que corresponden a esta unidad, se dispone de tres departamentos: de lo Contencioso Administrativo, Derechos Humanos y de lo Civil; de lo Penal, y Amparos, Convenios y Contratos; de lo Laboral y Control Normativo; y una oficina de Acceso a la Información, y cuenta con una plantilla laboral de 13 servidores públicos quienes tienen el perfil adecuado para desempeñar las funciones que les corresponden.

Durante 2016, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia llevó a cabo las siguientes:

Acciones

En el periodo enero-noviembre, el Insituto atendió en materia jurídica los asuntos normativos y jurídicos en los que fue requerido por las personas físicas y morales para resolver temas de interés común.

Control Normativo

Se integraron 10 expedientes en contra de servidores públicos del Instituto, de los cuales permanecen en trámite cinco: uno se declinó a la Dirección de Contraloría Interna, por razón de competencia; se dictaron dos sentencias en contra de empleados y los otros dos fueron archivados provisionalmente por no existir elementos de prueba suficientes para dictar sentencia.



Revisión de la lista de Acuerdos en los Juzgados Civiles de Primera Instancia

Además, se elaboraron 1 mil 281 escritos para atender la petición de los Juzgados Federales, relacionados con 427 amparos, y mismo número de informes previos y justificados. También se atendieron 110 peticiones de diversos Juzgados Civiles y Familiares del Estado, relativos a Juicios Especiales de Pensión Alimenticia y pago de seguros diversos, expedientes médicos y aclaraciones diversas. Con respecto a la misma materia se otorgaron 60 orientaciones de carácter jurídico a unidades administrativas del Instituto.

Contratos y Convenios

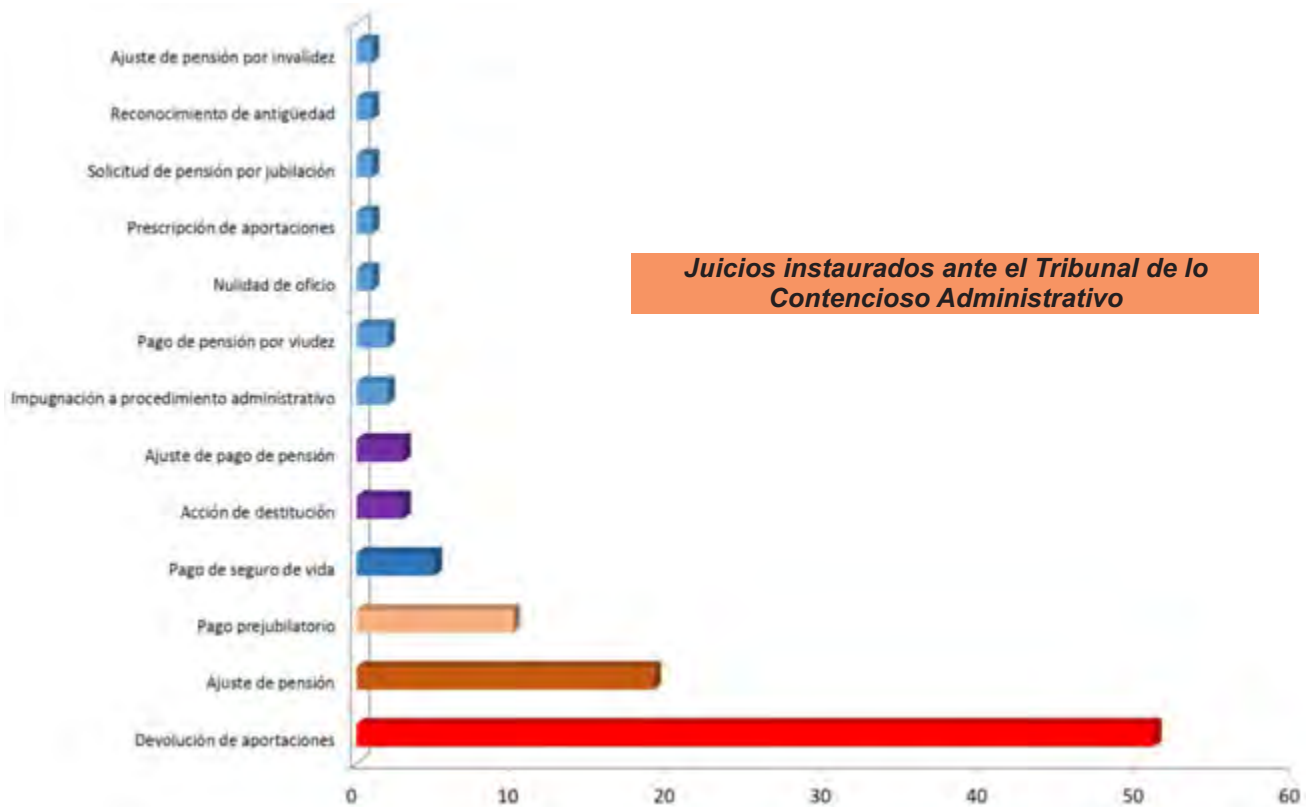
En cuanto a Contratos y Convenios, se elaboraron 60 Convenios de Subrogación de Servicios Médicos con prestadores de servicios en el estado; se suscribieron siete con instituciones nacionales de tercer nivel de atención médica; se elaboraron 12 Contratos de Prestación de Servicios Médicos Subrogados, y se renovaron 15 de los inmuebles de las Unidades de Medicina Familiar Municipales (UMFM); de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y del Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor (Cecuidam), necesarios para la prestación de los servicios que el ISSET brinda a sus asegurados.



Revisión de Contratos y Convenios.

De lo Contencioso Administrativo

Se ha dado respuesta a 130 demandas de juicios instaurados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en contra del Instituto, de las que 67 corresponden a devolución de aportaciones; 21 por ajuste de pensión jubilatoria en el rubro de carrera magisterial, 10 por requerimiento de pago pre jubilatorio de 45 días y de 10 días por cada año laborado, ocho son de acción de pago de seguro de vida y gastos funerarios, cuatro por acción de destitución, tres de ajuste de pago de pensión por vejez, dos por impugnación al procedimiento administrativo de baja o cese; tres por pago por pensión de viudez, una en la que se solicita la nulidad de oficios; una con la que se reclama la prescripción de aportaciones, dos de pensión por jubilación, una reclamación de reconocimiento de



antigüedad, dos por ajuste de pensión por invalidez, tres por derecho de petición una en la que se reclama el pago del entero de aportaciones, y una de devolución de gastos médicos.

En este periodo, se interpusieron nueve recursos de revisión en contra de sentencias por considerarse excesivo el monto al que se condenó a pagar al Instituto; asimismo se dio cumplimiento a 23 ejecutorias.



Revisión de los juicios contenciosos administrativos instaurados contra el Instituto

Derechos Humanos

Durante el periodo enero-noviembre 2016 se recibieron 17 solicitudes de informes, de las cuales una es en vía de colaboración y apoyo a entes del Poder Ejecutivo estatal, de las 16 restantes, tres están concluidas y 13 están en proceso.

De lo Laboral

Se contestaron 414 demandas interpuestas en contra de diversas cantidades donde el Instituto es señalado como tercero interesado, compareciendo en 1 mil 127 audiencias ante las autoridades laborales; además se han promovido tres amparos directos en materia laboral ante los tribunales correspondientes.



En lo que va de este año se han pagado siete laudos, correspondientes a los juicios 272/2005, 872/2010, 947/2010, 969/2010, 988/2010, 098/2012 y 193/2014, por un monto de 2 millones 875 mil 454 pesos. Un laudo corresponde a la presente administración, cinco a la administración anterior y uno de la antepenúltima. El actual gobierno subsana, en la medida de sus posibilidades económicas, pasivos de

pasadas administraciones con recursos propios.

De lo Penal

Se dio seguimiento a seis denuncias penales:

1. Mediante la averiguación previa AP-DGI-329/2014, por daño patrimonial por un monto de 4 millones 714 mil 718 pesos, en contra de ex funcionarios que autorizaron pagos de aportaciones extemporáneas, se ha actualizado el monto de las pensiones cobradas. A petición de la Autoridad Ministerial, se remitió al Fiscal el expediente certificado de uno de los presuntos inculcados, rebatiendo la defensa de los inculcados se aportaron documentales como pruebas, tales como nombramientos, contratos individuales de trabajo, formatos de retenciones de impuestos, escrituras públicas y se compareció a responder interrogatorios de la Fiscalía, así como acreditar capacidad legal para defender los derechos patrimoniales del Instituto.

2. Con relación a la averiguación previa AP-DGI-330/2014, se ha denunciado a varios ex funcionarios por uso indebido de recetarios, cuyo daño patrimonial asciende a 1 millón 007 mil 936 pesos.

3. Tocante a la averiguación previa AP-DGI-318/2014, se denunció el robo de material quirúrgico en contra de quien resulte responsable, por un monto de 439 mil 394 pesos; se han aportado pruebas que la propia Autoridad Ministerial ha requerido, tales como constancias laborales de sueldos y salarios, así como hojas de retención de impuestos de los inculpados; se programaron dos inspecciones oculares, las cuales no se llevaron a cabo porque el inmueble en donde se desahogaría estaba ocupado, debido a ello, se solicitó a la Autoridad Ministerial, requiriera la colaboración del Ministerio Público Auxiliar para que se llevaran a cabo las inspecciones referidas y dieran fe ministerial del inmueble donde se ubica el Almacén General del ISSET y el Almacén del Centro de Especialidades Médicas, y al estar desahogadas las pruebas y diligencias ordenadas en la averiguación, se ha solicitado a la Fiscalía, emita su determinación y consigne esa indagatoria ante el Juez Penal competente.

4. En cuanto a la averiguación previa AP-DGI-172/2013 interpuesta en contra de la Secretaría de Educación, por la omisión del pago de aportaciones por 50 millones 952 mil 837 pesos, ésta se encuentra en análisis por la autoridad investigadora y está pendiente

que los inculpados acudan a rendir su declaración ministerial, lo cual no ha sido posible debido a que en los domicilios señalados por la Secretaría de Educación, no ha sido posible localizar a los inculpados para que acudan a rendir su declaración.

5. Respecto a la averiguación previa AP-CE-138/2014, por robo en la UMF en la ciudad de Frontera, interpuesta en contra de quien resulte responsable por un daño patrimonial de 27 mil 028 pesos, se realizó inspección ocular y fe ministerial en el inmueble donde se ubicaba la UMF, se rindió declaración ministerial por parte de la encargada de la Unidad y se tomaron fijaciones fotográficas del inmueble, y se solicitó colaboración a la Dirección General de los Servicios Periciales para avalúo de los bienes muebles de los que se acreditó su preexistencia; al no haber pruebas pendientes por desahogar, se solicitó se determine la averiguación y se consigne ante el Juez Penal competente.

6. En atención a la averiguación previa AP-DGI-526/2014 por daño patrimonial y ejercicio indebido por más de un servidor público, por un monto de 11 millones de pesos, se solicitó la colaboración a las unidades administrativas del Instituto para

que proporcionaran información de 32 doctores relacionados con los hechos que se investigan; se proporcionó domicilios, así como nombramientos de servidores públicos y ex trabajadores que están relacionados en la averiguación; se están proporcionando nombres correctos, números de cuentas y domicilios de 697 pacientes a quienes se les expedieron recetas médicas por padecimientos que no se advierten en sus expedientes clínicos.



Entrega de oficios ante los Juzgados Civiles de Primera Instancia

Todas las denuncias siguen el debido proceso ante la Fiscalía General del Estado, teniendo como avance significativo la revocación de acuerdos de no ejercicio de la acción penal en las averiguaciones AP-DGI-329/2014 y AP-DGI-330/2014, ya que la Autoridad Ministerial había considerado que las conductas denunciadas no eran constitutivas de delito, determinación en contra de la cual el Instituto promovió el

Recurso de Inconformidad ante la Dirección General de Archivo, Amparo e Inconformidades de la Fiscalía, lográndose que se revocara el acuerdo de consulta del no ejercicio de la acción penal y en consecuencia se continúe con las investigaciones hasta su consignación ante el Juez Penal competente, con la finalidad de resarcir al Instituto los daños patrimoniales ocasionados.

Amparos

De enero a octubre del presente año, se está dando seguimiento a 1 mil 475 Amparos Indirecto promovidos por 10 mil 148 quejosos en contra del Decreto 294, a través del cual se publicó la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en los que se rindió igual número de Informes Previos y Justificados, se promovieron 1 mil 081 Recursos de Revisión, ante los Tribunales Colegiados del Décimo Circuito. Dichos medios de impugnación están suspendidos en su trámite hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pronuncie sobre las Acciones de Inconstitucionalidad.

Transparencia

Al 30 de noviembre, en materia de transparencia, se han recibido 213 solicitudes

de información, de las cuales 209 fueron por el Sistema Infomex, tres a través de la ventanilla de acceso a la información y una por correo electrónico. Todas han sido atendidas.

En cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia, se actualiza mensualmente la información en el portal de transparencia del ISSET; asimismo, se rinden informes trimestrales al ITAIP y a la Secretaría de Contraloría del Gobierno de Tabasco.



Página de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Se recibieron 10 recursos de revisión, de los cuales nueve ya fueron solventados, uno se encuentra en trámite.

Una queja fue resuelta a favor del ISSET por el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).



Portal del Sistema de Información del Estado de Tabasco



INFORME DE LABORES 2016

**UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS
DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC) es la encargada de planear y dirigir proyectos de innovación en tecnologías de la información y comunicación, así como administrar los bienes informáticos y vigilar que se cumplan las disposiciones normativas de la materia en el Instituto, con el propósito de impulsar su desarrollo administrativo y operativo, en beneficio de los derechohabientes.

Para lograr esta función, cuenta con dos departamentos: de Tecnologías de la Información y de Redes, Comunicaciones e Infraestructura, con una plantilla de personal integrada por 15 servidores públicos, con el perfil técnico del área de especialización.

La UTIC dispone de tres centros de datos ubicados en Oficinas Centrales, el CEM y la UMF de Centro.

En el periodo que se informa, y con base en el Programa Integral de Desarrollo Informático (PIDI) del ISSET 2014-2018, se realizaron las siguientes:



ACCIONES

Tecnologías de la Información

Estas acciones están encaminadas principalmente a la simplificación de los procesos de atención médica y socioeconómica, así como a la de los trámites y servicios de las áreas de apoyo. Para ello cuenta con seis personas de la plantilla mencionada.

Sistemas de Información para la Modernización Institucional

A través del Departamento de Tecnologías de la Información, se realizaron

actividades de mejora e implementación en los sistemas de información institucionales siguientes:

Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF)

En este ejercicio inició operaciones el Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF), el que a la fecha se está mejorando para entrelazar los procesos de



Acceso al Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF)

planeación, administrativo, financiero, presupuestal y contable del Instituto, con lo que se tendrá una operación eficiente, que responda a la normativa en materia de armonización contable, generando información financiera en tiempo real.



Subsistema de Afiliación, Ingresos, Créditos y Devolución de Aportaciones del SIGAF



Subsistema Administrativo Gubernamental del SIGAF

El Sistema consta de siete subsistemas: Planeación, Administrativo Gubernamental (que a su vez lo constituyen los módulos de Compras, Almacenes, Inventarios, Presupuesto y Bancos), Ingresos, Afiliación, Créditos, Devolución de Aportaciones y Contabilidad.

Dentro de las actividades realizadas para poner en operación el SIGAF, está la capacitación a usuarios. En este sentido, se



Capacitación en el Subsistema de Afiliación del SIGAF

impartieron 33 talleres y 61 asesorías a 301 servidores públicos responsables de la operación de los diferentes subsistemas del SIGAF.

Sistema Integral de Prestaciones Médicas (Sipem)

Otro de los pilares en el ISSET, en cuanto a servicios se refiere, son los relacionados a las prestaciones médicas. En el año 2015 se puso en marcha el Sistema Integral de Prestaciones Médicas (Sipem)



Subsistema de Gestión Hospitalaria

tanto en el Centro de Especialidades Médicas, como en la Unidad de Medicina Familiar de Centro. En el presente ejercicio, fue puesto a disposición en 13 Unidades de Medicina Familiar Municipales: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa y Tenosique. Las nueve restantes, por no estar comunicadas por enlaces dedicado o Internet, manejan una versión local; además, se pusieron en operación nuevas mejoras a los subsistemas de Agenda de Consulta Externa, Expediente Clínico Electrónico, Recetas Electrónicas y

Licencias Médicas Electrónicas, Laboratorio de Análisis Clínicos, Supervisión Médica y Tablero de Control.

Para cubrir los procesos hospitalarios, se desarrollaron e implementaron en este año los Subsistemas de Gestión Hospitalaria y de Control de Cirugías, los cuales ya son utilizados por el Centro de Especialidades Médicas “Dr. Julián A. Manzur Ocaña”.

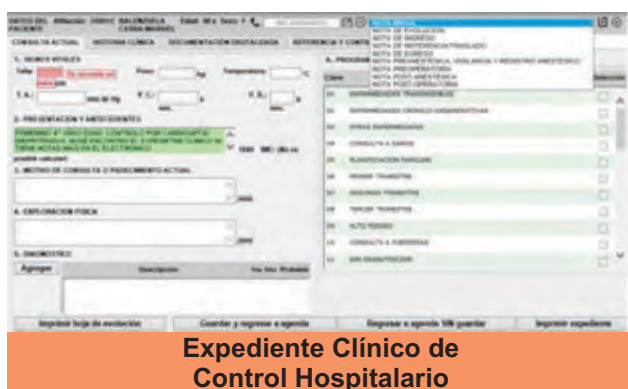
El Subsistema de Gestión Hospitalaria permite administrar la disponibilidad de camas de todas las áreas hospitalarias, generar ingresos y egresos, facilitar a los médicos tratantes realizar notas iniciales, de evolución, de ingresos y egresos, de referencias/traslados, de pre-anestesia, de vigilancias, de registro anestésico, preoperatorias, post-anestésicas y post-operatorio en las diferentes áreas; llevar un control organizado de los formatos que requieren firmarse para el ingreso, egreso,



Interfaz de Admisión Urgencias del Sistema de Gestión Hospitalaria

traslado y de consentimiento informado; realizar solicitudes de abastecimiento de medicamentos de control hospitalario mediante la emisión de recetas colectivas; y registrar la productividad de los médicos que atienden a los pacientes hospitalizados, entre otras funcionalidades.

A su vez, el Sistema de Control de Cirugías le permite al Centro de Especialidades Médicas, generar las solicitudes de quirófanos desde el Expediente Clínico Electrónico, llevar un control de la disponibilidad de salas, conocer qué material y equipo médico va a ser requerido en las cirugías, dar seguimiento a las cirugías durante su realización y tener control postoperatorio, entre otras funcionalidades.



Expediente Clínico de Control Hospitalario

El integrar los procesos de Consulta Externa, Control de Citas, Farmacias, y Hospitalización, permite llevar un seguimiento adecuado del estado de salud de los derechohabientes.

Cabe mencionar que este Sistema Integral está apegado a la norma NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico y la NOM-024-SSA3-2012 de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud; además se rige por las clasificaciones internacionales de enfermedades CIE-10 y de procedimientos clínicos CIE-9-MC.



Capacitación en el Subsistema de Gestión Hospitalaria del Sipem

Como medida para asegurar la continuidad y disponibilidad del Sipem, ante cualquier eventualidad, fue mejorada la arquitectura de las bases de datos del mismo, implementándose además un sistema de replicación de bases de datos entre los servidores principales, ubicados en la Unidad de Medicina Familiar de Centro y en el Centro de Especialidades Médicas. Este sistema también permite el balanceo de la carga de transacciones de los usuarios y facilita el soporte de actualizaciones de nuevas versiones.

Estas acciones han permitido avanzar en la automatización y digitalización de los procesos médicos, apegados a la normatividad de la materia.

Sistemas de Préstamos a Corto Plazo

Para dar mayor eficiencia y transparencia al proceso de Préstamos a Corto Plazo, se desarrolló e implementó en el año 2015 un sistema que permite que las propias organizaciones sindicales gestionen préstamos en beneficio de sus agremiados; este año se realizaron mejoras a este sistema de información, por lo cual se impartieron talleres tanto a las 23 organizaciones sindicales que ya lo utilizaban, como a 17 ayuntamientos del estado que a partir de este año realizan sus solicitudes por este medio.



Capacitación a gremios sindicales para solicitudes de Préstamos en Línea

El Sistema de Solicitudes de Préstamos en Línea ha recibido buenos comentarios, por parte de las representaciones sindicales y ayuntamientos.



Capacitación a ayuntamientos para solicitudes de préstamos en línea

Sistema de Nómina a Personal Activo

En cuanto a los procesos de nómina, el Sistema de Nómina de Personal Activo contempla la migración paulatina a una plataforma más robusta de las nóminas del Instituto, considerándose en el ejercicio 2016 las nóminas de suplencia fija de Oficinas Centrales, del Centro de Especialidades Médicas y de la Unidad de Medicina Familiar de Centro, además de las nóminas de base y confianza que actualmente se procesan en esta plataforma.



Ingreso al Sistema de Contratos y Escalafón

Sistemas de Contratos y Escalafón

El Sistema de Contratos y Escalafón, es una herramienta automatizada para la generación de contratos de personal supernumerario y por incidencia, el cual facilita la asignación e impresión de contratos con base al escalafón laboral.

En lo que va del año en curso, se agregaron procesos por lotes para la contratación masiva de manera que los contratos vigentes puedan reasignarse a las personas que cumplan los criterios de escalafón, categoría, rama y turno.



The screenshot shows the SIGI interface with a table titled 'INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO - ESCALAFÓN GENERAL DE PERSONAL INTERNO'. The table has columns for 'CATEGORÍA', 'NOMBRE', 'PROMEDIO', 'SALARIO', 'PROMEDIO ANUAL', 'PROMEDIO TRIMESTRAL', 'PROMEDIO SEMESTRAL', and 'SERVICIO'. It lists various personnel members and their corresponding data.

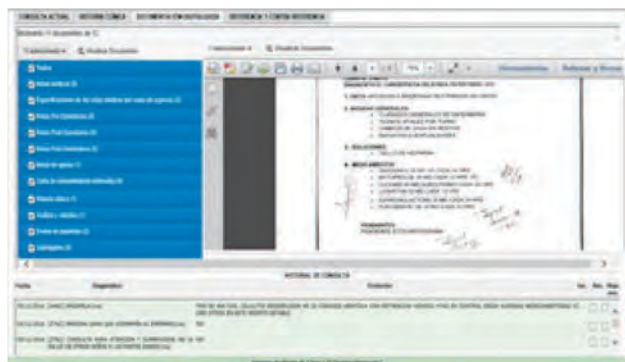
Sistema de Contratos y Escalafón

Con lo anterior, se consigue reducir a pocos minutos, un trabajo que era realizado por varias personas durante periodos largos de tiempo. Además de economizar en el gasto de insumos, al no requerir reimprimir contratos por errores posteriormente detectados.

Digitalización de Expedientes Clínicos

A mediados de este año se concluyó el proyecto de Digitalización de Expedientes Clínicos, habiendo revisado, depurado y digitalizado un total de 142 mil 500 expedientes clínicos de los derechohabientes, que representan el 100% del universo documental de expedientes de pacientes del instituto.

Estos expedientes clínicos documentales una vez que ingresan al área de Archivo, son digitalizados, clasificados e integrados al Expediente Clínico Electrónico del ISSET, para que a través del Sistema Integral de Prestaciones Médicas, puedan ser consultados por cualquier médico del Instituto que tenga acceso al Expediente Clínico Electrónico de manera rápida y sencilla, facilitando el estudio y análisis del historial médico de sus pacientes, desde que son atendidos, lo que contribuye a mejorar la calidad en la atención del paciente.



Visualizador de Documentos Digitalizados desde el Expediente Clínico Electrónico del Sipem

Mantenimiento a Sistemas de Información

En el periodo que se informa, se continuó el mantenimiento a los Sistemas de: Farmacia, Recetas Electrónicas, Licencias Médicas Electrónicas, Referencias y Contrarreferencias, Consulta Externa, Agenda Médica de Consulta Externa y Atención a la Derechohabencia, con el fin de mejorar su operación y funcionamiento en la prestación de los servicios institucionales.

Redes, Comunicaciones e Infraestructura

La tarea de consolidar la infraestructura de equipos servidores, redes de voz y datos, y de telecomunicaciones del Instituto, recae en el Departamento de Redes, Comunicaciones e Infraestructura, en el que se llevan a cabo acciones para la adquisición de bienes informáticos, instalación y mantenimiento de los mismos, y de asesoría y capacitación a usuarios de equipos de cómputo. A través de ese departamento se dio cobertura a más de 32 inmuebles del Instituto ubicados en los 17 municipios del estado. Para cumplir con este objetivo, el departamento dispone de siete personas que realizan tareas de soporte técnico y administración de activos informáticos.

Bienes Informáticos

En el mes de febrero y derivado del proceso de adquisición realizado a finales del ejercicio anterior, se entregaron en diversas áreas del instituto: 20 computadoras personales, con sus respectivos dispositivos de protección eléctrica, una impresora para recibos, 21 impresoras de trabajo en grupo, una impresora de matriz, siete impresoras multifuncionales, un disco duro externo, cinco digitalizadores de documentos, cuatro equipos biométricos de mano, un servidor de aplicaciones, dos servidores de datos con software de replicación de base de datos, un gabinete de telecomunicaciones, dos licencias de bases de datos y un equipo de red.



Entrega, prueba y puesta a punto de bienes informáticos

A través del proyecto de “Adquisición de Bienes Muebles de la Dirección de Tecnologías de la Información y

Comunicaciones”, en el mes de octubre se adquirieron 15 impresoras para consultorios médicos con una inversión de 26 mil 152 pesos.

Durante el segundo semestre de 2016, se adquirieron las siguientes licencias: 23 para actualizaciones equipos de seguridad perimetral, una de diseño gráfico, una de virtualización de servidores y 500 de software antivirus, con una inversión de 501 mil 788 pesos.

Integración Virtual y Fortalecimiento de Redes

En cuanto a conectividad de redes de datos, se instalaron 97 puntos de conexión en diferentes áreas del Instituto, destinando para ello 238 mil 468 pesos para la compra de equipos de red y materiales.

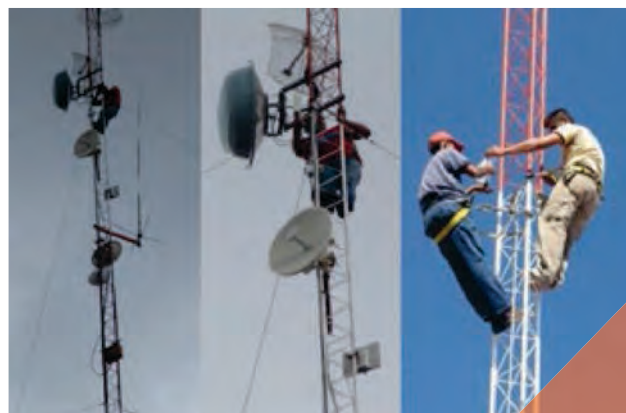
Asimismo, para asegurar la continuidad de los sistemas de información y la comunicación por voz entre los servidores



Instalación de nodos de red

públicos, se dio mantenimiento integral a dos torres de telecomunicaciones del Instituto, ubicadas en la ciudad de Villahermosa, destinando para ello recursos por 75 mil 736 pesos.

En el mes de agosto se adquirió un equipo de seguridad perimetral, para el Centro de Especialidades Médicas “Dr. Julián A. Manzur Ocaña”, con la finalidad de brindar seguridad a la red local y poder enlazar adecuadamente a este inmueble con las Oficinas Centrales del ISSET y las Unidades de Medicina Familiar Municipales.



Mantenimiento a torres de comunicación

Al mes de noviembre, se encuentran en proceso de adquisición: tres radioenlaces de comunicación para intercomunicar de forma inalámbrica al Cendi 1, Cendi V y Cecuidam, un servidor de base de datos, un sistema de almacenamiento de datos, cuatro equipos de red alámbrica y dos de red inalámbrica para la conectividad de computadoras, dos centrales

telefónicas de última generación, seis paquetes de cámaras de circuito cerrado para Unidades de Medicina Familiar Municipales; todo con un presupuesto autorizado de 4 millones 429 mil 850 pesos.



Adquisición de bienes informáticos para Centros de Datos

Soporte Técnico

Con relación a la atención de solicitudes e incidentes informáticos, a través de la mesa de ayuda de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se recibieron y atendieron 2 mil 325 solicitudes de soporte técnico, capacitación, asesoría, reporte a



Mantenimiento a equipo informático

fallas y requerimientos de información en materia informática, quedando resueltas en su totalidad. Asimismo, se realizaron 286 acciones de mantenimiento preventivo a equipos informáticos del Instituto. Su atención contribuyó, a que se proporcione de manera eficaz y oportuna las prestaciones socioeconómicas y médicas a los derechohabientes.

Vigilancia Electrónica

Para brindar mayor seguridad a derechohabientes y personal que labora en el Instituto, este año se adicionaron 15 cámaras de circuito cerrado en las Oficinas Centrales y en el Centro de Especialidades Médicas, con lo que suman en total 116 cámaras instaladas en todos los inmuebles del ISSET ubicados en la ciudad de Villahermosa.

Validación de la Supervivencia

La validación de vigencia de derechos o revista de supervivencia, es un acto personal que los pensionistas llevan a cabo de manera periódica, lo que les permite seguir gozando de su pago de pensión.

En el mes de noviembre se han instalado 16 equipos de reconocimiento facial y cuatro de reconocimiento de huellas en las



Paneles-Fotovoltaico-CeldasAereo

Unidades de Medicina Familiar Municipales, con lo cual se dará inicio al Programa de Validación Foránea de Vigencia de Derechos que permitirá que los trabajadores pensionistas lleven a cabo de manera periódica su pase de revista desde sus municipios, evitando con ello que se tengan que trasladar a las Oficinas Centrales del Instituto para realizar este proceso.

Eficiencia Energética y Consumo Responsable

En el año 2015, en el marco del Convenio de Colaboración que celebraron la UNAM y el ISSET el 6 de mayo de 2014, se instalaron dos plantas de energía renovable, una para la generación de energía eléctrica en la Unidad de Medicina Familiar de Centro y otra para el calentamiento de agua en el Centro de Especialidades Médicas.

Con el Sistema de Generación Fotovoltaica de 45 KWh instalado en la Unidad de Medicina Familiar de Centro, se obtuvo este año un ahorro de energía de 59 mil 505 KWh equivalente a 306 mil 814 pesos, y con el Sistema de Generación Fototérmico para calentamiento de 8 mil litros de agua se obtiene un ahorro de 108 mil pesos, lo que



Instalación de cámaras de circuito cerrado en diferentes inmuebles del Instituto



Paneles-Fototermico-Celdas

equivale a un 14% del consumo de gas del Centro de Especialidades Médicas para el suministro de agua caliente, a una temperatura promedio de 46 grados centígrados.

Además de disminuir el gasto, este proyecto ha permitido reducir la emisión de gases de efecto invernadero.



Paneles-Fototermico-Tanques

De los avances aquí informados en materia de innovación y modernización administrativa, no hay precedentes en el Instituto. Estos logros sitúan al ISSET como una de las instituciones de seguridad social en México, que han conseguido mejorar procesos y la atención a sus derechohabientes sustancialmente con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN
DE
CONTRALORÍA
INTERNA**

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

Contraloría Interna

La Contraloría Interna es el órgano de vigilancia que tiene como objeto asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, mediante la realización de funciones preventivas de control y evaluación en las unidades administrativas del Instituto, así como la ejecución de acciones correctivas y punitivas tendientes a corregir deficiencias y a proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, legalidad, y honestidad en ejercicio de los recursos.

Su estructura orgánica cuenta con el Departamento de Auditoría, a través del que se auditan los estados presupuestales, contables y financieros, así como los procedimientos realizados por las unidades administrativas del ISSET; y con el Departamento de Control, Seguimiento y Responsabilidades, que se encarga de vigilar el cumplimiento de la normatividad, políticas y procedimientos institucionales.



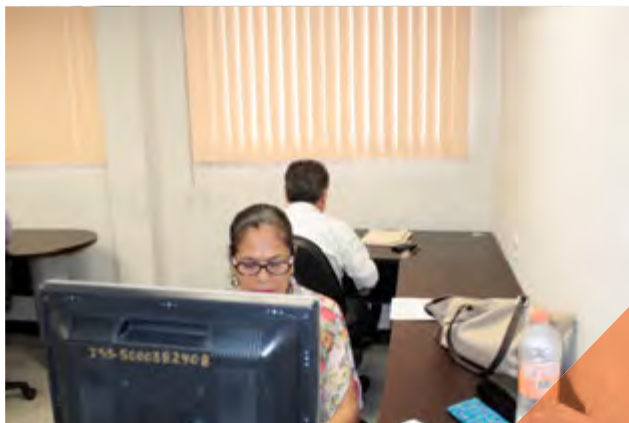
Para el cumplimiento de sus atribuciones, durante el presente ejercicio, la Dirección de Contraloría Interna ha efectuado las siguientes:

ACCIONES

Auditoría Interna

Con personal de la Dirección de Contraloría Interna (DCI), se realizaron cinco auditorías de tipo operacional:

1. La primera, al Departamento de Farmacia de la Unidad de Medicina Familiar de Centro, a efectos de constatar que las actividades relacionadas con la atención a los derechohabientes se realicen con eficacia y eficiencia, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable; determinándose cuatro observaciones de control interno que han sido solventadas satisfactoriamente.



Auditorías

2. La segunda, al Departamento de Recursos Humanos con la finalidad de verificar y vigilar el cumplimiento del marco jurídico-normativo en la administración de los recursos humanos del Instituto; de esta auditoría resultaron cuatro observaciones. Tres de estas se atendieron oportunamente y una está en proceso de solución. Se ha dado seguimiento durante el proceso de solventación.

3. La tercera, al Departamento de Contabilidad, en el rubro de viáticos y gastos para operativos, con el objeto de comprobar que la aplicación de los recursos que los servidores públicos recibieron para el cumplimiento de comisiones oficiales en lugar distinto a su adscripción, se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la normatividad en la materia.

De esta auditoría, se formularon seis

observaciones; cinco atendidas satisfactoriamente y una está en proceso de solventación.

4. La cuarta auditoría fue practicada en el Departamento de Créditos e Hipotecas, específicamente al rubro de préstamos a corto plazo, consistente en evidenciar la observancia de los lineamientos institucionales y demás normatividad que rigen el procedimiento de otorgamiento de préstamos a los asegurados, derivándose dos observaciones que están en la etapa de solventación.

5. La quinta auditoría está en proceso en el Departamento de Adquisiciones, en el rubro de compras directas, por lo que está pendiente la formulación de las observaciones, así como la elaboración del informe correspondiente.

Auditorías Externas

Al Instituto le fueron practicadas dos auditorías, por entes externos:

1. Secretaría de Contraloría del Estado.
2. Auditoría Superior de la Federación.

La primera auditoría fue practicada por la Secretaría de Contraloría del Estado a

través de un Despacho Externo, a los rubros de Adquisiciones y Almacén por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Es preciso resaltar que las inconsistencias detectadas durante la revisión fueron subsanadas satisfactoriamente en el proceso de esta auditoría, lo que permitió al final de los trabajos de revisión, la firma del Acta de Cierre de Auditoría sin observaciones. Sin embargo, resultaron algunas recomendaciones señaladas en la Carta de Sugerencias del Informe de Auditoría, mismas que representan áreas de oportunidad para el mejoramiento del control interno y de la gestión pública.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación ejerció sus facultades de fiscalización mediante la Auditoría al Gobierno del Estado de Tabasco, de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Como resultado de lo anterior, este órgano fiscalizador determinó observaciones generales relacionadas con el manejo y aplicación de esos recursos, por lo que la Secretaría de Contraloría del Gobierno de

Tabasco se encuentra en proceso de desahogo del procedimiento administrativo para el fincamiento de responsabilidades a quien corresponda.

No obstante de estar en espera de esos resultados, el Instituto tiene la certeza de haber cumplido a cabalidad con las reglas de operación y demás normativa relacionada con los recursos federales que le fueron asignados.

Inventarios

En lo correspondiente a este rubro y en estricto apego a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior, servidores públicos adscritos a esta Contraloría Interna asistieron al levantamiento de 12 inventarios, de los cuales 10 fueron realizados en el Departamento de Servicios Funerarios, uno en la Farmacia del Centro de Especialidades Médicas y uno más en el Almacén General de este Instituto.



Inventarios

Procedimientos Administrativos

Con el propósito de dar atención a quejas y denuncias en contra de servidores públicos de nuestra Institución, por actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de marzo a la fecha se ha dado inicio a 10 procedimientos administrativos, lo que permitirá deslindar responsabilidades o en su defecto, fincar las sanciones respectivas en los términos de la propia Ley.



Inicio de Procedimientos Administrativos

Entrega-Recepción

Por otra parte y para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente, se ha

participado en 12 actos de Entrega-Recepción de unidades administrativas, con la participación conjunta de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del propio Instituto y de la Secretaría de Contraloría del Estado.



Entrega - Recepción

Arqueos

En lo que atañe a la fiscalización de los fondos rotatorios o revolventes, se realizaron un total de 12 arqueos a los recursos que las diversas unidades administrativas tienen asignados para sufragar gastos menores, derivándose una recomendación menor, misma que fue atendida oportunamente conforme a la normatividad en la materia.



Arqueos

Capacitación

Con un enfoque preventivo y dada la necesidad de que el personal de la Institución conozca y cumplan con el marco legal que rige la actuación de todo servidor público, se impartieron 32 sesiones de capacitación en un total de 64 horas, en diferentes unidades administrativas, preponderantemente en los temas de responsabilidades, funciones y atribuciones, así como de la obligación de mantener actualizados los formatos del Sistema de Entrega-Recepción administrado por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco.



Capacitación a Servidores Públicos

Supervisión

Durante el presente año se han efectuado cuatro supervisiones a procesos instrumentados para la correcta ejecución de las actividades institucionales. Dichas supervisiones se aplicaron a los siguientes procedimientos:

1. Control y manejo de bitácoras de combustibles;



Supervisiones

2. Recepción, entrega, almacenaje y entrada física de mercancías al Almacén General;

3. Solicitud de abasto y salida de materiales en el Almacén General; y

4) Solicitud, recepción, procesamiento y suministro de alimentos para las personas, derivado de la prestación de servicios públicos en el Centro de Especialidades Médicas.

Es importante destacar que en fechas recientes, por indicaciones del Titular de la Dirección General del ISSET, se integró un grupo multidisciplinario con la colaboración de diversas unidades administrativas, quienes han asignado servidores públicos con diversos perfiles, con la misión de coadyuvar con esta Dirección de Contraloría Interna, aportando sus conocimientos para, desde su perspectiva profesional, revisar y en su caso realizar recomendaciones tendientes al mejoramiento del control interno de las áreas supervisadas.

Asesoría

Por último es preciso mencionar que en el presente ejercicio, se dio asesoría a 10 servidores públicos, relacionada principalmente con los temas de la obligación de presentar la declaración de impuestos ante autoridades hacendarias, así como sobre la responsabilidad de presentar la

Declaración de Situación Patrimonial y de posible Conflicto de Interés de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco ante la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría.



Asesorías



Seguimiento de Observaciones de Auditorías



INFORME DE LABORES 2016

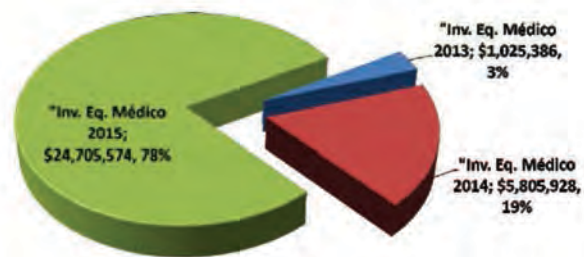
**SISTEMA
MÉDICO
ISSET**

SISTEMA MÉDICO ISSET

Retrospectiva de la Mejora del Equipamiento Médico

En cumplimiento del objetivo y misión organizacional, se está fortaleciendo el servicio médico mediante la reestructuración organizacional y la desconcentración de los servicios médicos de primer, segundo y tercer niveles de atención médica, así como de los servicios que faciliten la atención a los derechohabientes que tienen dificultades para trasladarse a la ciudad de Villahermosa, como ocurre con el servicio de hemodiálisis y las especialidades básicas de segundo nivel.

La reestructuración organizacional y la desconcentración de los servicios médicos inició en 2013 con la implementación del PAIFISSET y la dotación del equipamiento médico para fortalecer el servicio a los derechohabientes de cada municipio; de ese equipamiento lo más relevante fueron el Digitalizador para Radiología a un precio de 429 mil 314 pesos y la Autoclave Vertical semiautomática de 24 l adquirida a un costo de 102 mil 974 pesos; en este año se invirtió un millón 25 mil 386 pesos.



Inversión en equipamiento médico en el CEM, en el periodo 2013-2016

En el ejercicio 2014, se realizaron tres grandes acciones en el Centro de Especialidades Médicas; las dos primeras con personal del Instituto:

1. Rehabilitación de tres Quirófanos, una Sala de Recuperación, una Sala de Labor, una Sala de Expulsión, un Área de Descanso Médico del Área de Quirófano y la Central de Equipos y Esterilización (CEYE);
2. Readaptación de la Unidad de Oftalmología;
3. Instalación de cinco equipos de aire acondicionado de paquete en Quirófano.

En ese mismo año se efectuó, en la adquisición de 44 equipos médicos y se aplicaron 5 millones 805 mil 928 pesos de los recursos propios del Instituto. De los equipos médicos más importantes, destacan:

- a) Un Microscopio Oftálmico de segmento anterior a un costo de 997 mil 600 pesos;

b) Un Equipo Laser con filtro manual para Oftalmología a un costo de 877 mil 246 pesos;

c) Un Equipo de Ultrasonido integral a un costo de 470 mil 445 pesos;

d) Ocho ventiladores volumétricos a un costo unitario de 277 mil 238 pesos;

e) Un Equipo de Electrocirugía a un costo de 261 mil pesos;

f) Seis Electrocardiógrafos de un canal a un precio unitario de 21 mil 932 pesos;

g) Un Monitor de Signos Vitales de 59 mil 628 pesos;

h) 10 Monitores de Signos Vitales básicos a un precio unitario de 54 mil 076 pesos;

i) Dos equipos para Cirugía de Cataratas a un precio unitario de 35 mil 425 pesos;

j) Un equipo para Cirugía de Vasectomía a un costo de 39 mil 114 pesos;

k) Un equipo para Cirugía de Estrabismo a un precio de 23 mil 882 pesos;

L) Aditamentos para Cirugía de Facoemulsificación a un precio unitario de 17 mil 077 pesos; principalmente.

En el año 2015, destacan las acciones en el CEM, con personal del Instituto:

a) La ampliación del Área de Cocina;

b) La adecuación de la Unidad de Hemodiálisis;

C) La Rehabilitación de la Unidad de Nefrología.

En ese mismo año, se adquirieron 17 equipos médicos aplicando una inversión de 24 millones 705 mil 574 pesos, destacando principalmente la adquisición de:

a) Un Tomógrafo Computarizado de 64 cortes para estudios avanzados a un costo de 11 millones 557 mil 796 pesos;

b) Una Unidad Radiológica y Fluoroscopía transportable tipo Arco en C, a un precio de 5 millones 516 mil 193 pesos;

c) Una Unidad de Anestesiología de alta especialidad a un costo de 1 millón 336 mil 320 pesos;

d) Un Esterilizador de Vapor con capacidad de 259 l, a un precio de 1 millón 113 mil 600 pesos;

e) Un Sistema de Digitalización CR de alta productividad a un precio de 1 millón 161 mil 546 pesos;

f) Un Sistema de Diagnóstico Mastográfico Estacionario Analógico con un costo de 1 millón 039 mil 131 pesos;

g) 11 camillas de recuperación a un costo global de 676 mil 280 pesos;

h) Cinco Monitores de Signos Vitales intermedios a un costo global de 528 mil 792 pesos;

i) Una Unidad Portátil para Ultrasonografía Doppler a un costo de 405 mil 072 pesos;

j) Un Cabezal para Neurocirugía a un costo de 284 mil 200 pesos;

k) Un Carro Rojo completo con desfibrilador bifásico a un precio de 259 mil 840 pesos;

l) Un Esterilizador de Vapor para uso oftálmico a un costo de 229 mil 943 pesos;

m) Una Mesa Quirúrgica para Oftalmología a un precio de 191 mil 394 pesos;

n) Una Cuna de Calor Radiante básica con lámpara de fototerapia a un precio de 167 mil 568 pesos;

o) Dos Equipos de Grabadora Holter a un precio global de 72 mil 865 pesos;

p) Un Estuche de Laringoscopio de Fibra Óptica Recto y Curvo a un precio de 20 mil 949 pesos;

q) Microtomo Rotatorio para Parafina a un costo de 144 mil 084 pesos.

En este año 2016, en el CEM se han realizado acciones de rehabilitación en las áreas de Tomografía, Mastografía, Ultrasonido y en sanitarios de derechohabientes, así como de climatización en el Área de Urgencias y en 28 consultorios.

Solamente tomando en cuenta la inversión aplicada en equipamiento médico, el avance de 2014 vs 2013 es del 466% y de 2015 respecto a 2014 es del 325.5%, lo que refleja un mejoramiento continuo del equipamiento médico, complementada con las acciones de rehabilitación y mantenimiento de la estructura de los espacios médicos.

Infraestructura médica actual

La infraestructura del Instituto se integra con 26 áreas médicas, de las cuales 23 unidades médicas son de primer nivel de atención médica, dos Unidades Regionales de Segundo Nivel y un Centro de Especialidades con servicio médico de Segundo y Tercer Niveles de Atención, Área

de Urgencias y Hospitalización, lo que permite un servicio integral a los derechohabientes a nivel estatal. De estas unidades médicas, cinco ocupan propiedades del Instituto, 15 inmuebles arrendados y seis que se alojan en inmuebles provenientes de acuerdos de colaboración.

Proyectos de Creación de Nuevas Áreas Médicas

En atención a las sugerencias y solicitudes de los derechohabientes, se han analizado esas solicitudes en el contexto de la capacidad presupuestal y en la distribución geográfica de los derechohabientes, se ha logrado la autorización para la construcción de cinco nuevas unidades médicas en el interior del estado con ámbito funcional regional, en las que se proporcionará el Servicio Médico de Primero y Segundo Niveles de Atención. Se ha previsto su instalación en las siguientes sedes: Huimanguillo, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso. Actualmente se cuenta con los estudios de mecánica de suelo de cuatro de las sedes, faltando solamente Huimanguillo.

Además, se prevé la instalación de dos unidades médicas en las inmediaciones de la ciudad de Villahermosa de las mismas características.



El objetivo es mejorar la atención médica mediante la desconcentración de los servicios que derivará en un menor desplazamiento geográfico y la reducción del tiempo de espera para beneficio del derechohabiente, propiciando una mejor organización y distribución de personal en la atención de los servicios médicos requeridos.

Además, con la creación de infraestructura propia, se reducirá el pago por concepto de arrendamiento de inmuebles para el Servicio Médico de Primer Nivel en los municipios, exceptuando el Centro que dispone de infraestructura propia.

Las cinco unidades proyectadas para el interior del estado, tendrán las circunscripciones, ámbitos territoriales y sedes siguientes:

Los servicios que se proporcionarán en esas unidades médicas serán integrales, de

Primero y Segundo niveles; en el Primero se atenderá lo concerniente a la medicina preventiva y de salud pública, y en el Segundo Nivel de Atención se proporcionará la Consulta Externa de las cuatro especialidades básicas: Gineco-Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía General, con los servicios Auxiliares de Diagnóstico: Análisis Clínicos, Radiología e Imagen, y Procedimientos Terapéuticos, y los de Cirugía, Hospitalización y Urgencias Médicas.

Supervisión y Evaluación de la Productividad de los Servicios Médicos

El Instituto implementó en el ejercicio 2016, programas especiales para supervisar y evaluar la productividad de los servicios médicos, control de las citas de consulta externa, programación de cirugías, el abasto y dispensación de medicamentos, productividad de quirófanos, y estancia hospitalaria, optimizando los recursos de salud existentes en el Instituto.

A través de la Agenda Electrónica, podemos conocer la cantidad de consultas por médico en su programación diaria y saber los espacios disponibles de primera vez, subsecuentes o de Medicina del Trabajo y así disponer de ellos.

| REGIÓN | | | | |
|------------------|--------------------------|------------------------|------------------|---------------------|
| Chontalpa Chica | Chontalpa Grande | Costa | Ríos | Sierra |
| Cunduacán | Cárdenas | Comalcalco | Balancán | Jalapa |
| Jalpa de Méndez* | Huimanguillo* | Frontera | Emiliano Zapata* | Macuspana* |
| Nacajuca | Villa La Venta | Paraíso* | Jonuta | Tacotalpa |
| | Villa Sánchez Magallanes | Villa Vicente Guerrero | Tenosique | Teapa |
| | | | Villa El Triunfo | Villa Benito Juárez |
| | | | | Villa Tapajulapa |

*Sedes de las Unidades Médicas de Primero y Segundo Niveles de Atención Regional

Al inicio encontramos un diferimiento de hasta tres meses, el cual disminuyó a 30 y 21 días en forma gradual, hasta lograr otorgar citas de primera vez a un tiempo no mayor de siete días; las subsecuentes de acuerdo a su médico tratante, no mayor a 30 días, a fin de llevar un mejor control del paciente.

La programación quirúrgica, tenía un diferimiento hasta de seis meses; se revisaron los procedimientos y se creó un programa que nos permitiera el aprovechamiento del tiempo quirúrgico. De cada una de las cirugías se determinó su duración, espacios disponibles y prioridades, realizando una nueva programación para recorrer las fechas de las intervenciones quirúrgicas.

Al día de hoy, no hay cirugías programadas a más de 21 días, hay especialidades que pueden programarlas de 48 a 72 horas y existe personal médico-quirúrgico para atender las urgencias quirúrgicas.

Contamos con un servicio de alojamiento de información vía internet, a través del cual verificamos al momento las cirugías programadas y visualizamos los espacios quirúrgicos disponibles de cada cirujano.

Conocemos también oportunamente las cirugías programadas, realizadas y suspendidas; de éstas últimas, se analiza la causa de la suspensión, siendo la más frecuente la inasistencia del derechohabiente en su fecha programada; y así reprogramarlas a la brevedad posible, según la prioridad de cada caso en particular y los espacios quirúrgicos disponibles.

Al inicio de la administración actual, la ocupación de los quirófanos era de 2.5 horas quirófano/por día, y actualmente es de 8 horas quirófano/por día. **Nuestra meta es de 10 horas.**

La productividad de quirófanos es de 80%. Durante la presente administración se han incrementado las cirugías en un 23%.

Se implementó un proceso para determinar el abasto y dispensación de medicamentos en nuestras farmacias a partir del 16 de marzo, fecha en la que se inicia el

servicio integral de farmacia por la empresa adjudicada en la licitación.

Se supervisan las recetas expedidas y surtidas, el número de claves entregadas y las faltantes como parte del proceso de control del Instituto.

Actualmente el abasto es de 96% en el CEMI y 99% en la UMFC. Las claves faltantes son entregadas en un plazo no mayor a 24 horas.

Hoy existe abasto de todos los medicamentos para nuestros pacientes VIH positivos así como los oncológicos.

La estancia hospitalaria nos da a conocer: la fecha de ingreso del paciente, el diagnóstico, la cantidad de días que lleva hospitalizado, los procedimientos pendientes y su fecha de alta; esto nos permite una mejor rotación de las camas, que como sabemos, existe un déficit de ellas, ya que solo contamos con 82 camas censables para una población de casi 200 mil derechohabientes y según la norma en la materia, es necesario una cama por cada 1,000 pacientes.

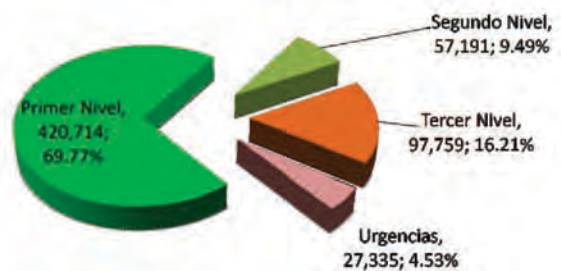
Resultados del Servicio de Consulta a nivel estatal

En materia médica, al 30 de noviembre, se han otorgado 602 mil 999 consultas

médicas, correspondiendo el 69.78% al Primer Nivel de Atención, el 9.48% al Segundo Nivel, el 16.21% al Tercer Nivel y el 4.53% al Área de Urgencias.

Respecto al servicio de consultas de Primer Nivel; 223 mil 672 se proporcionaron en la Unidad de Medicina Familiar de Centro (UMFC) y 197 mil 042 se dieron en las 22 Unidades de Medicina Familiar Municipales ubicadas en los 16 municipios y en seis villas del estado de Tabasco.

Las 97 mil 759 consultas de Tercer Nivel y 27 mil 335 de Urgencias, se proporcionaron en el Centro de Especialidades Médicas “Dr. Julián A. Manzur Ocaña”.



Consultas médicas proporcionadas a nivel estatal por nivel de atención médica en el periodo de enero a noviembre de 2016

| CONSULTA MÉDICA | |
|-----------------|----------------|
| Servicio | Total |
| Primer nivel | 420,714 |
| Segundo nivel | 57,191 |
| Tercer nivel | 97,759 |
| Urgencias | 27,335 |
| Total | 602,999 |

En lo concerniente a las consultas de Segundo Nivel, 45 mil 233 se otorgaron en el Segundo Nivel del Centro de Especialidades Médicas, 5 mil 451 en la Unidad de Segundo Nivel Regional de la Chontalpa Grande con sede en Cárdenas y 6 mil 507 en la Unidad de Segundo Nivel Regional de la Chontalpa Chica con sede en Comalcalco.



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES
MÉDICAS DE
PRIMER NIVEL
DE ATENCIÓN**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Servicio Médico de Primer Nivel de Atención Médica

Para cumplir de manera objetiva con la prestación del servicio médico de primer nivel y con la finalidad de que sea accesible y oportuna al derechohabiente, el servicio se ha desconcentrado en 23 Unidades de Medicina Familiar (UMF) y considerando a la población derechohabiente, el presupuesto tiene dos vertientes de aplicación: el asignado a la Unidad de Medicina Familiar de Centro (UMFC) y el asignado a las 22 Unidades de Medicina Familiar Municipales (UMFM). Además, dispone de los Departamentos de Medicina Familiar y de Salud Pública, así como del Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos, con una fuerza laboral de 421 servidores públicos.

Para la administración, regulación y control de las Unidades de Medicina Familiar Municipales, el Departamento de Medicina Familiar cuenta con personal que realizan la supervisión, control y evaluación de los

servicios que se proporcionan en las 23 Unidades de Medicina Familiar, una en cada cabecera municipal y en seis villas del estado de Tabasco.

Cada UMFM cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1988 que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

Consultas Externas Totales del Primer Nivel de Atención

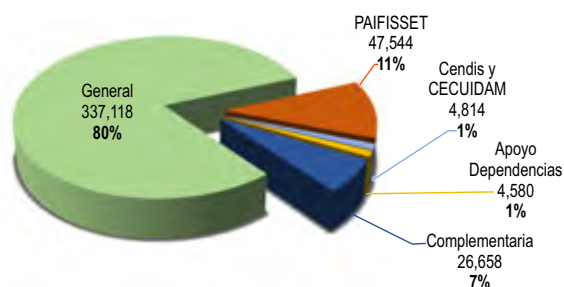
Dependiendo de la población derechohabiente, las UMF foráneas tienen desde uno hasta seis consultorios.

| CONSULTA MÉDICA | |
|-----------------|----------------|
| Servicio | Total |
| UMFC | 214,278 |
| UMFM | 197,042 |
| Total | 411,320 |

Además, cuentan con Farmacia, Sala de Espera, Área para Toma de Muestras y un Consultorio de Enfermería.

| Consulta | PRIMER NIVEL | | |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|
| | UMFC | UMFM | Total |
| General | 174,284 | 162,834 | 377,118 |
| PAIFISSET | 13,452 | 34,092 | 47,544 |
| Complementaria | 26,542 | 116 | 26,658 |
| Cendis y Cecuidam | 4,814 | 0 | 4,814 |
| Apoyo Dependencias | 4,580 | 0 | 4,580 |
| Total | 223,672 | 197,042 | 460,714 |

Al 30 de noviembre de 2016, en las 23 UMFM se han otorgado 411 mil 320 Consultas de Medicina Familiar, de las cuales, el 11.56% fueron en el contexto del Programa de Atención Integral Familiar del ISSET (PAIFISSET).



Consultas de primer nivel proporcionadas en las 23 UMF; enero a noviembre de 2016

De las 411 mil 320 consultas proporcionadas en el Primer Nivel, se emitieron 425 mil 076 Recetas Médicas Electrónicas; de las cuales 241 mil 847 fueron generadas en Consulta Médica de la UMFC, mientras que 183 mil 229 se generaron en las UMFM. Del total, 403 mil 822 fueron surtidas completamente, lo que representa el 95% del total de Recetas emitidas.

Esas 411 mil 320 Consultas se proporcionaron a 48 mil 121 derechohabientes, equivalente al 56% de la población derechohabiente registrada en el municipio de Centro, lo que refleja que se proporcionaron en promedio cuatro Consultas por derechohabiente atendido.

En el periodo enero-noviembre de 2016, se otorgaron 641 mil 457 piezas de medicamentos a los derechohabientes que asistieron a la UMFC, incluyendo los servicios de Medicina Preventiva, VIH/SIDA, rehabilitación, y los de derechohabientes atendidos en los módulos de la Secretaría de Seguridad Pública y CEAS.

En las 22 UMFM's restantes se proporcionaron 556 mil 804 piezas, lo que en total suman 1 millón 198 mil 261 piezas de medicamento otorgados en el primer nivel de atención médica.

Estas cifras reflejan una mejora en la respuesta de la demanda de los derechohabientes, que al presentarse problemas de surtimiento en las farmacias de cada UMFM, a partir del mes de marzo del presente año, se implementó el Modelo de Farmacia Integral que ha permitido alcanzar el 96% de cumplimiento de entrega de los medicamentos prescritos en las Recetas expedidas por los médicos del Primer Nivel de Atención.

En coordinación con la Dirección de Administración, a través del Subcomité de Compras, se adquirieron medicinas y

productos farmacéuticos, materiales, accesorios y productos químicos por 273 millones 261 mil 122 pesos; aplicando los recursos propios del Instituto.

Estos insumos y medicamentos se aplicaron a todas las áreas médicas del Instituto.

Derivado de la valoración médica a los servidores públicos, durante la consulta, y como parte de las prestaciones médicas, cuando el resultado indica alguna enfermedad que lo imposibilita temporalmente para realizar sus funciones, el trabajador tiene derecho a una Licencia Médica.

En este sentido, en las 23 Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención se han expedido durante el periodo enero-noviembre de 2016, 35 mil 725 Licencias Médicas, de las cuales 20 mil 372 (57.02%) corresponden a la UMFC y 15 mil 353 (42.98%) al resto de las Unidades de Medicina Familiar distribuidas en los 16 municipios del estado.

La cantidad de días otorgados para garantizar el restablecimiento total de los pacientes, mediante la prestación de la

incapacidad médica, fue de 86 mil 626 días amparados, lo que equivale a 2.4 días por Licencia Médica.

Unidad de Medicina Familiar de Centro

La Unidad de Medicina Familiar de Centro tiene 28 consultorios para otorgar las prestaciones médicas de primer nivel de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y demográficos del lugar donde residen los 85 mil 489 derechohabientes afiliados en el municipio de Centro que representan el 43 % del Padrón de Derechohabientes a nivel estatal.

Para cumplir con este objetivo le fue asignado un presupuesto de 31 millones 462 mil 812 pesos mediante el proyecto “Gastos de Operación de la UMFC” y una plantilla de 192 personas, de las cuales 126 son recursos humanos del área médica y paramédica, y el resto es personal administrativo y de apoyo.



Sala de Espera en la Consulta de la UMFC

En la infraestructura de la UMFC se dispone de un consultorio “Triage” en el cual se valoran las urgencias sentidas, el espacio para Curaciones, dos consultorios de Odontología General en ambos turnos y un consultorio de Odontología Pediátrica en el turno vespertino;



Consulta General

dos consultorios de Nutrición en ambos turnos, dos consultorios de Psicología en ambos turnos, un consultorio para la toma de Citologías, un Área de Rayos X y un Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos.

La atención médica se otorga a través de la Consulta General o individual y la familiar que es proporcionada a través del Programa de Atención Integral Familiar (PAIFISSET), complementada con los servicios de apoyo que incluye Psicología, Nutrición, Odontología, Medicina Preventiva y Epidemiología, Inmunizaciones y toma de Citologías, así como las que proporcionan las Áreas Auxiliares de Diagnóstico.

Cada Médico Familiar es responsable del cuidado de la salud de 2 mil derechohabientes o el equivalente a 500 familias, a los que debe otorgar consulta preventiva y en su caso curativa, según las necesidades de cada paciente.

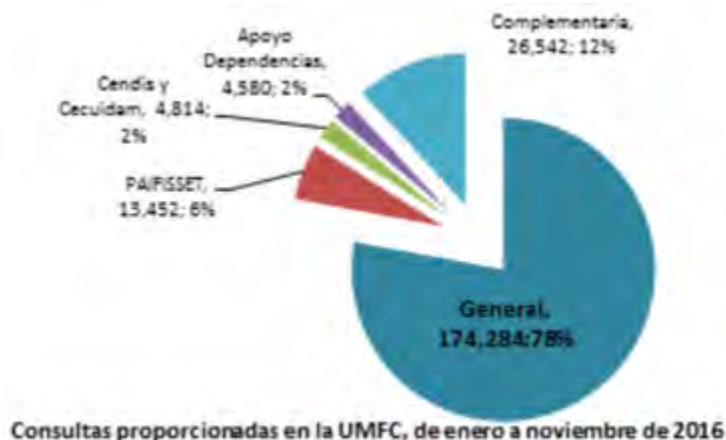
Para el servicio de Consulta Externa se aplica la herramienta informática Sistema Integral de Prestaciones Médicas (Sipem), que incluye la Agenda Médica que permite organizar y registrar las citas de los pacientes por día y hora, y el Expediente Clínico Electrónico mediante el cual el médico consulta el historial clínico del paciente y actualiza en línea los resultados de las nuevas consultas, además de emitir las Recetas y Licencias Médicas Electrónicas en los casos que proceden.



Cuidado Infantil

Consulta Externa

En este periodo, la UMFC otorgó directamente en los consultorios 214 mil 278 consultas, de las cuales 174 mil 284 fueron consultas generales y 13 mil 452 consultas a integrantes de 11 mil 006 familias atendidas mediante el PAIFISSET.

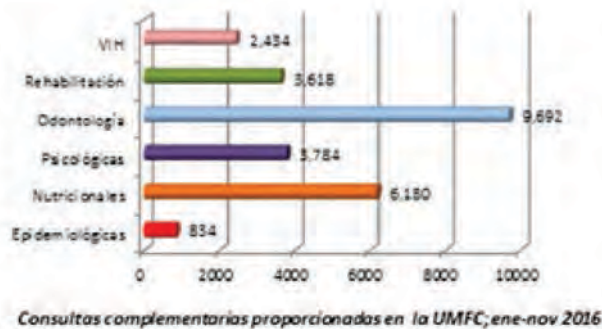


Servicio de Odontología

UMF de Centro, se otorgaron 26 mil 542 consultas, de las cuales 834 fueron Epidemiológicas, 6 mil 180 Nutricionales, 3 mil 784 de Psicología para la atención de la Salud Mental, de Odontología 9 mil 692 y 2 mil 434 a 309 pacientes en la Clínica de VIH, proporcionándoles a ellos el medicamento para su control. En el Área de Rehabilitación se otorgaron 3 mil 618 consultas.

Clínica de VIH

La Clínica de VIH aplica un protocolo técnico que permite controlar a los enfermos mediante un monitoreo mensual a través de su cita médica; se cuenta con 15 claves de antiretrovirales para brindar la atención adecuada e intervención oportuna al derechohabiente.



Además, en materia de servicios complementarios al 30 de noviembre, en la

| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | |
|---------------------------|---------------|
| Consultas | Servicios |
| Epidemiológicas | 834 |
| Nutricionales | 6,180 |
| Psicológicas | 3,784 |
| Odontología | 9,692 |
| VIH | 2,434 |
| Rehabilitación | 3,618 |
| Total | 26,542 |

La Clínica VIH no solo ofrece servicio médico especializado a sus pacientes, sino además una atención médica integral mediante los servicios de Nutrición, Odontología y Psicología. Esta última especialidad es parte importante del tratamiento ya que les permite, mediante terapias, la aceptación de la enfermedad, así como el fortalecimiento de su autoestima, evitando caer en trastornos depresivos.

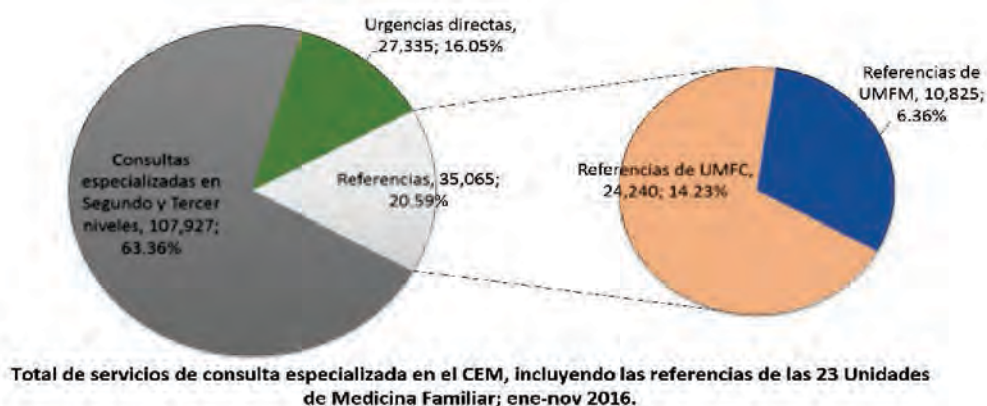
El costo-paciente para el ISSET puede ser variable en función de la etapa evolutiva en que se encuentre el paciente al detectarse la enfermedad, ya que los medicamentos que se recetan son de acuerdo a cada etapa, la respuesta del paciente al medicamento y el cuadro clínico del mismo.

De igual manera, como servicios de valor agregado al trabajador, se han proporcionado servicios médicos en los módulos instalados en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) y en la

Secretaría de Seguridad Pública, logrando 4 mil 580 consultas. También, en las instalaciones de los Cendis 1, 2, IV y V, y en el Cecuidam, se proporcionaron conjuntamente 4 mil 814 consultas.

Sistema de Referencia y Contra Referencia

Las 23 Unidades Médicas Familiares refirieron 35 mil 065 derechohabientes al Centro de Especialidades Médicas; de los cuales 24 mil 240 correspondieron a la UMFC, que representa el 69.13% y de las Unidades Médicas Familiares foráneas fueron 10 mil 825 (30.87%). El total de referidos equivale al 20.59% respecto al total de consultas del CEM, correspondiendo a UMFC el 14.23%.



Auxiliares de Diagnóstico

Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos

El Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos del ISSET,

| ESTUDIOS CLÍNICOS | UMFC |
|-----------------------|----------------|
| Hematología | 39,723 |
| Inmunología | 72,548 |
| Uroanálisis | 32,706 |
| Parasitología | 1,631 |
| Química clínica | 142,040 |
| Microbiología | 9,171 |
| Total Estudios | 297,819 |
| BENEFICIARIOS: | 45,308 |

ubicado en la Unidad de Medicina Familiar de Centro, cuenta con un cuadro básico de análisis clínicos que consta de 41 pruebas para cubrir los

requerimientos médicos y fortalecer el diagnóstico de las principales patologías que originan los motivos de consulta e incluyen las áreas de Hematología, Inmunología, Uroanálisis y Patología, Química Clínica y Microbiología. El laboratorio está en funciones 16 horas diarias, de lunes a viernes.

| LABORATORIO ESTATAL DEL ISSET | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|
| ORIGEN | ESTUDIOS | BENEFICIARIOS |
| UMFC | 297,819 | 45,308 |
| UMFM | 228,271 | 35,437 |
| TOTAL | 526,090 | 80,745 |



Equipo de Laboratorio de Análisis Clínicos

Al 30 de noviembre de 2016, se han realizado 526 mil 090 estudios de Análisis Clínicos, donde se registraron 80 mil 745 pacientes.



Equipo de Laboratorio de Análisis Clínicos

Respecto al total de estudios clínicos realizados, 297 mil 819 corresponden a la UMFC y 228 mil 271 fueron estudios enviados por médicos de las 22 UMF municipales en el estado.



Servicio de Imagenología

Además en la UMFC, se realizaron 10 mil 667 estudios Radiológicos en beneficio de 4 mil 410 usuarios, y se analizaron 7 mil 677 estudios de Ultrasonido referidos al Centro de Especialidades Médicas.

Procedimientos Terapéuticos

En relación a las consultas de Rehabilitación, se proporcionaron 8 mil 306 Sesiones de Fisioterapia. De similar manera, se realizaron 15 mil 558 Procedimientos Odontológicos. Mientras que el personal de Enfermería realizó 4 mil 980 Procedimientos de Curaciones con la supervisión médica respectiva.



Área de Terapia de Rehabilitación

Archivo Clínico

De acuerdo a la norma NOM004A3-SS del Expediente Clínico, el archivo de expedientes clínicos tiene la finalidad de

generar los expedientes de los derechohabientes que acuden por primera vez a consulta, así como la actualización de los mismos en las consultas subsecuentes, revisándolos, clasificándolos y depurándolos.

Para el cumplimiento de estas tareas, el Área de Archivo cuenta con personal capacitado y responsable de la elaboración de las estadísticas que se derivan del contenido de los Expedientes Clínicos Documentales y del Expediente Clínico Electrónico.

Conservación y Mantenimiento

La Coordinación de Servicios Generales de la UMFC con su plantilla de 10 servidores públicos de los cuales cinco son técnicos y cinco son trabajadores de intendencia, mantiene en óptimas condiciones las instalaciones para la atención de los derechohabientes, proporcionando el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles, inmuebles y equipamiento instalado.

Sistemas de Información

En la UMFC, se utilizan los sistemas de Agenda Médica y de Expediente Clínico

Electrónico; con el de Agenda Médica inicia el registro y control de los derechohabientes que acuden a consulta médica y que interactúa con el de Expediente Clínico Electrónico, mediante el cual se actualiza la historia clínica del derechohabiente y establece en línea el contacto virtual con la Farmacia a través del proceso “Receta Electrónica”, lo que a su vez permite el registro y control de los medicamentos entregados al paciente.

El control electrónico de los medicamentos es la base para el proceso de facturación de las piezas entregadas, las que se verifican contra las recetas expedidas por el sistema y el detalle del requerimiento de pago de los medicamentos dispensados al derechohabiente, facilitando el análisis de la facturación y el cumplimiento del compromiso de pago, con eficacia y transparencia en el manejo de los recursos institucionales.

Medicina Familiar

Para coordinar el servicio de Primer Nivel de Atención en los municipios, se cuenta con el Departamento de Medicina Familiar integrado por tres Médicos y un Auxiliar Administrativo, quienes se encargan de supervisar, controlar y evaluar los servicios que se prestan en las UMFM.

Unidades de Medicina Familiar Municipales

El Departamento de Medicina Familiar tiene a su cargo 22 Unidades de Medicina Familiar, 16 ubicadas en cada cabecera municipal y seis en las villas de Benito Juárez, Macuspana; El Triunfo, Balancán; La Venta, Huimanguillo; Tapijulapa, Tacotalpa; Sánchez Magallanes, Cárdenas; y Vicente Guerrero, Centla.

Operativamente, se ha dividido el estado en 5 regiones: Costa que comprende: Frontera y Vicente Guerrero, en Centla; Comalcalco y Paraíso. Chontalpa Chica: Cunduacán, Jalpa de Méndez y Nacajuca. Chontalpa Grande: Cárdenas y Sánchez Magallanes, en Cárdenas; Huimanguillo y La Venta, en Huimanguillo. Sierra: Macuspana y Benito Juárez, en Macuspana; Jalapa, Tacotalpa y Tapijulapa en Tacotalpa; y Teapa. Y por último la región Ríos: Balancán y El Triunfo, en Balancán; Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique.

Para la atención de los requerimientos médicos en las 22 Unidades de Medicina Familiar, se cuenta con una plantilla de 158 personas, de las que 133 son profesionistas del área médica y paramédica, incluyendo los

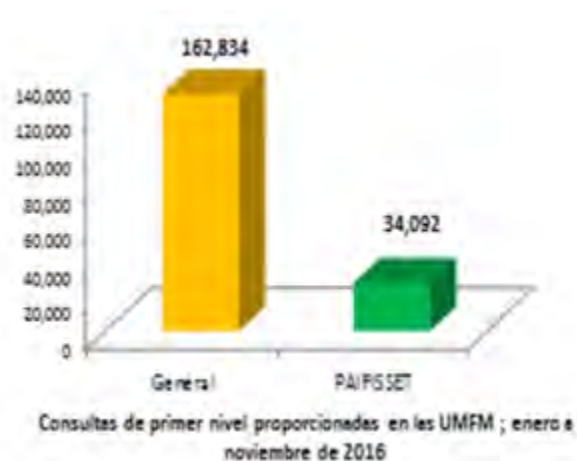
67 Médicos Generales, dos Médicos Especialistas en Medicina Familiar, 33 Enfermeras y 30 Promotores de Salud, que conforman 22 equipos de salud, uno por cada UMFM, con la misión de realizar actividades de promoción de la salud, programas preventivos y de vigilancia de la salud; como excepción, se tiene asignado un odontólogo en la UMF de Jalpa de Méndez.

Para la consulta externa, de los 133 profesionistas médicos y paramédicos, 66 atienden a los derechohabientes en el turno matutino y la misma cantidad en el turno vespertino.

Considerando las 22 UMFM, se ha previsto atender a 112 mil 922 derechohabientes en 16 municipios del estado.

Consulta Externa

Al 30 de noviembre, en las 22 UMFM se proporcionaron 197 mil 042 Consultas, de las cuales 162 mil 834 fueron Generales y 34 mil 092 las proporcionadas a integrantes de 19 mil 272 familias en el contexto del PAIFISSET. Además, se proporcionaron 116 consultas odontológicas en la Unidad de Medicina Familiar en Jalpa de Méndez.



De las 197 mil 042 consultas proporcionadas en las 22 Unidades Médicas Familiares Municipales, se emitieron 183 mil 229 Recetas Médicas Electrónicas; de las cuales el 91.69% fueron surtidas completamente.

De las 183 mil 229 Recetas expedidas, se entregaron 556 mil 804 piezas de medicamentos, que sumadas a las entregadas en la UMFC representa un total de 1 millón 198 mil 261 piezas entregadas a los derechohabientes.



Consulta de Medicina Familiar

Del total de licencias expedidas en el Primer Nivel de Atención, se han expedido 15 mil 353 en las Unidades de Medicina Familiar Municipales.

Referencia y Contra referencia

Como resultado de la consulta proporcionada en las 22 UMFM, se referenciaron a 10 mil 825 derechohabientes que representan el 30.87% de las 35 mil 065 referencias al Centro de Especialidades Médicas.

Auxiliares de Diagnóstico

Análisis Clínicos

Los requerimientos de Estudios Clínicos solicitados por los médicos de las 22 UMFM's, se solucionan en el Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos mediante el procedimiento de entrega-recepción de muestras entre cada UMFM y el Laboratorio Estatal, y los resultados se obtienen vía web directamente del Sistema de Información de Registro, Proceso y Control de los Análisis Clínicos por cada UMFM.

De los 526 mil 090 Análisis Clínicos procesados, 228 mil 271 corresponden a muestras enviadas desde las 22 UMFM,

correspondiendo 45 mil 387 a la Región Costa, 59 mil 552 a la Región de la Chontalpa Chica, 40 mil 154 a la Región de la Chontalpa Grande, 65 mil 106 a la Región Sierra, 18 mil 072 a la Región Ríos.



| ESTUDIOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO ESTATAL DEL ISSET | |
|---|----------------|
| ZONA | TOTAL |
| COSTA | 45,387 |
| CHONTALPA CHICA | 59,552 |
| CHONTALPA GRANDE | 40,154 |
| SIERRA | 65,106 |
| RÍOS | 18,072 |
| CENTRO | 297,819 |
| TOTAL | 526,090 |

Servicio de Imagenología

En las UMFM's no hay equipo de Rayos X ni de Ultrasonido; el servicio se proporciona mediante subrogaciones. Durante 2016, los médicos de las UMFM's solicitaron Estudios Radiológicos para 4 mil 328 pacientes y solicitudes de Ultrasonido para 2 mil 131 pacientes.

Procedimientos Terapéuticos

El personal de Enfermería ha contribuido en los 4 mil 870 procedimientos aplicados, entre ellos las Curaciones, Suturas, Retiro de Puntos, Vendajes y Retiro de Implantes Subdérmicos. La UMFM de Jalpa de Méndez realizó 424 procedimientos Odontológicos como las Profilaxis, Amalgamas, Exodoncias y Resinas, entre otras.

Servicios Generales

La prestación de los Servicios Generales tiene la finalidad de proporcionar los servicios relacionados a Farmacia y Archivo Clínico, así como el servicio de Conservación y Mantenimiento de infraestructura, mobiliario, y equipos médicos y de oficina.

Farmacia

El Servicio de Farmacia se encarga de la recepción, almacenamiento y dispensación de fármacos. Llevándose a cabo ésta última a través de las Recetas que los médicos tratantes extienden a los derechohabientes, quienes a su vez la presentan ante la ventanilla de dispensación para su suministro.

Cada UMFM cuenta con un Área de Farmacia, que es atendida por el personal polivalente de cada unidad, quien para llevar el control del desplazamiento y la existencia de medicamentos, dispone del Sistema de Farmacia. Para el almacenamiento de los fármacos se cuenta con los anaqueles necesarios.

Archivo Clínico

Esta área tiene la finalidad de generar los Expedientes Clínicos de los derechohabientes que acuden por primera vez a consulta y actualizarlos posteriormente cuando ocurren las citas subsecuentes, revisando, depurando, clasificando y organizando los expedientes de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM004-SSA3 del Expediente Clínico. Dentro de cada UMFM y dependiendo de su tamaño, estas actividades las realizan el polivalente, la enfermera y/o el médico.

Para la organización de los Expedientes Clínicos Documentales se dispone de anaqueles o archiveros, según la disponibilidad de recursos.

Servicios de Conservación y Mantenimiento y Subrogaciones

En coordinación con el personal de la Dirección de Administración se realizan las acciones de mantenimiento preventivo a los bienes inmuebles, mobiliario y equipo de oficina para asegurar el adecuado funcionamiento de las UMF. Actualmente se han atendido correctivamente a las unidades de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Paraíso, Tenosique, Villa el Triunfo y Villa Vicente Guerrero.

Se han proporcionado 24 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los cuatro vehículos utilizados para el traslado de las muestras al Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos, para asegurar la continuidad del servicio de los estudios clínicos.

Los servicios que no se proporcionan en las sedes de las UMF como Odontología, Rayos X y Ultrasonido, son atendidos a través de prestadores de servicios mediante los correspondientes Convenios de Subrogación de Prestación de Servicios Médicos Profesionales.

Salud Pública

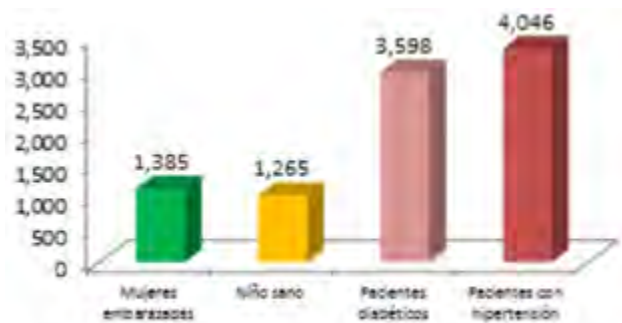
La Salud Pública tiene como propósito regular y coordinar acciones de promoción, prevención y vigilancia en la salud, dirigidas a los derechohabientes, para disminuir el impacto que tienen los riesgos, las enfermedades y sus complicaciones.

Para llevar a cabo acciones de Salud Pública a los derechohabientes del ISSET, la Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención, desarrolla tres líneas de acción específicas: Promoción de la Salud, Vigilancia en Salud y Prevención de Enfermedades, con el fin de disminuir el impacto que tienen los riesgos, las enfermedades y sus complicaciones en los derechohabientes. Para ese fin, se dispone de 14 profesionales: dos Maestros en Salud Pública, dos Médicos Generales, un



Acciones de mantenimiento a las UMF Municipales

Epidemiólogo, tres Enfermeras, dos Nutriólogos, una Psicóloga, una Trabajadora Social, un Auxiliar de la Coordinación de Programas Preventivos y un Encargado del Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica. Con este apoyo se han llevado a cabo las actividades siguientes:



Consultas preventivas en materia de Salud Pública; enero a septiembre de 2016

EPIDEMIOLOGÍA

Mediante la Vigilancia Epidemiológica se estudia la frecuencia y distribución de las enfermedades que se detectan en el entorno del estado de Tabasco, que en los casos procedentes se registran en el Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica con la finalidad de controlar y prevenir los riesgos y daños en la salud.

Con este fin, se realizaron 792 revisiones del informe semanal de casos del Centro de Especialidades Médicas y de las UMFM, así como 660 revisiones de la Red Negativa, 88 actualizaciones de las plataformas epidemiológicas, 19

rectificaciones y ratificaciones de la causa básica de defunción anotada en los certificados elaborados en el CEM.

De las principales enfermedades de Vigilancia Epidemiológica, se han atendido a 41 derechohabientes con Tuberculosis (TBP) de los que 38 se encuentran en tratamiento convencional y tres están en tratamiento multidrogoresistencia (TB-MDR); todos en evolución satisfactoria.

Se han reforzado las actividades de prevención para el control de vectores transmisores de Dengue, Chikungunya y Zika; hasta la semana 43 del calendario epidemiológico, se realizaron 124 pruebas para la confirmación de estos padecimientos, de los que fueron confirmados 24 casos de fiebre por Dengue; ninguno con manifestaciones hemorrágicas.

Para pruebas de detección de la fiebre de Chikungunya se realizaron cuatro encuestas serológicas con resultados negativos; en la búsqueda de virus de Zika se efectuaron 19 pruebas de las que resultaron positivas ocho, siendo seis de mujeres embarazadas, quienes son monitoreadas frecuentemente y atendidas por el servicio de Ginecología.

Programas Institucionales

Programa de Atención Integral Familiar del ISSET

Es un programa del modelo institucional de salud en el primer nivel de atención, mediante el cual se otorgan servicios preventivos y de promoción de la salud, de acuerdo a grupos de edad y sexo en núcleo familiar, individual y en ámbito comunitario, dando prioridad a las etapas de la vida como la niñez, el embarazo y el adulto mayor.

De la ejecución de este programa, destacan 1 mil 265 acciones de Control de Niño Sano con la finalidad de vigilar su crecimiento y desarrollo de manera periódica; también, 1 mil 385 acciones de Control de Embarazo, 3 mil 598 consultas de pacientes Diabéticos de Control y Detectados, y 4 mil 046 de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica.

Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores

El Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores (PAPET) tiene el propósito de acercar los programas preventivos y de salud pública a los



Programa del Niño Sano

trabajadores de los tres poderes del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, mediante la Brigada Multidisciplinaria de Salud Pública integrada por nueve elementos: dos Médicos Generales, dos Auxiliares de Enfermería, dos Nutriólogos, un Psicólogo y dos Trabajadoras Sociales.

Se han visitado 69 dependencias del Gobierno del Estado y se efectuaron 21 visitas a los ayuntamientos, atendiendo a 12 mil 277 trabajadores, a los que se les realizaron 122 mil 015 acciones en materia de medicina preventiva, tales como: Toma de Glucemia Capilar, Peso y Talla, Medición de Presión Arterial, y en algunos casos

Densitometrías Óseas, con el propósito de detectar los casos que ameritan la referencia a las UMFM correspondientes para confirmar o descartar el diagnóstico previo.



En coordinación con personal de la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, se realizaron cinco visitas a los municipios atendiendo a 312 trabajadores.

En los mismos centros de trabajo, se realizaron 204 acciones orientadas a la erradicación de criaderos de moscos, como medidas anticipatorias, destacando la abatización de los cuerpos de agua contenidos en tinacos y cisternas, así como la eliminación de los criaderos y descacharrización para disminuir las densidades de la reproducción de los moscos *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus*, transmisores de Dengue, Chikungunya y Zika.

Con la misma finalidad, se ha promocionado la erradicación mediante 2 mil

500 trípticos específicos, con medidas cautelares para prevenir el Dengue, Chikungunya y Zika.

En este año se efectuaron dos Jornadas Nacionales de Lucha contra el Dengue, Chikungunya y Zika, mediante acciones de prevención y control del vector, difundiendo los lineamientos a las Unidades de Medicina Familiar, haciéndolos extensivos a los Cendis, donde se enseñó a los niños a evitar y eliminar los criaderos artificiales de mosquitos en su centro escolar y en su domicilio, con la participación directa en actividades lúdicas, se distribuyeron un mil recados escolares.



Detección Oportuna de Enfermedades

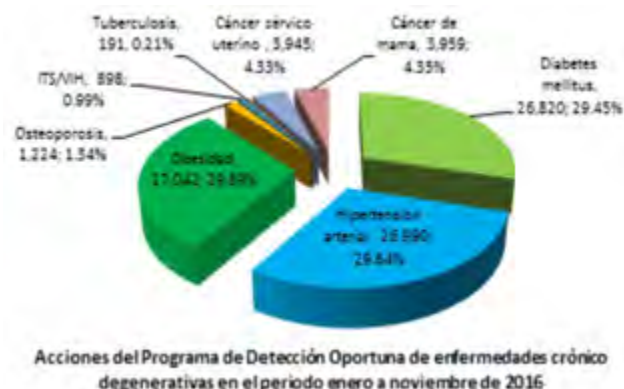
Del Programa Detección Temprana de Enfermedades Crónico Degenerativas se realizaron 91 mil 069 acciones de detección beneficiando a 69 mil 651 derechohabientes,

ejerciendo 1 millón 095 mil 701 pesos de los recursos propios del Instituto.

De las detecciones realizadas corresponden: 26 mil 820 (29.45%) a Diabetes Mellitus, 26 mil 990 (29.64%) a Hipertensión Arterial, 27 mil 042 (29.69%) a Obesidad, 1 mil 224 (1.34%) a Osteoporosis; 898 (0.99%) de pacientes con Riesgo de ITS/VIH, 191 (0.21%) de Tuberculosis, 3 mil 945 (4.33%) a Cáncer Cérvico Uterino y, 3 mil 959 (4.35%) a Cáncer de Mama.

Lo anterior permite conocer de manera temprana los padecimientos que presentan los derechohabientes para iniciar con oportunidad los tratamientos adecuados, evitando el avance y complicaciones prematuras de la enfermedad correspondiente.

| Programa de Detección Oportuna | |
|------------------------------------|---------------|
| Enfermedades Crónico Degenerativas | Acciones |
| Diabetes Mellitus | 26,820 |
| Hipertensión Arterial | 26,990 |
| Obesidad | 27,042 |
| Osteoporosis | 1,224 |
| ITS/VIH | 898 |
| Tuberculosis | 191 |
| Cáncer Cérvico Uterino | 3,945 |
| Cáncer de Mama | 3,959 |
| Total | 91,069 |



Acción de detección oportuna de Diabetes

Semana Nacional de Salud para Gente Grande

La prevención y promoción de la salud en los adultos mayores tiene la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades, sus secuelas y las muertes prematuras, así como preservar la función y calidad de vida. Su eje principal de detección

es la depresión, alteración de la memoria, prevención de caídas y el cáncer de próstata, entre las más frecuentes.



Medición Perimetral

Del 24 al 30 de octubre se realizaron 4 mil 843 acciones de detección y control de enfermedades y de promoción de la salud.

Campaña Intensiva para la Prevención y Control del Cáncer de Mama

El 10 de octubre inició de manera intensiva el Programa de Prevención y Control del Cáncer de Mama con fecha de conclusión el 15 de diciembre del presente año, previéndose 20 estudios por día, con una meta de 980 mastografías a mujeres derechohabientes con factores de riesgo.

Semana Nacional de Salud Bucal

Su objetivo es fortalecer la estrategia del Programa Nacional de Salud Bucal, a través de acciones de promoción, educación, prevención y atención curativa, durante dos semanas al año y disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales que más afectan a la población, así como lograr los cambios en los hábitos higiénicos de la población.

La primera Semana Nacional de Salud Bucal se llevó a cabo del 18 al 22 de abril realizando 2 mil 432 acciones preventivas en beneficio de los derechohabientes del ISSET. Estas acciones estuvieron orientadas a menores en edad preescolar, a quienes se les enseñó la técnica de cepillado y uso del hilo dental.



Servicio Dental de Odontología

Semana de Nacional de Salud de la Adolescencia

El propósito de este programa es la concientización del adolescente sobre el uso de métodos de protección contra las enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado.



Programa del Adolescente

La Semana Nacional de la Adolescencia se llevó a cabo del 19 al 23 de septiembre realizando 7 mil 022 acciones de prevención y promoción a la salud de los adolescentes derechohabientes del Instituto; para este objetivo se repartieron 5 mil 500 trípticos.

Semana Nacional por un Corazón Saludable

Este programa se realizó en el periodo del 25 al 30 de septiembre 2016, teniendo como objetivo reforzar las acciones de la prevención, detección y tratamiento oportuno de las enfermedades derivadas de la Hipertensión Arterial.

Se realizaron 5 mil 381 acciones de detección de enfermedades Crónico Degenerativas, así como de promoción a la salud y del autocuidado para evitar y disminuir complicaciones derivadas de este tipo de enfermedad.



Acciones por un Corazón Saludable

Semanas Nacionales de Salud

En coordinación con la Secretaría de Salud, el Instituto participó en las tres Semanas Nacionales de Salud con 43 mil 054 acciones preventivas de la salud en el municipio de Jalapa, que es responsabilidad



del Instituto de acuerdo a la regionalización operativa del Sector Salud del Estado, logrando el cumplimiento total de la meta con una inversión de 300 mil pesos provenientes de recursos propios.

De las 43 mil 054 acciones, 7 mil 723 (17.94%) fueron de vacunación, de las cuales 2 mil 815 (36.45%) fueron de Sabin, 348 (4.51%) de Triple Viral, 2 mil 438 (31.57%) de Toxoide Tetánico Diftérico, 23 (0.30%) de Difteria Pertussis Acelular (TDPA) a mujeres embarazadas, 486 (6.29%) de Pentavalente Acelular a menores de 4 años, 68 (0.88%) de vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT), 225 (2.91%) de vacuna contra el

Rotavirus, 240 (3.10%) de vacuna Antineumocócica, 243 (3.15%) contra la Hepatitis “B” y 837 (10.84%) contra el Virus de Papiloma Humano (VPH).

De las 43 mil 054 acciones, el 82.1 % corresponden a 35 mil 331 pláticas a madres sobre el tratamiento de la deshidratación, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y tétanos neonatal.

| VACUNAS APLICADAS EN LAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SEMANAS NACIONALES DE SALUD | |
|--|-----------------------|
| Biológicos | Metas logradas |
| Sabin | 2,815 |
| Triple Viral | 348 |
| Toxoide Tetánico Diftérico | 2,438 |
| Tdpa | 23 |
| Pentavalente Acelular | 486 |
| DPT | 68 |
| Rotavirus | 225 |
| Antineumocócica 13 Valente | 240 |
| Hepatitis B | 243 |
| VPH | 837 |
| Total | 7,723 |

Se otorgaron 3 mil 546 tratamientos a base de Ácido Fólico a igual cantidad de mujeres en edad fértil y se administraron 10 mil 685 dosis de Albendazol a la población de

2 a 14 años de edad.

Además se proporcionaron 5 mil 594 dosis de vitamina A a la

población de seis meses a cuatro años de edad.

| Tratamientos | Cantidad |
|--------------|---------------|
| Albendazol | 10,685 |
| Vitamina "A" | 5,594 |
| Ácido fólico | 3,546 |
| Total | 19,825 |

Además de las acciones de vacunación en las tres Semanas Nacionales de Salud, se han aplicado 5 mil 308 dosis de vacunas en el recorrido de las brigadas médicas en el ámbito estatal, otorgando 2 mil 570 Cartillas Nacionales de Salud de acuerdo al grupo de edad atendido.

Promoción de la Salud

La Promoción de la Salud es un proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de salud y en consecuencia mejorarla. Las acciones versan sobre políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria y reorientar los servicios de salud.

Durante las Consultas Generales, se dieron 9 mil 713 pláticas de cuidados de la salud, principalmente en el modo de manejar

la exposición de los riesgos personales y comunitarios, mediante el fortalecimiento del autocuidado y desarrollo de competencias y habilidades protectoras de la salud en beneficio de 94 mil 006 derechohabientes.

También, se impartieron 34 mil 209 orientaciones educativas para promocionar los servicios de atención que se proporcionan en el primer nivel de atención, que favorecen la calidad de vida en salud, haciendo énfasis, en promocionar programas preventivos de las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, así como los embarazos no deseados.

Enseñanza

Contar con personal capacitado en aspectos técnicos, así como en lo relacionado a aspectos de desarrollo humano y calidad en el servicio, por lo que en la Dirección de Prestaciones Médicas del Primer Nivel de Atención, se han realizado 45 capacitaciones que se incluyeron a las diferentes ramas de la Medicina, de Laboratorio, de Análisis Clínicos, de Psicología, Nutrición y Odontología dirigidas al personal de las UMFM, siendo beneficiados 863 trabajadores.

Actividades Complementarias

Feria Tabasco 2016

Durante la pasada Feria Tabasco 2016, se realizaron acciones de detección y promoción a la salud por parte de la Brigada Multidisciplinaria de Salud Pública, entregando al público folletos informativos sobre los servicios que presta el ISSET; a través de juegos lúdicos con mensajes de salud, se proporcionaron regalos a los participantes. En total se realizaron 28 mil 603 acciones.



Participación en la Feria Tabasco 2016, promocionando la salud familiar de los servidores públicos



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES
MÉDICAS DE
SEGUNDO Y TERCER
NIVELES DE ATENCIÓN**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVELES DE ATENCIÓN

La Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención es la encargada de organizar los recursos humanos, materiales y financieros de la medicina especializada, cuenta en su estructura orgánica con el Centro de Especialidades Médicas “Dr. Julián A. Manzur Ocaña”, dos Unidades de Segundo Nivel de Atención Regional, así como los Departamentos de Segundo Nivel de Atención Regional, de Servicios Subrogados, de Auditoría Médica y de Medicina del Trabajo; para el cumplimiento de su misión dispone de una fuerza laboral de 1 mil 351 servidores públicos.

Centro de Especialidades Médicas del ISSET

Consulta Externa

Al 30 de noviembre, se otorgaron 170 mil 327 consultas a derechohabientes de todo el estado, 53 mil 735 más que las otorgadas en el ejercicio 2015, que representa un incremento del 46% en Consultas de Especialidad.

De las 170 mil 327 Consultas proporcionadas 45 mil 233 fueron de segundo nivel, 97 mil 759 de tercer nivel y 27 mil 335 correspondieron a Urgencias.

| CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS | |
|---|----------|
| SERVICIOS | CANTIDAD |
| Consultas de especialidad | 170,327 |
| Recetas | 169,785 |
| Piezas de medicamentos | 623,405 |
| Valoraciones a donadores en Banco de Sangre | 6,276 |
| Estudios de Laboratorio en el Banco de Sangre | 63,677 |
| Estudios de ultrasonido | 17,437 |
| Cirugías | 6,491 |

En el inicio de 2013, los derechohabientes debían esperar hasta 120 días naturales (cuatro meses) para obtener su cita para consulta médica de especialidad; en 2016, el diferimiento para las citas de primera vez para la mayoría de especialidades es de solamente siete días naturales, y para las especialidades más saturadas se tiene actualmente un diferimiento de 21 días.

Las especialidades de mayor demanda son las de Traumatología y Gineco-Obstetricia, para las que se inició un procedimiento que permite seleccionar a los pacientes que requieren una pronta atención, a través de las Coordinaciones de los Módulos de Segundo y Tercer Niveles de Atención.



Consulta especializada

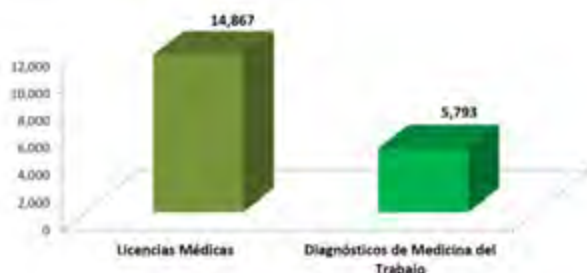
Las consultas proporcionadas por medio del Sistema Expediente Clínico Electrónico, vinculado al Sistema de Farmacia, facilita la verificación de medicamentos para su prescripción. A los derechohabientes atendidos en este año, se les elaboraron 169 mil 785 Recetas Médicas Electrónicas, de las cuales 36 mil 681 correspondieron al Segundo Nivel, 95 mil 425 al Tercero y 37 mil 679 fueron emitidas por los servicios de Hospitalización y Urgencias; cantidad que refleja un incremento de 17 mil 831 (11.73%) recetas con relación al año 2015.

En cuanto a las recetas emitidas en 2016, se surtieron 623 mil 405 piezas de medicamentos, que refleja un incremento de 124 mil 003 piezas (24.8%) respecto al año 2015, aplicando una inversión de 66 millones 300 mil pesos de recursos propios. El surtimiento de medicamentos se logra mediante el servicio de Farmacia Integral que inició en el mes de marzo de 2016, logrando cumplir con el 96% de surtimiento en las 598 claves del cuadro básico y el restante 6% se surte en un plazo no mayor a 24 horas.

En este periodo, se otorgaron 14 mil 867 Licencias Médicas en el CEM, que respaldan 280 mil 683 días para la recuperación de los pacientes. Para fortalecer la transparencia del proceso de emisión de las Licencias Médicas, el Área de Medicina de Trabajo revisó 5 mil 793 diagnósticos a derechohabientes a quienes se emitió una Licencia Médica.



Farmacia en el Centro de Especialidades Médicas



Licencias médicas emitidas en el CEM y su revisión y diagnóstico por el Área de Medicina de Trabajo, en el periodo enero-noviembre 2016

Auxiliares de Diagnóstico

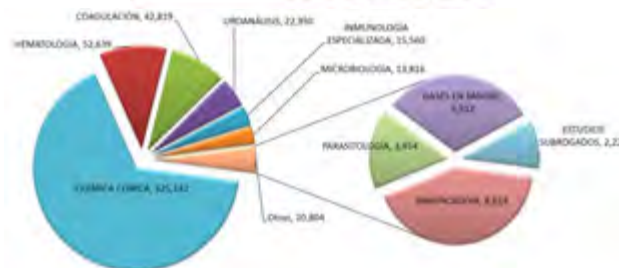
Los servicios de Auxiliares de Diagnóstico, se otorgan a través del Laboratorio de Análisis Clínicos, de Anatomía Patológica, del Banco de Sangre y de la Unidad de Radiología e Imagen.

Análisis Clínicos

Se realizaron 493 mil 730 exámenes de Análisis Clínicos para apoyar el diagnóstico a 73 mil 646 pacientes que acudieron a consulta de especialidad; de estos estudios, 491 mil 506 se hicieron en el Laboratorio de Análisis Clínicos del CEM, y 2 mil 224 fueron servicios subrogados.

Respecto al año 2015, los exámenes se incrementaron en 165 mil 921, que equivale al 50.6% de los realizados en 2015.

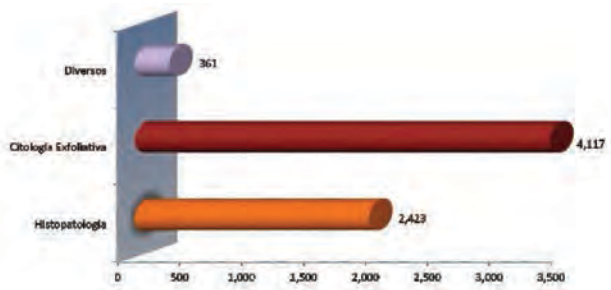
| LABORATORIO CLÍNICO | |
|---------------------------|----------------|
| PRUEBAS | CANTIDAD |
| HEMATOLOGÍA | 52,639 |
| COAGULACIÓN | 42,819 |
| INMUNOLOGÍA | 8,614 |
| UROANÁLISIS | 22,950 |
| PARASITOLOGÍA | 3,454 |
| QUÍMICA CLÍNICA | 325,142 |
| MICROBIOLOGÍA | 13,816 |
| GASES EN SANGRE | 6,512 |
| INMUNOLOGÍA ESPECIALIZADA | 15,560 |
| ESTUDIOS SUBROGADOS | 2,224 |
| TOTAL | 493,730 |



Estudios Clínicos de Laboratorio del CEM para apoyo del diagnóstico en las consultas de especialidad en el periodo enero-noviembre 2016

Laboratorio de Anatomía Patológica

En el periodo que se reporta, se realizaron 6 mil 901 estudios de Anatomía Patológica, de los cuales 2 mil 423 fueron de Histopatología, 4 mil 117 de Citología Exfoliativa y 361 de estudios diversos, resultando 52 estudios de Displasia Positiva a pacientes que fueron intervenidos quirúrgicamente en el CEM.



Estudios de Anatomía Patológica en el periodo enero-noviembre 2016

| ESTUDIO 2016 | LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | | | | | | | | | | | TOTAL |
|-----------------------|------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | DOCT | NO V | |
| HISTOPATOLOGÍA | 167 | 217 | 163 | 217 | 184 | 232 | 226 | 241 | 285 | 241 | 220 | 2,423 |
| CITOLOGÍA EXFOLIATIVA | 601 | 374 | 270 | 352 | 307 | 366 | 353 | 352 | 393 | 375 | 374 | 4,117 |
| DIVERSOS | 23 | 34 | 23 | 26 | 26 | 48 | 29 | 35 | 43 | 41 | 33 | 361 |
| TOTAL | 791 | 625 | 476 | 595 | 527 | 646 | 608 | 628 | 721 | 657 | 627 | 6,901 |

Banco de Sangre

En el Laboratorio del Banco de Sangre del CEM, se realizaron 6 mil 276 valoraciones a donadores de sangre y, se hicieron 63 mil 677 estudios de Laboratorio. Se realizaron 7 mil 120 transfusiones que en total suman 1 millón 420 mil 485 mililitros; correspondiendo 1 mil 511 bolsas a Plasma, 1 mil 420 de concentrado Eritrocitario y 4 mil 189 correspondieron a Plaquetas.



Toma de muestra en Banco de Sangre

Unidad de Radiología e Imagen

Remodelación y Modernización de la Unidad

Para brindar atención de calidad en salud a los trabajadores y sus familias, el Instituto mediante la administración eficaz de sus recursos durante el periodo 2013-2016, ha logrado remodelar y modernizar la Unidad de Radiología e Imagen dotándola con nuevos equipos auxiliares de diagnóstico con tecnología de punta.

La nueva Unidad de Radiología e Imagen, cuenta ahora con los siguientes equipos: Tomógrafo Axial Computarizado (TAC o TC) de 64 cortes, Mastógrafo Analógico, Digitalizador de Imagen C.R., Rayos X, Ultrasonido y el Arco en “C”, los que la convierten en una moderna unidad.

Tomografía

El Tomógrafo Axial Computarizado de 64 cortes realiza diagnósticos seguros y confiables mediante una radiografía tridimensional; su funcionamiento se basa en un emisor y una imagen de Rayos X que gira en torno al paciente mientras avanza por su interior.

Un sistema informático procesa la información recibida y crea imágenes tridimensionales de gran precisión de los órganos internos; el tiempo que tarda en el escaneo es de ocho segundos en el corazón, de 10 segundos en tórax, abdomen y pelvis y de 20 segundos en cuerpo entero.

Las principales ventajas son las imágenes de mayor calidad y definición, en menos tiempo que otros equipos similares. El incremento de la velocidad del corte hace posible la realización de Colonoscopías, y Bronoscopías Virtuales, mejorando la posibilidad de estudios Cardíacos, Óseos, Urológicos y Vasculares con detalle, asimismo Densitometrías para prevenir Osteoporosis, y si ya tiene la enfermedad permite observar el grado de deterioro en que se encuentra el paciente; en enfermos con cáncer se puede observar lesiones orgánicas primarias, así como Metástasis Óseas (invasión a otros órganos).

La TC se usa extensamente para diagnosticar enfermedades y padecimientos del sistema circulatorio, como la Arteriopatía Coronaria (Aterosclerosis), sistema nervioso central como malformaciones Neurovasculares, Aneurisma de Vasos Sanguíneos y Coágulos de Sangre, Cálculo

en Riñón y en Vejiga, Colitis Ulcerativa y la Sinusitis y lesiones de cabeza, del esqueleto y de órganos internos.

La Tomografía Computarizada no causa dolor, es un exámen rápido y sencillo que en casos de emergencia puede revelar lesiones y hemorragias internas tan rápidamente que ayuda a salvar vidas tanto a niños como a adultos.



Preparación del paciente para Estudios Tomográficos

Otro de los beneficios de este moderno equipo es que disminuye el tiempo de estudio de diagnóstico para aquellos pacientes graves, personas de la tercera edad con problemas respiratorios y de niños, así como para personas que padecen claustrofobia.

El equipo tiene la capacidad de realizar hasta 50 estudios diarios a pacientes con peso de hasta 205 kilos; su operatividad está a cargo de personal capacitado, conformado por un Técnico Radiólogo y un médico

especialista en radiología, responsable de la interpretación del estudio.

Al 30 de noviembre se han realizado 6 mil 323 tomografías de las cuales 4 mil 977 fueron simples y 1 mil 346 contrastadas.

Servicio de Rayos X

Se realizaron 33 mil 497 estudios de rayos X beneficiando a 30 mil 429 pacientes provenientes de los requerimientos de Segundo y Tercer Niveles de Atención Médica, así como del Área de Urgencias, reflejando que en este año mejoró la productividad en el desarrollo de la atención de requerimientos médicos de esta naturaleza hasta en un 10.35% respecto al año 2015.



Mediante el indicador “Servicios de Radiología por cada 100 pacientes” = $(\text{Servicios de Radiología} \times 100) / \text{total de consultas de medicina especializada} = (33,497 \times 100) / 170,327 = 19.67\%$; se

determina que en el CEM el grado de aplicación de la radiología como complemento del diagnóstico es de 20 por cada 100 pacientes.

Ultrasonido

Se efectuaron 17 mil 437 estudios de ultrasonido beneficiando a 16 mil 742 derechohabientes; los servicios proporcionados en este año son superiores a los proporcionados en 2015 en 2 mil 235, que representa el 14.7%.



Ecocardiografía

En 2016 se realizaron 565 Ecocardiogramas a derechohabientes del ISSET, y se subrogaron un total de 131 estudios, de los cuales: 94 fueron del tipo Transtorácico, 32 con dubotamina y 5 transesofágicos.

Mastógrafo Analógico

Desde el inicio de la actual administración, se detectó la necesidad de realizar estudios de mastografías con equipo propiedad de la Institución, para lo cual el ISSET realizó una inversión de 1 millón 039 mil 131 pesos para la compra de un Mastógrafo Analógico, lo que permitió que en 2016 se efectuaran 1 mil 440 mastografías, de las cuales 612 se realizaron durante la campaña de detección oportuna de cáncer de mama, la que continuará permanentemente.



Equipo para la toma de Mamografías

Es importante señalar que, el año pasado, el 63% de las mastografías se realizaron de manera subrogada a un costo de 1 millón 797 mil 536 pesos, el 37% restante se logró mediante un Convenio de Intercambio de Servicios con el IMSS y el ISSSTE.

Sistema de Digitalizador CR de Alta Productividad

Con una inversión de 950 mil pesos, se adquirió este año, un equipo electrónico de radiodiagnóstico con un sistema de radiografía computarizada, que integra y produce imágenes de alta calidad, permitiendo procesar hasta 69 estudios por hora. Gracias a este equipo se puede obtener:

1. Diagnósticos mejorados en menor tiempo.
2. Reducción de los reportes falso – positivos.
3. Reducción de las radiaciones a los pacientes.
4. Manejo digital de estudios clínicos.
5. Mejores resultados clínicos con mayor precisión en el diagnóstico,

conocimiento radiológico que se puede expandir más allá de las propias instalaciones.

6. Proporcionar acceso al personal clínico, reduciendo el tiempo del diagnóstico, tratamiento y recuperación del paciente.

Unidad Radiológica y Fluoroscópica Transportable Tipo “Arco en C”

Con una inversión de 4 millones 898 mil pesos, se adquirió el sistema móvil Radioquirúrgico digital de arco en "C". Este equipo es utilizado en múltiples procedimientos quirúrgicos mínimamente invasivos o totalmente invasivos de algunas especialidades como: Ortopedia y traumatología, urología, cardiología, entre otras. Gracias a este equipo podemos realizar en el CEM, estudios intervencionistas, principalmente: Procedimiento Vasculares, Intervencionismo Cardíaco, Neurocirugía, Cirugía Torácica, Cirugía Abdominal y Cirugía Ortopédica.

Algunas de sus características más importantes son:

1. Visualización de estructuras pequeñas altamente confiables y en tiempo real.

2. Efecto mínimo de radiación hasta de un 95% en pacientes y médicos.

3. Alta resolución de imagen.

4. Configuración fácil y rápida.



Arco en C

Procedimientos Terapéuticos

Los procedimientos terapéuticos se otorgan a través de los servicios de Diálisis, Hemodiálisis, Quimioterapia, Radioterapia, Hemodinamia, Rehabilitación, Inhaloterapia, y las Clínicas de VIH, de Heridas, de Diabetes y de Cuidados Paliativos. Estos servicios se proporcionan mediante el trabajo de 43 profesionales.

Diálisis

A través del módulo de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria del CEM, se realizaron 40 visitas domiciliarias a 40 nuevos pacientes dentro del programa

correspondiente; de igual forma, se implementaron 164 programas de capacitación a pacientes de nuevo ingreso.

Hemodiálisis

En el Servicio de Hemodiálisis se dieron 21 mil 303 sesiones a 165 pacientes con insuficiencia renal crónica, haciendo un total de 59 mil 275 horas.

Adicionalmente, en el marco del Convenio de Intercambio de Servicios IMSS- ISSSTE-ISSET, se apoyó al IMSS con la atención de 10 pacientes durante los meses de enero a febrero, equivalentes a 110 sesiones de hemodiálisis.



Sala de Hemodiálisis en el Centro de Especialidades Médicas

Quimioterapia

Al 30 de noviembre, en el CEM, se otorgaron 1 mil 045 sesiones de Quimioterapia a 96 pacientes con algún tipo de cáncer, haciendo un total de 4 mil 227 horas; se realizaron infusiones de

tratamientos Oncológicos.



Aplicación de Quimioterapia

Radioterapia

Ante la carencia de un Acelerador Lineal, durante 2016, el Instituto subrogó un total de 249 Radioterapias al estado de Campeche, en beneficio de 60 pacientes.

Unidad de Diagnóstico Cardiológico

Durante 2016, se realizaron 80 holters de 24 horas, 465 pruebas de esfuerzo y 7 mil 333 electrocardiogramas como elementos complementarios para la detección oportuna de alteraciones e irregularidades en el ritmo cardiaco de los pacientes.

Es destacable que mediante la gestión del Voluntariado del Instituto, se hizo posible la colocación de 32 marcapasos a derechohabientes con padecimientos de arritmias cardiacas.



Unidad de Diagnóstico Cardiológico

Mediante el Convenio de Intercambio de Servicios IMSS-ISSSTE-ISSET, se realizaron 46 cateterismos diagnósticos y terapéuticos requiriendo la colocación de 20 soportes vasculares “Stents”. Gracias a este intercambio de servicios con el IMSS se generó un ahorro de 2 millones 541 mil 500 pesos.

Rehabilitación

Como parte de un proceso destinado a permitir que las personas con alguna discapacidad puedan incorporarse a su vida normal y alcancen un adecuado nivel de desempeño físico, sensorial, psicológico,

social e intelectual, el ISSET durante 2016 proporcionó 7 mil 551 Sesiones de Fisioterapia en beneficio de 3 mil 298 derechohabientes.

Clínica de Inhaloterapia

En este periodo se han atendido a 4 mil 665 pacientes con problemas respiratorios, de los cuales 432 son pacientes del Área Hospitalaria y 4 mil 233 de la Consulta Externa, a los cuales se les suministraron 7 mil 802 Nebulizaciones, 520 Fisioterapias Pulmonares y 331 Espirometrías.

Clínica de Heridas

El cuidado de las heridas es uno de los principales factores para que la cicatrización sea efectiva y se reduzcan las complicaciones que se reflejan en el área infectada, la estancia prolongada y retardo en su proceso. En el transcurso del año se han atendido 3 mil 885 pacientes, lo que representó un aumento del 243% respecto de 2015, debido a que en 2015 se contaba con un Médico General con diplomado en heridas y dos Enfermeras Generales en un solo turno; actualmente se cuenta con dos médicos cubriendo los turnos matutino y vespertino.



Clinica de Heridas

Cirugía

Para la actual administración, es una prioridad fortalecer el equipamiento de los Quirófanos, por lo que en este año, se adquirió una Unidad de Anestesiología de alta especialidad, destinada al Quirófano 2 y para el Quirófano 3 se adquirió la Unidad de Radiología y Fluoroscopia tipo “Arco en C” que cuenta con mesa radiolúcida.



Cirugía Mayor en el Centro de Especialidades Médicas

También, para las Áreas de Quirófano y de Labor, se obtuvo el equipo de Ultrasonido Doppler Portátil y cinco Monitores de Signos Vitales Intermedios.

En el año 2013, era común que los derechohabientes tuvieran que esperar hasta 180 días (seis meses) para ser intervenidos quirúrgicamente; en la actualidad el diferimiento es de solamente 28 días. Se ha logrado la conjunción de las bondades que proporcionan los sistemas de información con la participación de los Médicos Especialistas y sus Equipos de Apoyo.



Intervención Quirúrgica

Se realizaron 6 mil 491 cirugías a la población derechohabiente del ISSET; de éstas, 592 fueron ambulatorias, y se aplicaron 5 mil 899 procedimientos de anestesiología en los seis Quirófanos del CEM; del total, el 90.88% fueron aplicadas en el Quirófano y el restante 9.12% se aplicaron en los consultorios.

Como parte de los eventos quirúrgicos realizados, se atendieron 679 nacimientos, de los cuales 206 fueron por parto normal, 469 a través de cesáreas y cuatro gemelares, brindando atención integral de calidad a las derechohabientes puérperas.

Hospitalización

Al 30 de noviembre, se registraron 6 mil 383 ingresos e igual cantidad de egresos hospitalarios, de los cuales 2 mil 316 fueron del sexo masculino y 4 mil 067 del femenino, con un tiempo promedio de estancia hospitalaria de 3.62 días y un porcentaje promedio de ocupación de 86%.



Renovación de camillas

En apoyo a las tareas del Área de Recuperación y Traslado, y con la finalidad de mejorar el servicio al paciente, se adquirieron 12 camillas, aplicando una inversión global de 737 mil 760 pesos, con los recursos propios del Instituto.

Terapia Intermedia

La Unidad de Terapia Intermedia cuenta con seis camas de hospitalización; en esta área médica se reciben pacientes en estado crítico que requieren supervisión médica inmediata y continúa.



Revisión Postoperatoria

A través de este servicio se atendieron durante 2016 a un total de 259 pacientes y 180 requirieron internamiento; el tiempo promedio de estancia fue de 6.3 días con un porcentaje promedio de ocupación de 82%.

Terapia Intensiva

En este periodo ingresaron 180 pacientes para el cuidado intensivo de sus patologías, con un porcentaje de ocupación del 59.03% y un promedio de 6.61 días de estancia por paciente.

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Es la unidad hospitalaria para recién nacidos en estado crítico que requieren cuidados especiales después de su nacimiento. Para su funcionamiento, se dispone de un equipo de atención integrado con un Médico Neonatólogo, tres Enfermeras Especialistas en Neonatología y tres Enfermeras Auxiliares, por turno y se cuenta con 6 turnos los 365 días del año.



Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Durante 2016, se atendieron a través de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

a un total de 125 recién nacidos; el tiempo promedio de estancia fue de 5.8 días y el porcentaje promedio de ocupación del 26.5%.

Acciones en Enfermería

En el periodo enero-noviembre, el personal de enfermería realizó 96 mil 447 Tomas de Glicemia Capilar, 431 mil 319 aplicaciones y de preparación de medicamentos, 62 mil 578 acciones de venoclisis, 3 mil 694 acciones de venoclisis en bomba de infusión, 18 mil 949 curaciones y otros procedimientos en el Área de Urgencias, 191 acciones en servicios a pacientes nefróticas y 5 mil 897 acciones de transfusión de hemoderivados.

También, se aplicaron 7 mil 433 dosis de vacunas en materia preventiva.

Servicio de Urgencias

Esta área funciona las 24 horas del día, en la que se efectuaron 27 mil 335 auscultaciones a pacientes que fueron atendidos en esta situación, determinando 5 mil 030 urgencias calificadas que ameritaron ingreso al Área de Hospitalización de Urgencias; de esta cantidad de ingresados, 4 mil 234 fueron adultos y 796 fueron ingresos pediátricos, con un tiempo de estancia promedio de un día.



Atención al derechohabiente en el área de Urgencias

Valoraciones

Durante 2016, en el Servicio de Urgencias del CEM fueron valorados 36 mil 196 pacientes, de los cuales 8 mil 861 se enviaron a la UMF correspondiente por presentar padecimientos catalogados como urgencias relativas.

Servicios Generales

La prestación de los Servicios Generales tiene la finalidad de proporcionar los servicios complementarios referentes a Farmacia, Archivo Clínico, Subalmacén, Nutrición y Dietología, y Lavandería; además el servicio de conservación y mantenimiento de infraestructura, mobiliario, equipos médicos y de oficina, a través de su mantenimiento preventivo y correctivo.

Subalmacén

Para asegurar el abastecimiento de insumos y materiales de manera eficaz y oportuna en tiempo, calidad y cantidad a las unidades administrativas del Centro de Especialidades Médicas del ISSET, el Subalmacén ha realizado cinco requisiciones para la compra de material con las cuales ha surtido 749 solicitudes de abastecimiento.

Archivo Clínico

Se administran 142 mil 500 expedientes clínicos, los que ya también están digitalizados y vinculados al Sistema Integral de Prestaciones Médicas (Sipem) para facilitar a los médicos la lectura y análisis del historial médico del derechohabiente.



Archivo clínico CEM

Conservación y Mantenimiento

Esta área cuenta con el recurso humano capacitado para mantener en buenas condiciones el equipamiento médico,

eléctrico, hidráulico y electromecánico del Centro de Especialidades Médicas.

A equipos médicos institucionales se realizaron 491 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, que representaron un costo de 3 millones 938 mil 875 pesos y, se han dado servicios por los mismos conceptos, a los equipos biomédicos, con un costo de 2 millones 670 mil pesos.

Higiene Hospitalaria

Se lavaron en el CEM 219 mil 309 kilogramos de ropa hospitalaria; se esterilizaron 30 mil 917 bultos de ropa quirúrgica y 61 mil 239 piezas de instrumental quirúrgico para asegurar las condiciones sanitarias en beneficio de la derechohabencia, teniendo un costo de 336 mil 471 pesos, ejercidos con los recursos propios.

Nutrición y Dietología

Se elaboraron 226 mil 781 raciones alimenticias de las cuales 87 mil 733 raciones fueron para pacientes del CEM, 122 mil 080 para el personal, 3 mil 929 para donadores que acuden al Banco de Sangre y 13 mil 039 especiales, con una erogación de 8 millones 935 mil 332 pesos.



Servicio de cocina en el CEM

Intendencia

El personal de limpieza mantiene en condiciones higiénicas las instalaciones de las áreas médicas y administrativas que integran el Centro de Especialidades Médicas. En su recorrido, recolectan los materiales de residuos peligrosos biológicos-infecciosos concentrándolo en su almacén correspondiente.

A través de este servicio se efectuaron procedimientos de limpieza en un total de 9 mil 700 metros cuadrados en el CEM, para lo cual se erogó la cantidad de 1 millón 500 mil pesos.

Con el objeto de disminuir los índices de infecciones nosocomiales, en el período que se reporta se realizaron 700 procedimientos de limpieza exhaustiva en las instalaciones del CEM con énfasis en las áreas de atención médica.

Enseñanza y Calidad

En cumplimiento de la línea de acción 4.4.3.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en el sentido de fortalecer la atención hospitalaria con capacitación; se han dado 230 clases a los 83 médicos internos en formación y personal que labora en el CEM; han participado en 18 diplomados y en una maestría, en 19 sesiones clínicas y en 13 sesiones generales, tres en temas médicos, y en 37 pláticas en temas inherentes a la medicina. Participaron 63 trabajadores de las áreas de Enseñanza, Investigación y Calidad, 135 de Infectología, 12 de Enfermería, 18 de Pediatría, 18 de Urgencias y dos de Medicina Preventiva, principalmente.

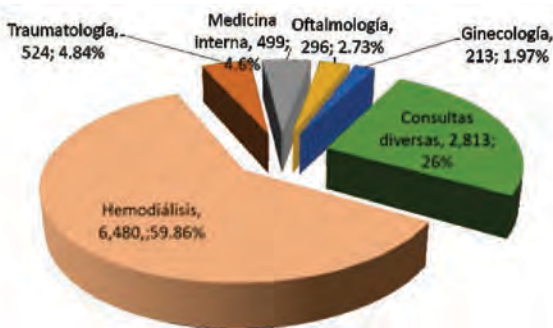
También, en el CEM, se realizaron 24 sesiones clínicas generales con la participación de 868 asistentes y 182 clases de educación médica continua a las que asistieron 75 médicos, 12 cursos con la participación de 526 integrantes del personal médico y 18 diplomados al que asistieron 226

personas. Estas acciones de capacitación continua se hacen con personal especializado del Instituto para fortalecer la profesionalización y compromiso para otorgar un servicio de calidad al derechohabiente.

El personal del Departamento de Enfermería participó en 72 cursos-talleres para las Áreas de Urgencias y Terapia Intensiva, de Hemodiálisis y Nefrología, de Hospitalización y Pediatría, con la finalidad de actualizar y reforzar los conocimientos para proporcionar un servicio eficaz y de calidad en las áreas médicas especializadas a los derechohabientes.

Referencias

De las 35 mil 065 referencias de Primer Nivel, se han atendido 10 mil 825 provenientes de los municipios; Balancán 518, Cárdenas 526, Centla 499, Comalcalco 395, Cunduacán 540, Emiliano Zapata 723, Huimanguillo con 1 mil 269, Jalapa 710, Jalpa de Méndez 375, Jonuta 780, Macuspana 1 mil 082, Nacajuca uno, Paraíso 266, Tacotalpa 504, Teapa 492, Tenosique con 1 mil 302, Villa Benito Juárez 545, Villa El Triunfo 23, Villa La Venta dos, Villa Sánchez Magallanes 218 y Villa Vicente Guerrero 55.



Servicios de consulta especializada a derechohabientes referenciados de municipios foráneos, en el periodo enero-noviembre de 2016

Del total de referencias, 6 mil 480 acuden al servicio de Hemodiálisis, 524 a Traumatología, 499 a Medicina Interna, 296 a Oftalmología, 213 a Ginecología y 2 mil 813 derechohabientes referenciados que acuden a uno de los 50 tipos de consulta adicionales.

Subrogaciones

Al 30 de noviembre, se invirtieron 13 millones 299 mil 227 pesos, con los que se atendieron 2 mil 283 subrogaciones de estudios especializados y de tercer nivel de

| Instituciones Médicas que proporcionan servicios subrogados | |
|---|------------|
| Hospital "Conde de la Valenciana" | 96 |
| Instituto Nacional de Cancerología | 11 |
| Instituto Nacional de Pediatría | 46 |
| Hospital Infantil de México "Federico Gómez" | 21 |
| Instituto Nacional de Nutrición | 61 |
| Instituto Nacional de Cardiología | 4 |
| Hospital Infantil de México | 8 |
| Instituto Nacional de Oncología de Campeche | 249 |
| Instituto Nacional de Neurocirugía y Neurología | 26 |
| Hospital General de México | 311 |
| Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias | 3 |
| Asociación para evitar la Ceguera | 1 |
| Médica Sur México, Cd. de México. | 2 |
| Total | 839 |

atención en el municipio de Centro, con la finalidad de contribuir al diagnóstico de los problemas de salud de los derechohabientes para su tratamiento a través de los servicios del CEM, y de 13 hospitales foráneos de tercer nivel que proporcionan 839 servicios especializados mediante Acuerdos de Colaboración.

Segundo Nivel de Atención Regional

Para administrar los recursos y funcionamiento de las Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional, al Departamento de Segundo Nivel de Atención Regional se le autorizaron recursos para Gastos de Operación por 3 millones 254 mil 192 pesos, de los cuales se han ejercido 1 millón 609 mil 347 pesos; de los recursos asignados para la Adquisición de Bienes Muebles por 4 millones 980 mil pesos se han ejercido 910 mil 744.

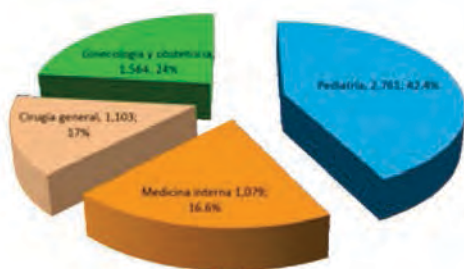
Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional

Consulta Externa

En el periodo enero a noviembre, se otorgaron 11 mil 958 consultas en las Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional, de las cuales en la

Chontalpa Grande, con sede en la cabecera municipal de Cárdenas, se atiende a una población derechohabiente de 21 mil 736 personas; al 30 de noviembre, se otorgaron 5 mil 451 consultas de las cuales 1 mil 185 consultas fueron de Pediatría, 2 mil 108 de Medicina Interna, 794 de Cirugía General y 1 mil 364 de Ginecología y Obstetricia.

En la Chontalpa Chica, con sede en Comalcalco, que atiende a 34 mil 319 derechohabientes, en el transcurso del año se proporcionaron 6 mil 507 consultas: 2 mil 761 de Pediatría, 1 mil 079 de Medicina Interna, 1 mil 103 de Cirugía General y 1 mil 564 de Ginecología y Obstetricia.



Consultas proporcionadas en la Chontalpa Chica durante ene-nov 2016

En la Chontalpa Grande se otorgaron 4 mil 916 recetas que amparan el surtimiento de 10 mil 140 piezas de medicamentos; del total de recetas, 1 mil 394 recetas fueron otorgadas en consultas de Pediatría y entregado 3 mil 225 piezas, 171 recetas fueron entregadas en Cirugía General suministrando 388 piezas, 712 recetas en Ginecología y Obstetricia

suministrando 1 mil 617 piezas y 2 mil 639 recetas que desplazaron 4 mil 910 piezas otorgadas en Medicina Interna.

En la Chontalpa Chica, se otorgaron 4 mil 989 recetas que desplazaron 16 mil 251 piezas de medicamentos, de las cuales 2 mil 272 recetas respaldan 6 mil 471 piezas otorgadas en Pediatría, 537 recetas otorgadas en Cirugía General suministraron 2 mil 032 piezas. En Ginecología y Obstetricia otorgaron 848 recetas que desplazaron 2 mil 135 piezas de medicamentos, y 1 mil 332 recetas expedidas en Medicina Interna respaldan el suministro de 5 mil 613 piezas de medicamentos.

Derivado de los diagnósticos emitidos por los médicos tratantes y de acuerdo al Catálogo de Tiempo de Reincorporación al Trabajo, se expedieron en las Unidades Médicas de Segundo Nivel de la Chontalpa Grande y de la Chontalpa Chica un total de 737 Licencias Médicas Electrónicas, que ampararon 13 mil 997 días laborales.

Auxiliares de Diagnóstico

Los estudios de auxiliares de diagnóstico que requiere la derechohabencia derivados de la prestación del servicio médico que se otorga en las

Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional, continúan siendo subrogados a prestadores de servicios en cada una de las sedes regionales, y los correspondientes a análisis clínicos son atendidos en el Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos y sus resultados son transmitidos electrónicamente, cada día, del Laboratorio de Análisis Clínicos al Expediente Clínico Electrónico para su valoración por el especialista tratante.

En el caso de estudios de Imagenología correspondientes a Rayos X y Ultrasonido, han sido atendidos también a través de prestadores de servicios particulares.

Análisis Clínicos

En cuanto a Análisis Clínicos se realizaron 2 mil 589 pruebas beneficiando a 2 mil 185 pacientes; la distribución regional es la siguiente: 895 Análisis Clínicos para la Chontalpa Grande en beneficio de 771 pacientes; y 1 mil 694 Análisis Clínicos para la Chontalpa Chica, en beneficio de 1 mil 414 derechohabientes, todo lo anterior de manera subrogada.

Radiología e Imagen

Se realizaron 1 mil 840 estudios de imagenología beneficiando a 762 pacientes

en las Unidades Médicas de Segundo Nivel de Atención de la Chontalpa Grande y la Chontalpa Chica; estos estudios fueron subrogados.

Procedimientos Terapéuticos

Unidad de Hemodiálisis de la Chontalpa

Para fortalecer la desconcentración de los Servicios de Hemodiálisis se estableció la Unidad de Hemodiálisis en Comalcalco, la cual está equipada con cinco máquinas, con capacidad de atención de 40 pacientes semanales en promedio, recibiendo cada una tres sesiones de 1 hora 30 minutos cada una de ellas. En el transcurso de enero a noviembre, se han atendido a 39 pacientes con Insuficiencia Renal Crónica, proporcionando 4 mil 773 sesiones de hemodiálisis en 14 mil 319 horas de servicio.

De acuerdo con el convenio IMSS- ISSSTE-ISSET, se proporcionaron 720 sesiones con duración de 2 mil 160 horas a 10 pacientes del IMSS.

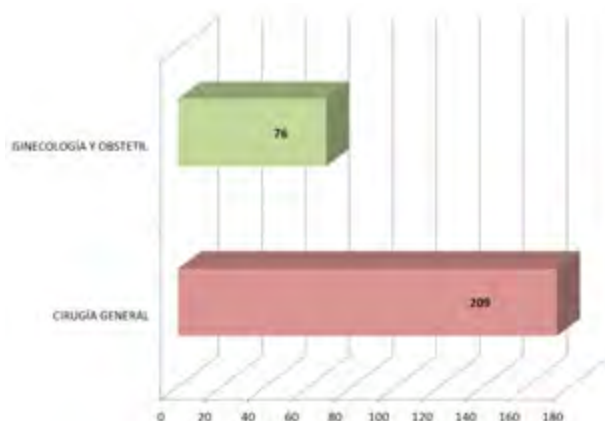
Al 30 de noviembre, se dispensaron 5 mil 120 piezas de medicamentos que son respaldados por 1 mil 720 recetas.



Sesión de Hemodiálisis

Cirugías

Para efectuar los procedimientos quirúrgicos a nivel regional, se dispone de dos equipos clínico-quirúrgicos de especialidad, realizando las cirugías en quirófanos subrogados, que incluye el uso de siete horas diarias durante tres días a la semana. Al mes de noviembre, se han realizado 711 cirugías, registrando 57 nacimientos mediante cesárea.



Tipos de cirugía en la Chontalpa Grande

En la Chontalpa Grande, se practicaron 285 cirugías, de las cuales 209 fueron de Cirugía General y 76 cirugías de Ginecología y Obstetricia. En tanto que en la Chontalpa Chica se realizaron 427 cirugías, de las cuales 223 fueron de Ginecología y Obstetricia y 204 de Cirugía General.

Hospitalización en las Unidades Regionales

Al 30 de noviembre se registraron 453 ingresos e igual cantidad de egresos de derechohabientes hospitalizados, de los cuales 297 corresponden a la Chontalpa Chica; de estos, 249 son mujeres y 48 hombres. Respecto a la Chontalpa Grande fueron 156, de los que 107 correspondieron al sexo femenino y 49 del masculino.

Servicio de Urgencias Médicas

Excepto en el municipio de Centro, el Instituto no tiene presencia en los municipios para atender situaciones de Urgencia Médica, por lo que se han atendido 1 mil 709 derechohabientes en clínicas particulares. En Cárdenas fueron 539 pacientes, en Comalcalco 423, en Jalapa 328 y en Macuspana 419 pacientes.

Subrogaciones

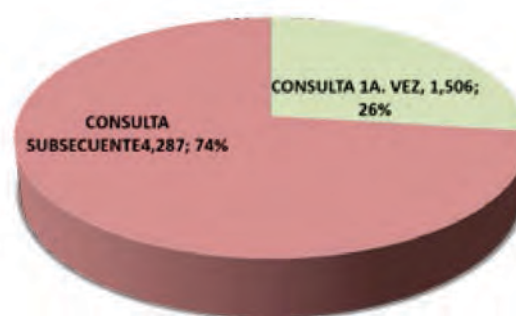
Por concepto de renta de cada Unidad Regional de Segundo Nivel, se ha pagado la cantidad de 302 mil 400 pesos; la renta de dos camas para la hospitalización es de 96 mil pesos por las dos Unidades.

Se han contratado cuatro clínicas para atender las Consultas de Urgencias en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Jalapa y Macuspana. En la Clínica del Carmen en Cárdenas, se aplicó una inversión de 486 mil 890 pesos; en la Clínica Servicios Médicos Premier en Comalcalco se aplicó un gasto de 108 mil 088 pesos. En la Clínica REPA en Jalapa, una inversión de 302 mil 296 pesos y en la Clínica del Carmen en Macuspana, una inversión de 68 mil 382 pesos.

Medicina del Trabajo

Al 30 de noviembre, a través del Departamento de Medicina del Trabajo se

valoraron 5 mil 793 diagnósticos emitidos en consulta a trabajadores que sufren una limitación o secuela profesional y de las cuales 1 mil 506 corresponden a consultas de primera vez y 4 mil 287 son subsecuentes; de estas revisiones, se elaboraron 1 mil 528 dictámenes médicos, de los cuales 775 fueron sobre la situación de aptitud laboral, 523 de licencias prolongadas provenientes del CEM, 119 de situaciones derivadas de la afiliación, 97 por accidente de trabajo y 14 por enfermedades profesionales.



Casos de valoración de Medicina del Trabajo en el CEM 2016

Auditoría Médica

Al 30 de noviembre, se realizaron 280 Auditorías observando los procesos de Atención Médica, Infraestructura, Procedimientos Realizados y el Nivel de Calidad de Atención de los Servicios Médicos que se brindan en las Unidades de Medicina Familiares Municipales y en el Centro de Especialidades Médicas, así como Auditorías en línea de los casos solicitados al Departamento de Auditoría Médica

verificando el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, con lo que se contribuye a la mejora continua de los derechohabientes.



Dictámenes de la valoración de Medicina del Trabajo en el periodo enero-noviembre de 2016

Procedimiento para la Aplicación del Artículo 61 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco”; al 30 de noviembre, se han verificado los registros de 18 mil 393 trabajadores con licencias y dictámenes médicos, de los cuales se ha reportado a 323 trabajadores que acumulan más de 120 días de incapacidad durante este año.

Sistema de Información de Calidad

En cumplimiento a la estrategia “4.4. Incrementar la calidad de los servicios de salud” del Plan Estatal de Desarrollo, se han realizado tres tipos de acciones del Programa Sistema de Calidad:

1. Acciones para mejorar la calidad percibida:

1.1. Se ha propuesto crear el enlace con la ciudadanía mediante la figura del Aval Ciudadano para fortalecer y dar seguimiento a la petición de los derechohabientes;

1.2. En complemento a los Módulos de Atención a la Derechohabiencia, sigue vigente el Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones;

2. Acciones para mejorar la calidad técnica y seguridad del paciente:

2.1 Seguridad del paciente; se atienden las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de Seguridad del Paciente. Se aplica la Hoja de Enfermería en los instrumentos de valoración y diagnóstico del paciente. El personal participa en las sesiones para analizar el resumen diario.

Los jefes de servicio y titulares de las áreas médicas se actualizan en materia de Seguridad del Paciente con el apoyo de la Dirección de Calidad y Educación de la Secretaría de Salud; además, cada seis meses el personal de enfermería y de nuevo ingreso participa en los cursos de

capacitación y supervisión de las acciones y sus resultados.

2.2 Se ha aplicado el Modelo de Guías de Práctica Clínica, difundidas al personal médico, verificando que estén disponibles en las computadoras para la consulta en los casos que proceda.

2.3. Modelo de Evaluación del Expediente Clínico; proyecto previsto para analizar y determinar la situación de los expedientes del Archivo Clínico.

2.4. Modelo para la Prevención y Reducción de Infección Nosocomial; el Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales sesiona cada mes de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris); cuando hay detecciones, la información se registra en la plataforma nacional para ese fin.

3. Acciones para impulsar la gestión de calidad;

3.1. Modelo de Gestión de Calidad Total; proyecto pendiente,

3.2. Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud; se han proporcionado

pláticas y orientaciones para mejorar el trato en la prestación del servicio; el sistema maneja los indicadores: trato digno, tiempo de espera, diferimiento quirúrgico, porcentaje de cesáreas, infecciones nosocomiales, trato digno de enfermería, ministración de medicamentos vía oral, prevención de infecciones de vías urinarias en pacientes con sonda vesical instalada, prevención de caídas a pacientes hospitalizados, prevención de úlceras por presión a pacientes hospitalizados, vigilancia y control de venoclisis instaladas.

3.3. Capacitación e Investigación en Calidad. Se ha capacitado al personal médico mediante el curso taller “Manejo Avanzado de Heridas Complejas y Estomas”, taller de “Hemostáticos”, taller “Cuidadores de Pacientes con Demencia”, taller “Actualización en Hipertensión Arterial Diabetes Mellitus” para Médicos Generales, curso “Eliminación de Estomas y Heridas Crónicas”, curso básico “Auxiliar Brigadista”, curso taller “Expediente Clínico como Herramienta de Seguridad y Confidencialidad del Paciente” realizado en conjunto con personal de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco (Cecamet).

También ha iniciado el Programa Piloto “Atención Psicológica y de Rehabilitación” en el paciente con secuelas neurológicas y estancia prolongada: Respecto al Programa “Hospital Seguro en el CEM” se ha implementado el análisis de la infraestructura del hospital para detectar puntos vulnerables ante situaciones de desastre; ambos casos con la supervisión de la Jefatura de Enseñanza, Investigación y Calidad.

3.4 Calidad de los Servicios de Enfermería; de las actividades realizadas por el Departamento de Enfermería, se evalúan seis indicadores de calidad: trato digno, prevención de úlceras por presión en pacientes hospitalizados, prevención de caídas en pacientes hospitalizados, prevención de infecciones urinarias en pacientes con sonda de Foley instaladas, vigilancia y control de venoclisis, ministración de medicamentos vía oral.

3.5 Comités de Calidad; se han realizado 11 sesiones de las cuales una fue en el Comité de Mortalidad Hospitalaria, Materna y Perinatal; una en el Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales; dos en el Comité de Seguridad y Atención Médica para Casos de Desastre; tres en el Comité de Insumos; tres

en el Comité de Bioética Hospitalaria; y una en el Comité de Medicina Transfusional.

Está en trámite el permiso para el funcionamiento del Comité Interno de Trasplantes.



INFORME DE LABORES 2016

**DIRECCIÓN
DE
PRESTACIONES
SOCIOECONÓMICAS**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

La Dirección de Prestaciones Socioeconómicas coordina y administra los servicios de afiliación, el otorgamiento de créditos, pensiones y aportaciones, así como los servicios de asistencia social y el fomento a la cultura, la recreación y el deporte. Garantiza el pago de prestaciones económicas como el seguro de vida, las gratificaciones y la devolución de aportaciones a las que tengan derecho los trabajadores asegurados y sus beneficiarios.

Para el cumplimiento de sus propósitos, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas se estructura con cinco departamentos: de Afiliación, de Pensiones y Aportaciones, de Créditos e Hipotecas, de Asistencia Social, Cultura y Recreación, y de Servicios Funerarios; de cuatro Centros de Desarrollo Infantil y de un Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor.

Para el funcionamiento de esas unidades administrativas, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas dispone de una plantilla de 281 servidores públicos, realizando principalmente las siguientes:

ACCIONES

Registro y Afiliación

La afiliación incorpora al servidor público y sus beneficiarios a las prestaciones que otorga la seguridad social, tales como los servicios médicos, asistenciales, culturales y deportivos, así como para el otorgamiento de créditos, pago de seguros, entre otros.

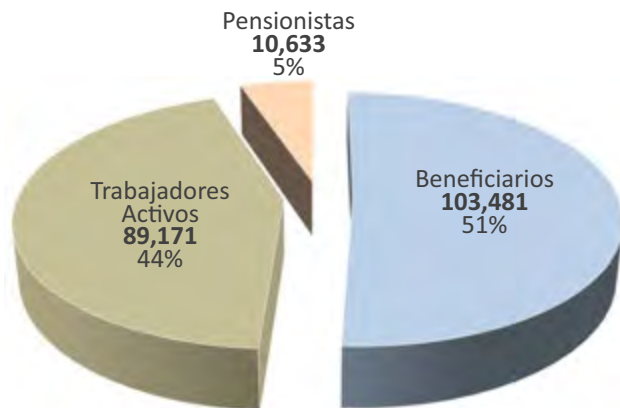
A partir de la implementación del Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera, se redujo el tiempo de registro y actualización de datos de los derechohabientes, quienes al momento de afiliarse tienen acceso inmediato a los servicios médicos, lo que anteriormente representaba un tiempo de espera de 24 horas para acceder a estos servicios.

Además, se genera en tiempo real la clasificación y organización de datos estadísticos, los cuales son imprescindibles en las tareas de planeación y programación y toma de decisiones, en materia de políticas públicas.

En el presente ejercicio se otorgaron a 33 mil 599 servicios de afiliación; al mes de octubre el padrón del ISSET registró 203 mil 285 derechohabientes, de los que 89 mil 171

son trabajadores asegurados, 103 mil 481 familiares beneficiarios y 10 mil 633 pensionistas.

Padrón de Derechohabientes 203,285



Padrón de Derechohabientes por Tipo

| Servicios de afiliación | |
|-------------------------|---------------|
| Concepto | Cantidad |
| Renovación | 10,118 |
| Reposición | 4,917 |
| Altas de trabajadores | 6,358 |
| Altas de beneficiarios | 4,527 |
| Actualizaciones | 7,679 |
| Total | 33,599 |



Sala de espera de Afiliación



Registro y Afiliación

Con el fin de eficientar los servicios y evitar el desplazamiento de los derechohabientes a las Oficinas Centrales se instrumentó de manera coordinada con las administraciones municipales, el Programa de Afiliación en los municipios de Cárdenas, Centla, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique, realizando 2 mil



Registro y Afiliación

afiliaciones. Esta acción garantiza que los beneficiarios del ISSET reciban el servicio médico con oportunidad y eficacia.

Prestaciones Socioeconómicas a Derechohabientes

Préstamos a Corto Plazo

Dentro del Programa de Mejora Regulatoria se instrumentó en los 17 ayuntamientos el Sistema de Registro y Precalificación de Créditos vía web, mediante el cual se reciben y validan las solicitudes en tiempo real. Con ello no solo se redujo el tiempo de respuesta, sino también se evita que los solicitantes tengan que desplazarse de su centro de trabajo a las Oficinas del ISSET.

En esta implementación se ha trabajado coordinadamente con las representaciones sindicales, así como con las administraciones municipales. Las acciones que en conjunto se realizan inciden significativamente en beneficio del trabajador asegurado.

Conforme lo establece el Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, los créditos otorgados se encuentran respaldados por un seguro de vida-saldo-deudor, que además de garantizar la recuperación del saldo del crédito en caso de fallecimiento del asegurado, garantiza a sus deudos el pago total de las prestaciones económicas a que tengan derecho.

| PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (PCP) | | |
|-------------------------------|---------------|---|
| BENEFICIARIOS | INVERSION | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| 5,040 | \$ 80,278,000 | Dirección de Prestaciones Socioeconómicas |

En cumplimiento a lo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los pagos de los créditos se realizan vía transferencia electrónica, garantizando que el asegurado reciba los recursos de manera eficaz y segura.

Con una inversión superior a los 80 millones de pesos, se otorgaron más de 5 mil préstamos personales a igual número de asegurados; estos recursos provienen del Fondo de Inversión constituido en el año 2013.

| Asignaciones | Porcentaje | Monto |
|----------------------------|------------|-------------------|
| Ejecutivo | 57% | 46,985,556 |
| Organismos y Ayuntamientos | 30% | 24,729,240 |
| Pensionistas | 13% | 10,716,004 |
| | | 82,430,800 |

Los créditos se distribuyeron proporcionalmente al número de asegurados por ente público.

A la Secretaría de Educación se asignaron 721 créditos por un monto de 13



Gestión para Préstamos a Corto Plazo

millones 351 mil pesos; Secretaría de Salud, 425 créditos por la cantidad de 6 millones 500 mil pesos; Secretaría de Seguridad Pública 324 créditos por un total de 3 millones 800 mil pesos.

A Ayuntamientos, 606 créditos por el orden de los 8 millones 97 mil pesos; destacan los créditos otorgados a favor de 664 pensionados por un total de 10 millones 716 mil pesos; así mismo se asignaron 2 mil 365 créditos por un monto de 39 millones 966 mil pesos al resto de los entes públicos.



Créditos por Tipo de Asegurado

De los beneficiarios, el 52% fueron trabajadores sindicalizados, el 35% fueron de confianza y el 13% fueron pensionados y jubilados. Respecto a la meta para 2016, al mes de noviembre el avance es de 80.64%.

A partir del mes de marzo de 2016, el trabajador que solicitó un préstamo de corto plazo y que cumplió con los requisitos fue acreedor a éste por la cantidad de hasta 25 mil pesos máximo para personal de base y de confianza, y para los pensionados hasta por 20 mil pesos. El personal de base lo puede gestionar ante su sindicato, y el trabajador de confianza ante su centro laboral; en ambos casos, apegados a las normas que el ISSET tiene para la aprobación.



Origen laboral de los beneficiarios de los PCP otorgados en el 2016

Por ordenamiento legal, el ISSET como parte de la prestación médica no se obliga a proporcionar una prótesis u órtesis, por lo que persiste un cierto porcentaje de pacientes que por falta de recursos no se la colocan, lo que incide en su condición de salud y afecta

su desempeño laboral, aunado que el ente público se ve en la necesidad de suplir al trabajador.

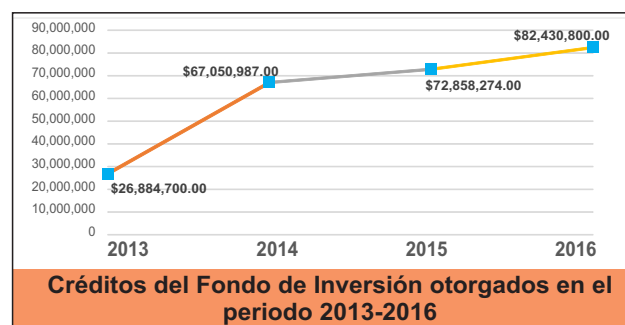
En este sentido, se implementó un Programa de Préstamos para la Adquisición de Prótesis u Órtesis, lo cual da opción a que el asegurado adquiera el equipo para su atención médica y en consecuencia esté en condiciones de integrarse a su entorno laboral y social; este beneficio es extensivo a sus beneficiarios.

El monto máximo para obtener este tipo de crédito es por la cantidad de 150 mil pesos, pagaderos a 36 meses a una tasa del 21% sobre saldos insolutos. Actualmente, se han otorgado dos créditos por un monto de 88 mil 900 pesos, los cuales fueron destinados para la colocación de un implante coclear y una prótesis total de rodilla.

A partir de la actual administración, se han otorgado 18 mil 332 créditos en beneficio de igual cantidad de trabajadores, lo que refleja que uno de cada cuatro trabajadores asegurados al Instituto han recibido este beneficio.

Es de destacar que según el monto de los créditos concedidos, el Fondo de Préstamos es de poco más de 249 millones

de pesos, se seguirá redoblando el esfuerzo, no solo para ampliar la cobertura, sino también para garantizar al asegurado una tasa de descuento preferencial a los establecidos en el mercado y con ello, coadyuvar a resolver sus necesidades inmediatas en apoyo a su economía familiar.



Pensiones y Aportaciones

En 2013 el Padrón de Pensionistas era de 5 mil 165; para su pago se erogaron 503 millones de pesos.

En 2016, causaron alta 1 mil 736 pensionistas que representan en promedio la asignación de siete nuevas pensiones por día, mismos que fueron autorizadas por la Comisión Dictaminadora de Prestaciones

| TIPOS DE PENSIÓN | IMPORTE (\$) |
|------------------|----------------------|
| JUBILADOS | 1,039,171,971 |
| VEJEZ | 110,785,162 |
| INVALIDEZ | 118,230,509 |
| VIUDEZ | 130,347,908 |
| ORFANDAD | 23,893,397 |
| ASCENDENCIA | 6,925,440 |
| TOTAL | 1,429,354,387 |

Económicas, conforme a la normatividad competente.

En el presente ejercicio el total de pensionistas es de 10 mil 636; para el pago de esta prestación se destinaron recursos por 1 mil 429 millones, que representa poco más del 50% del total de los ingresos del Instituto.

Con relación al año 2015, el total de pensionistas aumentó 21% y el monto para el pago de esta prestación se incrementó en poco más de 334 millones de pesos.



Erogación por tipo de pensión en el ejercicio 2016

Es importante señalar que en los últimos cuatro años, el Padrón de Pensionistas se ha incrementado 105% y se han erogado 3 mil 949 millones de pesos.

En materia de mejora regulatoria se han simplificado los requisitos para acceder a las pensiones, lo que coadyuva a que los derechohabientes realicen sus trámites en menor tiempo.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco ha manejado como política permanente que las pensiones sean resueltas de acuerdo a los plazos legales establecidos, por lo que este organismo informa que se han atendido todas las solicitudes de pensión de los derechohabientes que han concluido su periodo laboral y han determinado iniciar su etapa de jubilación, bajo las diversas modalidades de beneficio para los solicitantes.

Prestaciones Económicas

Derivado de los ejercicios presupuestales 2007-2012, se registró un pasivo por más de 95 millones de pesos, para el pago de prestaciones económicas tales como seguro de vida, gratificaciones, ayuda de gastos funerarios y aportaciones, atribuible a 4 mil 989 solicitudes no atendidas.

Con recursos recuperados de ejercicios presupuestales anteriores por el orden de 36 millones 573 mil pesos, a partir del año 2014 se instrumentó un programa para regularizar esos pagos, atendándose prioritariamente los seguros de vida y ayuda de gastos funerarios en beneficio de las viudas y huérfanos; con ellos hemos regularizado 1 mil 967 solicitudes que representan el 39%.

La Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco garantiza los derechos de los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, para cumplir con el pago de las prestaciones económicas como el seguro de vida, gratificaciones, ayuda de gastos funerarios y aportaciones, para lo cual se destinaron 38 millones 470 mil pesos de los que, 19 millones 722 mil pesos se destinaron a la devolución de aportaciones para aquellos asegurados que al causar baja en el servicio público no alcanzaron el beneficio de una pensión.



Pago de prestaciones económicas en el periodo enero-noviembre de 2016

También, de la cantidad indicada, se erogaron 4 millones 991 mil pesos al pago de gratificaciones, 11 millones 210 mil pesos para el pago de seguros de vida y 2 millones 545 mil pesos por concepto de ayuda de gastos funerarios, beneficiándose a 2 mil 918 derechohabientes, destacando que se atendió y resolvió el 100% de las solicitudes presentadas.

Con fundamento en lo establecido en el Transitorio Noveno de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y su Reglamento, en coordinación con los entes públicos y ayuntamientos, a partir del mes de julio inició el protocolo para que aquellos asegurados que al 31 de diciembre de 2015 adquirieron el derecho a pensión, decidan permanecer en el régimen de la Ley ISSET abrogada o transitar al régimen de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Para ello, el Instituto emitió a las dependencias un listado nominal que consta de 14 mil 518 asegurados que cumplen con este requisito; a la fecha han ejercido este derecho 5 mil 168 asegurados, el término del plazo es el 9 de enero de 2017.

Asistencia Social

Centros de Desarrollo Infantil



Actividades recreativas en los Cendi's ISSET

Con base a lo establecido en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y



Ceremonia de graduación de los niños de los Cendi's, generación 2013-2016

con el objeto de contribuir al bienestar de las madres y padres trabajadores asegurados, en beneficio de sus hijos menores que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil del Instituto, se revocó la cuota de recuperación, lo anterior representó un ahorro anual por asegurado de 5 mil 700 pesos.

Con una inversión de 31 millones 851 mil pesos, se brindó asistencia y educación integral a través de los Centros de Desarrollo Infantil, a una población de 600 niños, hijos de



Niños en talleres en Cendi ISSET

| POBLACION ESCOLAR 2016 | | | | | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | CENDI 1 | CENDI 2 | CENDI IV | CENDI V | |
| LACTANCIA | 10 | 13 | 52 | 33 | |
| MATERNAL | 16 | 14 | 53 | 30 | |
| 1° PREESCOLAR | 18 | 20 | 39 | 31 | |
| 2° PREESCOLAR | 30 | 22 | 47 | 34 | |
| 3° PREESCOLAR | 27 | 33 | 36 | 42 | |
| TOTAL | 101 | 102 | 227 | 170 | 600 |

madres y padres trabajadores de los tres poderes del Gobierno del Estado, de los que 221 reciben servicio de lactancia y maternal y 379 ocupan la educación preescolar.



Consulta médica en Cendi ISSET

Con el fin de favorecer una nutrición que contribuya al desarrollo físico-social se otorgaron 172 mil 905 raciones alimenticias y se realizaron 1 mil 667 consultas psicológicas.

En coordinación con la Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención, se instrumentó el Programa Integral de Atención Médico-Preventiva habiéndose otorgado 3 mil 300 consultas a los infantes.

También, se efectuaron en los Cendis actividades socioculturales, recreativas,



Simulacro en acciones de evacuación en Cendi ISSET

tradicionales y de educación cívica, simulacros contra incendios y fumigaciones contra moscos e insectos, así como reuniones técnico pedagógicas orientadas hacia el personal. Para los padres de familia, se realizaron reuniones y conferencias alusivas a la educación y trato de sus hijos, fortaleciendo los servicios integrales de cuidado infantil que el Instituto ofrece.



II Jornada de Actualización y Fortalecimiento de Capacidades

Para el desarrollo del capital humano, con la participación de personal docente y administrativo, de los centros asistenciales, se realizó la Segunda Jornada de Actualización y Fortalecimiento de

Capacidades, donde se impartieron cursos sobre desarrollo de habilidades docentes, trabajo en equipo y servicio al cliente entre otros.

Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor

El Cecuidam brinda atención integral a una población de 182 adultos mayores coadyuvando en su atención, cuidado y capacitación social, incidiendo en su salud y calidad de vida.

| CENTRO DE CUIDADO DIARIO DEL ADULTO MAYOR | |
|--|--------------|
| PERSONAS ATENDIDAS | 182 |
| SERVICIO | TOTAL |
| MÉDICO | 1,236 |
| PSICOLÓGICO | 192 |
| TERAPIA FÍSICA | 1877 |
| TOTAL DE SERVICIOS | 3,305 |

Se les otorgaron 9 mil 633 raciones alimenticias, 1 mil 236 consultas médicas y nutricionales, 192 psicológicas y 1 mil 877 sesiones de terapia física; de igual forma se imparten pláticas de autoayuda y autoestima para los usuarios y sus familiares.

Se impartieron 700 cursos de inglés y 920 de computación a los usuarios; y se llevan



Pláticas de motivación personal en el Cecuidam

a cabo talleres ocupacionales, recreativos y culturales, para el fortalecimiento físico-motriz y psicológico del adulto mayor.

En el marco del Programa de Colaboración Institucional denominado “Casas de Día”, con una inversión de 120 mil pesos, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, donó equipos para terapia física y ocupacional, tales como compresas eléctricas, horno de microondas, mesas para masaje y rehabilitación, así como material didáctico para coordinación motriz y neuro-estimulación.



Grupo Folclórico del Cecuidam

Como parte de la estrategia de fortalecimiento y estímulo al adulto mayor, se llevó a cabo la tercera “Expo-Cecuidam” en la que los usuarios presentaron los trabajos de manualidades realizados en los diversos talleres que se imparten en la terapia ocupacional; también, se realizó un taller de lectura en homenaje póstumo al poeta tabasqueño José María Bastar Sasso.



Expo Cecuidam ISSET

Servicios Funerarios

La Unidad Funeraria ofrece productos y servicios de calidad a través de cinco salas para el velatorio, laboratorio de embalsamamiento, horno crematorio, servicios de venta de ataúdes y urnas, cortejo fúnebre, arrendamiento de equipo velatorio, cafetería, traslado local y foráneo, algunos costos en promedio son 30% menores a los cotizados en el mercado, así como gestoría gratuita de trámites legales.

| Ingresos por servicios funerarios | | |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|
| Servicio | Cantidad | Ingreso |
| Ataúd de madera | 82 | 826,400.00 |
| Ataúd metálico | 320 | 1,333,110.00 |
| Urnas | 56 | 81,285.00 |
| Cremación | 88 | 593,500.00 |
| Embalsamamiento | 390 | 704,550.00 |
| Alquiler de sala velatoria | 251 | 1,069,870.00 |
| Alquiler equipo velatorio | 171 | 81,325.00 |
| Total ingresos | 1,358 | \$4'690,040.00 |

Para estos servicios se cuenta con personal calificado las 24 horas durante los 365 días, ofertados a un costo menor al costo promedio de mercado para apoyar a las familias tabasqueñas.

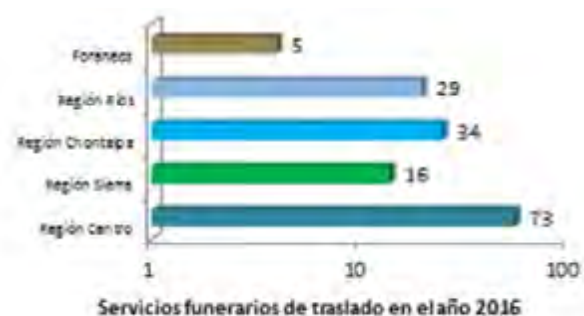
| Región | Traslado / servicio | Ingreso |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Región Centro | 73 | 63,476.00 |
| Región Sierra | 16 | 24,558.00 |
| Región Chontalpa | 34 | 70,371.00 |
| Región Ríos | 29 | 81,120.00 |
| Foráneos | 5 | 21,893.00 |
| Servicio carroza | 364 | 236,310.00 |
| Ingreso por traslados | 521 | \$497,728.00 |

En este año, se han proporcionado 1 mil 879 servicios, de los cuales el 51% fueron para derechohabientes y el 49% para público en general; obteniéndose ingresos por 5 millones 187 mil 768 pesos, lo que representa un incremento del 20% con relación al año pasado. Lo anterior amortiza el 80% del costo de operación de la unidad; la meta es lograr que sea autosustentable.



Fortalecimiento del traslado en los servicios funerarios

Para brindar mayor confort a sus derechohabientes y al público en general, se adquirieron e instalaron equipos para la climatización de la estancia principal de la funeraria y equipamiento para la cafetería, 14 baterías de sillas, mobiliario de las salas velatorias y habilitación de una sala privada de descanso para los deudos y mantenimiento integral a la red eléctrica.



Servicios funerarios de traslado en el año 2016

Para mejorar el servicio de carroza y de traslado, se adquirieron entre 2015 y 2016 dos carrozas completamente equipadas aplicando una inversión de 1 millón 064 mil 900 pesos, de recursos propios.

Cultura y Recreación

Para incentivar la convivencia e integración familiar, se realizaron actividades deportivas en beneficio de la derechohabencia; entre ellas, la inauguración del Tercer Torneo Intergubernamental de Softbol 2016 “Carlos Elías Dagdug Martínez” con la participación de 17 entes públicos del Estado y de 340 trabajadores, aplicando un gasto de 314 mil 110 pesos de los recursos propios del Instituto.



Equipo de Softbol del ISSET

En esta actividad, como premio al esfuerzo realizado, se otorgaron 17 uniformes para softbol, 60 medallas, 10 reconocimientos individuales, tres reconocimientos panorámicos, 50 pelotas de softbol, un bat de aluminio, un home play y una base, aplicando un gasto de 84 mil 043 pesos de recursos propios. También, se ejerció un gasto de 195 mil 069 pesos por los

servicios de ampayeo y de 34 mil 997 pesos por la asesoría técnica, resultando un total por estos servicios de 230 mil 066 pesos de recursos propios.



Paseos culturales

Atendiendo los preceptos de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con una inversión de 440 mil 320 pesos, se puso en marcha el Programa de Paseos Culturales y Recreativos ISSET, el cual se realiza los fines de semana, trasladando a los asegurados y sus familiares a diversos lugares en la entidad que destacan por sus valores naturales, históricos y artísticos, así como por sus tradiciones populares.



Paseos culturales

Al 30 de noviembre, se han realizado 22 paseos culturales, en días sábados y domingos, visitando la Ruta de la Sierra y Pantanos de Centla, proporcionando gratuitamente el acceso a las Grutas de Coconá en el municipio de Teapa, al Pueblo Mágico Villa Luz en el municipio de Tacotalpa y a los Pantanos de Centla, Museo Casa del Agua; también, se proporcionó el Box Lunch, transporte, seguro de viajero y guía turístico. En estas acciones se han beneficiado a 990 derechohabientes, aplicando un gasto de 245 mil 520 pesos de recursos propios del Instituto.



Concierto musical del Pianista Joaquín Borges

En el presente año, se realizaron dos magnos conciertos; el primero en el Teatro “Esperanza Iris” presentando al pianista Joaquín Borges en coordinación con el Voluntariado del ISSET y el segundo con la participación de la artista mezzo soprano María Elena Martínez Cantú, conocida como

| Paseos culturales y recreativos | |
|---------------------------------|--------------|
| Beneficiarios | Inversión |
| 1,344 | \$440,320.00 |

María Elena “La Voz de la Pasión” realizado en el Teatro Universitario de la UJAT; asistieron conjuntamente 2 mil 400 derechohabientes en respuesta a las acciones de promoción de los eventos culturales, artísticos y recreativos para que la familia tenga momentos de convivencia en un ambiente fraternal y de sana alegría. En esta acción se aplicó un gasto de 225 mil pesos, de los recursos propios del Instituto.

Estos eventos culturales, artísticos y recreativos, han tenido una buena respuesta y aceptación de los derechohabientes y beneficiarios que integran el ISSET, ya que se retoman los valores familiares y se impulsa y motiva su integración.



Concierto musical de María Elena “La Voz de la Pasión”

Fortalecimiento de la Identidad Laboral e Integración Social

En el instituto se fortalecen los valores familiares y sociales que le devuelven al trabajador los sentidos de pertenencia y estimulan la participación en las acciones laborales y sociales; por ello es importante el reconocimiento de las mujeres trabajadoras que son madres de familia, a quienes se les festejó en su día.



En un ambiente de alegría, regalos y flores, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, festejó a las mamás que ahí laboran. Al evento, que tuvo lugar en el salón de Hemofilia de Tabasco, acudieron más de 400 mujeres que con amor, responsabilidad, disponibilidad y entrega cuidan de sus hijos, el hogar y a toda su familia, y que también dan todo de sí en sus actividades laborales dentro del ISSET. Parte del festejo fue la rifa y entrega de los más de 100 regalos a las mamás afortunadas.

Durante la celebración, el Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, saludó a todas las festejadas, reiterándoles que es así como las autoridades del Instituto les hacen sentir su cariño y gratitud. Comentó a las festejadas:

“En su conciencia debe quedar que en el Instituto estamos en una etapa nueva, en una etapa de renovación, en una etapa en la que con el esfuerzo de cada una de ustedes, vamos encontrando el camino para tener una nueva institución”.

Asimismo les informó:

“Estamos haciendo una revolución silenciosa en el Instituto, fuera de protagonismo y de actitudes mediáticas, cada una de ustedes mamás, conjuntamente con cada uno de los colaboradores del Instituto, estamos haciendo un gran esfuerzo para dejar atrás aquella mala imagen que había, en la que todos lo saqueaban, un Instituto, que fue instrumento para que mucha gente se sirvieran de él, en lugar de poder servir a la comunidad a la que tenemos la obligación de hacerlo”.

Glosario de Siglas y Acrónimos

| | |
|--|---|
| AGF - Ayuda de Gastos Funerarios | ISSET - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco |
| BID - Banco Interamericano de Desarrollo | ISSSTE - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| CEAS - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento | JyP - Jubilados y Pensionados |
| CECUIDAM - Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor | LSSET - Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco |
| CEM - Centro de Especialidades Médicas | NOM - Norma Oficial Mexicana |
| CENDI - Centro de Desarrollo Infantil | OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| CEYE - Centro de Equipos y Esterilización | OMS - Organización Mundial de la Salud |
| COFEPRIS - Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios | OSF - Órgano Superior de Fiscalización |
| CONAC - Consejo Nacional de Armonización Contable | PAIFISSET Programa de Atención Integral Familiar del ISSET |
| DAE - Desfibrilador Automático Externo | PAPET - Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores |
| DPT - Vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tetános | PAT - Programa Anual de Trabajo |
| DPPE - Dirección de Planeación, Programación y Evaluación | PCP - Préstamos de Corto Plazo |
| FAFEF - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | PGF - Pago de Gastos Funerarios |
| IFOS - Ingreso Fiscal Ordinario | PIAC - Población Infantil Atendida en Cendis |
| IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social | PIDI - Programa Integral de Desarrollo Informático |
| INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática | PLED - Plan Estatal de Desarrollo |

PMAC - Población Mayor Atendida en Cecuidam

PSV - Pagos de Seguro de Vida

RCP - Respiración Cardiopulmonar

SECOTAB - Secretaría de Contraloría de Tabasco

SEPLAFIN - Secretaría de Planeación y Finanzas

SIAD - Sistema de Información de Atención a la Derechohabiencia

SIGAF - Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera

SIPEM - Sistema Integral de Prestaciones Médicas

SIGI - Sistema Integral de Gestión Institucional

SUTSET - Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco

SRP - Vacuna contra el Sarampión, Rubéola y Parotiditis

TAC - Tomógrafo Axial Computarizado

TAMAC - Talleres para Adulto Mayor

TB-MDR - Tuberculosis Multi-Drogo-Resistente

TBP - Proteína de Unión

TDPA - Difteria Pertussis Acelular

UJAT - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

UMF - Unidad de Medicina Familiar

UMFC - Unidad de Medicina Familiar de Centro

UMFM - Unidades de Medicina Familiar Municipales

UTIC - Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

VIH / SIDA - Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida

VPH - Virus de Papiloma Humano